

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN



ESTUDIOS SOBRE LA “CAPITAL DEL SUR”:  
CIUDAD Y SOCIEDAD EN CONCEPCIÓN  
1835-1930

EDICIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

MMXVIII

## MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN

---

Licenciado y Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico Asociado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío. Actualmente es investigador responsable del Proyecto Fondecyt n° 1170393 de Conicyt-Chile, sobre Criminología, estrategias periodísticas y modernidad en Chile, 1930-1973.

Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales y extranjeras en torno a la historia social y cultural del Chile colonial y republicano. Es autor de *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 2017). *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile. 1800-1911* (Santiago, 2003) y *La Cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 2007).



EDICIONES DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Alejandra Brito Peña

Sergio Carrasco Delgado

Leonardo Mazzei de Grazia

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN

ESTUDIOS SOBRE LA  
“CAPITAL DEL SUR”:  
CIUDAD Y SOCIEDAD EN  
CONCEPCIÓN  
1835-1930

CONCEPCIÓN  
**2018**  
SEGUNDA EDICIÓN  
AMPLIADA

© Marco Antonio León León

R.P.I.: 254781

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

I.S.B.N. 978-956-9657-08-5

Diseñado por Siegfried Obrist C.

Impreso en Trama Impresores S.A.

Concepción, 2018.

# ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>1. EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LA MODERNIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1835-1900</b>	17
Agencias y actores de la modernización: Reorganizando y civilizando la ciudad	21
Luz y seguridad: Los reflejos de las diferencias	41
Situaciones y representaciones de la pobreza urbana	55
Nosotros y los otros: Las proyecciones de inseguridades sociales	71
Higienismo y moralización	87
Conclusiones	109
<b>2. INDAGANDO EN UNA “ECONOMÍA MORAL” DE LA COTIDIANEIDAD: LA ARTICULACIÓN DE LAS IDEAS DE PROGRESO, EDUCACIÓN POPULAR Y TRABAJO, 1840-1920</b>	115
La “Capital del Sur”: Modernización y cultura popular en el escenario penquista decimonónico	118
“¡Unión es fuerza! ¡Sociabilidad es progreso!”: Educación y asociatividad en la lógica modernizadora	133
“La regeneración social, política e industrial a través de la escuela”: La defensa del trabajo como soporte de la participación social y política	151
Conclusiones	163
<b>3. ESTADO, CIUDADANÍA Y POBREZA EN CONCEPCIÓN, 1890-1930</b>	167
Las investigaciones sobre la realidad urbana y popular en Concepción	171
Estado, pobreza y peligrosidad	175
Salubridad e institucionalidad mental	180
Vigilar y proteger	190
Conclusiones	198
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</b>	201



## PRESENTACIÓN

La modernización urbana de Concepción, en la transición del siglo XIX al XX, se evidenció en importantes signos de progreso material, tales como grandes edificios, tranvías eléctricos, el alcantarillado o el adoquinado en el sector central. Al mismo tiempo, la prevalencia de la pobreza, las epidemias y los vicios, en especial en la periferia y entre los sectores populares, era también una triste parte de la evolución de la ciudad. Una dimensión menos evidente de aquel proceso modernizador, con sus luces y sombras, es el avance en el disciplinamiento social y las ideas hegemónicas de las élites, reflejada en la prensa y los documentos de la época. Perspectiva que resulta, sin embargo, necesaria para comprender cabalmente la sociedad penquista en el cambio de siglo.

Es la materia que aborda el doctor Marco Antonio León, en el libro que editamos. El texto logra una representación adecuada de los sujetos y sus creencias, en cuanto a aspectos como la salubridad, la pobreza y la violencia, desde la mirada del control social. Mostrando un amplio manejo teórico y de fuentes, dentro de las cuales destacamos el buen uso del fondo municipal que custodia el Archivo Histórico de Concepción, el autor, un reconocido especialista en historia social y cultural, logra dar cuenta de las ideas hegemónicas en una ciudad en plena transformación.

El libro que presentamos fue publicado en 2015. La segunda edición que ahora sale a la luz adiciona un nuevo trabajo sobre educación popular, progreso y trabajo en Concepción, que resulta muy complementario con los textos originales, “Experiencias y vivencias de la modernización en la ciudad de Concepción, 1835-1900” y “Estado, ciudadanía y pobreza en Concepción, 1890-1930”. En conjunto contribuyen a una mejor comprensión del desenvolvimiento

de la urbe. Ese el objetivo que persigue el Archivo Histórico de Concepción, que ha patrocinado esta publicación, cuyo propósito es la custodia de los materiales, la promoción de investigaciones y la difusión de la historia y el patrimonio de Concepción y su antigua zona de influencia, en el centro sur de Chile.

Director  
Archivo Histórico de Concepción



*“Paradójicamente, el pasado sigue siendo la herramienta analítica más útil para enfrentarse al cambio constante, aunque de una forma totalmente nueva. Se transforma en el descubrimiento de la historia como un proceso de cambio direccional, de desarrollo o evolución. De esta forma, el cambio se convierte en su propia legitimación, si bien estrechamente vinculado a un sentido del pasado totalmente distinto”.*

Eric J. Hobsbawm. *Sobre la historia.*

*“El tema del hombre peligroso se encuentra inscrito en la institución psiquiátrica como en la institución judicial [...] y es precisamente esta cuestión del individuo peligroso la que permitió el nacimiento, por una parte, de la antropología del hombre criminal elaborada por la escuela italiana y, por otra, de la teoría de la defensa representada en un principio por la escuela belga”.*

Michel Foucault. *La vida de los hombres infames.*

## ABREVIATURAS

---

AHC: Archivo Histórico de Concepción. Fondo Municipalidad de Concepción.

ANCh: Archivo Nacional de Chile.

ARNAD: Archivo Nacional de la Administración.

MMJ: Memoria del Ministerio de Justicia.

Udec: Universidad de Concepción.

Los estudios que aquí se presentan: “Experiencias y vivencias de la modernización en la ciudad de Concepción, 1835-1900”, “Indagando en una “economía moral” de la cotidianeidad: La articulación de las ideas de progreso, educación popular y trabajo en Concepción (1840-1920)”<sup>1</sup> y “Estado, ciudadanía y pobreza en Concepción, 1890-1930”, son el resultado de diversas investigaciones realizadas para estudiar tanto la relación entre el proceso de modernización y el control social de la población urbano-popular de Concepción en el siglo XIX, como para pesquisar las ideas hegemónicas vigentes sobre el progreso, la disciplina laboral y los prejuicios propios de una ciudad y una sociedad moderna en un mismo entorno geográfico y período cronológico. Responden, asimismo, a parte de los informes elaborados para los proyectos FONDECYT n.ºs. 1080192 y 1110842, y buscan, más que entregar una historia pormenorizada y detallista de la urbe penquista en la centuria decimonónica, complementar estudios previos como los de Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, Laura Benede-

---

<sup>1</sup>Una versión preliminar de este estudio apareció en coautoría con Mauricio Rojas G. en el libro *Modelando conductas, construyendo ciudadanías. Modernización, control social y hegemonías en la Provincia de Concepción (1850-1930)*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Concepción, 2015, pp. 109-156.

tti, Gina Inostroza y Marcela Tapia, Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco, entre otros, todos los cuales han sido citados a lo largo de estas páginas.

En tal perspectiva, problematizamos el pasado de Concepción a través del análisis de las fuentes documentales contemporáneas, provenientes tanto de los fondos de la Intendencia, del Cabildo y de la Municipalidad, de la Oficina del Trabajo; y de la abundante prensa local (difusora de discursos homogenizantes) que permite un amplio recorrido por las visiones y versiones que el proceso de modernización, y todos sus complejos síntomas y secuelas, evidenció en la zona urbana aquí examinada<sup>2</sup>. Creemos que este material permite tener una imagen, lo más cercana posible, a esa realidad pretérita que envolvió a los habitantes del Concepción decimonónico, etapa por lo demás significativa, pues permite apreciar las transformaciones económicas, sociales y culturales que tomaron lugar en la ciudad y provincia del mismo nombre.

Dichos trabajos buscan indagar en las diferentes formas que adquirió el proceso de modernización, tildado aquí de multidimensional, en la medida que generó no sólo nuevas prácticas y formas institucionales (urbanización, producción industrial, tecnología), aparte de nuevos modos de vida (individualismo, secularización), sino también nuevas experiencias y formas de malestar individual y colectivo (alienación, ausencia de sentido)<sup>3</sup>. Entendemos que es posible identificar conceptos claves que otorgan sentido, aparte de caracterizar, a este proceso, tales como: defensa social, degeneración, higienismo y urbanización; entre los principales<sup>4</sup>. Asimismo, comprendemos que el escenario histórico y

2 Un catastro significativo de la prensa penquista se encuentra en la obra de Fernando Casanueva. *Prensa y periodismo en Concepción. Recopilaciones y apuntes para su historia. 1833-2000*. Escuela de Periodismo. Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2002.

3 Charles Taylor. *Imaginários sociais modernos*. Edições texto & grafía, Lisboa, 2010, p. 11.

4 No asumimos que en la etapa previa, de carácter colonial o tradicional, todo haya sido mejor, pues una visión así sería muy simplista, aparte de distorsionadora, ya que entendemos que cada período histórico tiene sus complejidades y problemáticas propias, las cuales, por supuesto, superan ampliamente lo propuesto en nuestro estudio. Una visión de dicho período en

geográfico aquí examinado implicó transformaciones tanto para las élites como para los sectores populares que, matices más matices menos, transitaron desde una ciudad reconstruida -después del sismo de 1835- hasta una de carácter complejo y con inconvenientes de todo tipo que se hicieron más patentes desde fines del siglo XIX. Por ello, estamos conscientes de la historicidad de los sujetos, grupos, instituciones, ideas y creencias aquí examinadas.

En estos estudios la protagonista principal es la ciudad de Concepción, aquella “Perla del Bío Bío” o “La Capital del Sur” como la llamó la prensa decimonónica, la cual aún no cuenta con una historia urbanamás moderna y completa que pueda trazar su derrotero, desde los tiempos coloniales en Penco, hasta la actualidad<sup>5</sup>. Al respecto, valga indicar que hemos concebido la historia urbana no sólo como un recuento de los avances materiales y de las iniciativas de las autoridades, sino además como una perspectiva que debe ponderar por igual los avances y retrocesos, los éxitos y fracasos, a las élites, las clases medias, los sectores populares, y a los normales y anormales, etc.; pues todos ellos, con sus discursos y vivencias dentro de los espacios públicos y privados, han dado vida a esta urbe decimonónica, construida día a día a través de la cotidianidad, rescatada aquí como una estrategia para entender un problema mayor como fue el proceso de construcción del poder local y la ciudadanía durante el siglo XIX.

Por último, las limitaciones, propias de toda obra, responden a la dificultad que hemos tenido al momento de acceder a fuentes

---

la ciudad puede revisarse a través de los trabajos de Iván Inostroza. *Historia de Concepción. Organización colonial y economía agraria, 1600-1650*. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; y Guillermo Feliú Cruz. “Estudios históricos. Concepción a fines del siglo XVIII. Su aspecto social, político, militar y municipal”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 39, Santiago, 1920, pp. 419-462.

5 Un buen ejemplo de la historia social que proponemos se encuentra en la obra de Armando de Ramón. *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000. La valiosa recopilación bibliográfica de Armando Cartes M. *Biobío. Bibliografía histórica regional*, DIBAM-Universidad de Concepción-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2014, pone en evidencia la necesidad de desarrollar mayores estudios de historia sobre Concepción y otras localidades.

que reproduzcan las “voces” populares, pues los testimonios aquí consignados tenemos claro que representan sólo una parcialidad de las opiniones y vivencias diferenciadas respecto de la ciudad y la modernización que tuvieron los pobres urbanos, así como también tenemos conciencia de que la prensa puede no ser representativa de todas las “voces” de las élites respecto del progreso, pero en este punto, al menos, contamos con materiales que permiten reconstruir un discurso que, con mayores o menores matices, apunta a una misma meta ideal de progreso ininterrumpido. Así, estimamos, es posible acercarse no sólo a una historia social de la ciudad sino, con todas las reservas del caso, también a una suerte de antropología social de la urbanización penquista. Esperamos que los trabajos aquí desarrollados, puedan aportar en esa línea.

Estamos agradecidos del apoyo entregado por Armando Cartes M., quien no sólo nos ha brindado su amistad, sino también su apoyo en este trabajo. Reconocemos en él como la pasión por la región y la disciplina no se encuentra reñida con el rigor investigativo. También vayan nuestras palabras de reconocimiento para los funcionarios de la Biblioteca y el Archivo Nacional en Santiago, el Archivo Nacional de la Administración, ubicado en la misma ciudad; para la Sala Chile de la Biblioteca de la Universidad de Concepción y para el Archivo Histórico de Concepción, en dependencias de la Biblioteca Municipal de Concepción. Como siempre, las erratas u omisiones, son de mi responsabilidad.

EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LA MODERNIZACIÓN  
EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1835-1900



Calle Comercio, esquina de Rengo, mirando en dirección a la Plaza Independencia.  
Luis Risopatrón, c. 1870.

## EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LA MODERNIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1835-1900

Discutir, hablar o escribir sobre la modernidad cultural -y la modernización socioeconómica como un correlato lógico de ella-, no ha sido una tarea simple, pues desde mediados del siglo XX estos términos se volvieron cada vez más frecuentes y hegemónicos para explicar procesos de cambio y transformaciones profundas o significativas en sociedades tanto urbanas como rurales, aunque con una clara preponderancia de las primeras. Su uso frecuente provocó generalizaciones y distorsiones, entre ellas el hecho de que al hablar de modernidad y modernización se aludiera siempre a un referente europeo, por ejemplo, o que se contemplara exclusivamente una dimensión económica y social en desmedro del ámbito cultural más cotidiano. Con el paso de las décadas dichas interpretaciones han merecido una revisión, haciéndose notar que también pueden ser aplicables a una realidad latinoamericana específica y no sólo del viejo continente<sup>6</sup>; y que la modernidad y la modernización tienen una naturaleza polisémica que compendia una variedad de vivencias y procesos<sup>7</sup>, encontrándose profundamente cargadas de discursos implícitos e implícitos, vinculados a un “deber ser” o paradigmas de desarrollo deseable.

Así y todo, aunque rescatemos su carácter polisémico, lo moderno se sigue asociando casi instintivamente al beneficio y a lo positivo, aunque implique igualmente perjuicios y negatividades. Se trata de una categoría compleja, atravesada por procesos de naturaleza diversa y con una evidente carga valórica. Las múltiples dimensiones de su fisonomía, fueron bien retratadas por Jürgen Habermas al expresar que la modernización debía ser entendida a partir de: “una gavilla de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el

6 Julio Pinto Vallejos. “De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1870-1914)”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas. Área de Ciencias Sociales*. Universidad de Santiago de Chile, n° 130, abril de 2002, pp. 95-113.

7 Jürgen Habermas. *El discurso filosófico de la modernidad*. Ediciones Taurus, Madrid, 1989.

incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de las identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal, a la secularización de los valores y normas, etc.”<sup>8</sup>. De esta manera la modernización, según Habermas, aunaría los aspectos sociales, políticos y económicos que nutren a la modernidad, abarcando así una gama considerable de procesos. No obstante, en la opinión de Marshall Berman, se presentaría también como una experiencia vital, capaz de atravesar todas las fronteras humanas y dar cuenta de procesos culturales, ideas y visiones que convertirían a las personas en sujetos a la vez que objetos de dicho proceso<sup>9</sup>.

Más que establecer una división conceptual estricta y excluyente entre modernidad y modernización<sup>10</sup>, y sin negar la riqueza teórica y metodológica que implica; hemos optado en esta investigación por integrar en la idea de modernización tanto a las transformaciones como a las vivencias sobre las mismas. Ello, creemos, permite captar la multidimensionalidad de dicha categoría y aplicarla de mejor manera a la comprensión de los discursos, pretensiones y realidades que se presentan en un escenario histórico y geográfico concreto: la ciudad de Concepción durante el siglo XIX. Vale decir, buscamos entender que la modernización no sólo marca este mundo urbano y la imagen de dicho mundo, sino a la vez a las estructuras y experiencias vitales de los sujetos que habitan en él. Genera una sociedad basada en el individuo y no en el grupo, cambian los espacios, la población aumenta y las personas ya no se conocen ni interactúan como en las sociedades tradicionales.

Nos interesa la ciudad de Concepción porque ella ha sido nuestro objeto de estudio en trabajos anteriores y porque estimamos que su análisis permite entender la experiencia de la modernización fuera de los lugares normalmente analizados desde esta perspectiva, como son los centros urbanos de Santiago y Val-

8 Jürgen Habermas. *El discurso...*, pp. 12-13.

9 Marshall Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI Editores, México, 1997.

10 Alain Touraine. *Crítica a la modernidad*. F.C.E., Buenos Aires, 1995.

paraíso<sup>11</sup>. Además, el marco cronológico del siglo XIX permite vincular fenómenos como la migración, el crecimiento de la población y el desarrollo de una ciudad que, cual más cual menos, aparece ahora no sólo como escenario de la modernización y de las transformaciones sociales, sino como expresión de ellas. De ahí los intentos por racionalizar el casco urbano, por parte de la autoridad local, y la creciente segmentación en función del acceso a la tierra y a los servicios, asociados al progreso material de la ciudad. En tal sentido, estimamos que la citada modernización no sólo implicaría cambios evidentes, sino también continuidades (sin olvidar, por supuesto, los momentos de ruptura -más de corte político y bélico que social- que implicaron las guerras civiles de 1851, 1858-59 y 1891), especialmente al momento de concebir y representar el mundo social, aspecto rescatado por la historiografía regional en el último tiempo, pero donde no siempre se abordan los diferentes ritmos de asimilación y puesta en práctica de las ideas progresistas<sup>12</sup>.

11 Bernardo Subercaseaux. *Fin de siglo. La época de Balmaceda. Modernización y cultura en Chile*, Editorial Aconcagua, Santiago, 1989. Graciela Rubio Soto. *Testimonios para una memoria social. Valparaíso, 1870-1917*. Editorial Puntángenes, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2007.

12 Una muestra de esta mirada lineal del progreso en Fernando Campos Harriet. *Historia de Concepción*. Editorial Universitaria, Santiago, 1989. Mayores matices se encuentran en los trabajos de Leonardo Mazzei, “Conformación de sectores empresariales en la economía de Concepción. Siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en *Revista de Historia*, n° 1, Universidad de Concepción, 1991, pp. 45-61; “Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón”, en *Historia*, n°28, PUC, pp. 217-239; y Arnoldo Pacheco Silva. *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: Sectores populares urbanos, 1800-1885*. Universidad de Concepción, Concepción, 2003. Una mirada más crítica, sobre cambios y permanencias, en Patricia Cerda Pincheira, *Transformación y modernización en una sociedad tradicional. La Provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, 1986. Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930*. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción, 1989. Mauricio Rojas G. *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875)*. DIBAM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2008. Laura Benedetti, *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones Al aire libro, Tomé, 2011.

Al respecto, este trabajo argumenta que el proceso de modernización hasta aquí caracterizado (o de progreso como es nombrado en el siglo XIX), fue vivenciado de manera desigual por los distintos sectores-actores sociales de la ciudad de Concepción en el período en estudio. Sostenemos que no todos los sujetos urbanos (desde las élites de propietarios, comerciantes y autoridades hasta los sectores populares) experimentaron este proceso con la misma intensidad y forma, generándose diversos ritmos y percepciones. Asimismo, esta manera diferenciada de experimentar la modernización (con segmentación espacial y marginación de servicios, entre otros aspectos), habría ayudado a crear y reforzar identidades, pues dicha experiencia traería consigo la posibilidad de acceder a situaciones comunes que ayudarían a construir un “nosotros”, como referencia a un grupo que se siente superior y similar en experiencias de vida, lenguaje y creencias; y a diferenciarse de un “otro”, visualizado como distinto e inferior.

Metodológicamente, entendemos a la realidad social como una construcción histórica y cotidiana de actores individuales y colectivos, es decir, como un producto histórico que es necesario reconstituir a partir de su génesis para captar así sus significaciones cambiantes. Centramos nuestra atención en la historicidad de determinados conceptos (ciudad, sociedad, identidad, progreso, élites, sectores populares) para comprender los procesos de objetivación, interiorización y naturalización de los fenómenos sociales y culturales. Tal perspectiva, estimamos, puede ser abordada a través de fuentes de archivo como las de la Intendencia, el Cabildo y el Municipio de Concepción, como asimismo a través de la prensa local, seleccionada en función de su acceso, frecuencia y diversidad ideológica y social. Nos concentramos en el discurso de la prensa, entendida como una articulación entre información y emoción que busca transmitir un mensaje con el fin de persuadir al público lector de entonces y construir realidades. También consideramos el discurso institucional a través del cual es posible captar algunas de las voces de los sectores populares (como en las solicitudes) y su visión sobre la propiedad y la autoridad en una ciudad y una sociedad que están transitando, con diferentes ritmos, a una economía de corte capitalista-industrial. Cruzamos ambos discursos y las opiniones de algunos contemporáneos

para acercarnos a estas historicidades pasadas (con lo que tienen de cambio y permanencia) para darle más plasticidad o carácter multidimensional a la categoría modernización. Dicho material testimonial y documental, será la principal vía de acceso a esa realidad e identidades pasadas que marcaron la cotidianeidad de lo que la prensa denominó, desde mediados del siglo XIX sin escatimar eufemismos, como la “Perla del Bío Bío” o la “Capital del Sur”.

#### AGENCIAS Y ACTORES DE LA MODERNIZACIÓN: REORGANIZANDO Y CIVILIZANDO LA CIUDAD

El proceso modernizador que explicaremos requirió de promotores, dado que no fue concebido como un acto espontáneo, necesitó de instituciones y personas, de ideas y esfuerzos que apuntaran a un mismo fin. En términos concretos, de agencias y actores. Tal papel fue asumido por los representantes del poder local al igual que por las élites de distinta naturaleza (terratenientes, comerciantes, conservadoras, liberales) que dejaron su impronta en el escenario urbano y que, pese a sus diferencias, tomaron decisiones, invirtieron y planificaron con el propósito de mejorarlo. Esa fue su impronta inicial.

Por tal razón, y para comprender su protagonismo, debemos partir considerando que existe un antes y un después en la historia de la ciudad de Concepción. A diferencia de como se ha entendido normalmente, registrándose como hito principal de la nueva población su traslado desde la bahía de Penco al valle de la Mocha, a mediados del siglo XVIII<sup>13</sup>, creemos que cobra más relevancia para entender la dinámica de la ciudad y su sociedad otro acontecimiento que marcará las ideas, propuestas y proyecciones de las autoridades y las élites propietarias durante el siglo

13 Luis Roa Urzúa. “De la traslación de la ciudad de Concepción”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 5, Santiago, 1935, pp. 85-109. Reinaldo Muñoz Olave. “Traslación de la ciudad de Concepción desde su sede en Penco al sitio que ocupa actualmente”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 18, Santiago, 1941, pp. 77-127. Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco. *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*. Editorial de la Universidad de Concepción, 1985.

XIX: el terremoto del 20 de febrero de 1835. Con consecuencias claras para la región y sus alrededores, mereció un obvio balance por parte de testigos y contemporáneos. En la mirada del viajero y naturalista Charles Darwin:

“Después de haber visto Concepción, confieso que me es difícil comprender cómo pudo escapar de la catástrofe el mayor número de sus habitantes. En muchos lugares las casas cayeron hacia afuera, formando así en medio de las calles montículos de ladrillos y de escombros”.

Según el intendente de la provincia, quien relataba los pormenores en su informe al gobierno central, no quedó

“...un sólo edificio ileso, el mayor número de techos se hundió y ayudó a volcar las paredes, quedaron muchas de éstas en pie, pero heridas, partidas o fuera de la vertical, y las que conservaron esta posición, padeció mucho el asiento de los materiales; éstos por su mayor dureza, destrozaron el barro o la mezcla que los ligaba y los macizos quedaron más o menos falsos”<sup>14</sup>.

De acuerdo con la información proporcionada por Ignacio Domeyko, quien visitó la ciudad diez años después de la tragedia, hasta 1835 Concepción tenía “casi mil casas y de diez a doce mil habitantes”. Un decenio más tarde, el intelectual polaco indicaba que la ciudad

“estaba aún en su mayor parte en ruinas [...] Muchas casas sin tejados, las murallas agrietadas. La plaza mayor desierta, poblada a trechos de maleza, los montones de piedras y ladrillos señalan donde estaban los palacios y los comercios

14 La cita de Darwin puede revisarse en *Chile (1832-1835). Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Editorial Universitaria, Santiago, 1996, p. 196. El informe del Intendente de Concepción, en 1835, fue reproducido por *El Correo del Sur*, Concepción, 17 de febrero de 1857. Véase además, Patricia Cerda. *Transformación y modernización...*, p. 64. El informe de una comisión enviada a la ciudad para evaluar los daños, estableció que una buena parte de las construcciones de ladrillo pudieron mantenerse en pie, a diferencia de las de adobe, cuya mayoría sucumbieron. Tales apreciaciones fueron reproducidas casi un siglo después por el diario *El Sur*, Concepción, 4 de octubre de 1925.

de lujo. Donde estuvo la catedral losas dispersas de piedra labrada, fragmentos de viejas murallas, restos de torres y de anchos zócalos; gran parte de los escombros fue ya transportada a las afueras de la ciudad”<sup>15</sup>.

Más que reiterar las imágenes o impresiones de un desastre evidente, nos interesa rescatar el papel de la población y su accionar. Sin ir más lejos, tras el terremoto, *reconstruir y civilizar* se convirtieron en términos complementarios y de acción paralela, iniciativas que fueron lideradas desde un principio por las élites de la ciudad, o al menos así lo hace notar la narración de Domeyko:

“El Concejo municipal procedía con energía y no permitía a nadie construir nuevas casas sobre los cimientos de los que no habían resistido la sacudida. Pasó un año, pasó otro. Primero los comerciantes y tenderos apuntalaron las paredes más o menos inclinadas, taparon los hoyos, edificaron con carácter provisorio, todo lo que pudieron. La municipalidad y los propietarios más acomodados disputaban entre sí con creciente violencia, debatían y peleaban, viviendo como de paso en casitas más modestas, no del todo arruinadas, pero tratando con cada vez menos rigor a quienes sin esperar el resultado de la disputa, se lanzaban a restaurar o reedificar sus antiguas viviendas. El tercer y el cuarto año, ya hubo en los debates una mayoría de votos en contra de la elección de otro lugar para la ciudad. Se impuso el partido de los comerciantes y el de los propietarios de grandes terrenos. Uno de los ciudadanos más ilustres y honestos, y ex funcionario, Zañartu, construyó, con el permiso del gobierno, una casita de madera de tablones livianos, junto a las ruinas de la catedral en la Plaza, siempre con carácter provisional y a base de un permiso (en tanto que el gobierno y el Concejo Municipal no adopten una decisión en firme), se inició la construcción de edificios”<sup>16</sup>.

15 Ignacio Domeyko. *Mis viajes. Memorias de un exiliado*. Tomo II. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1978, pp. 631-632.

16 Ignacio Domeyko. *Mis viajes...*, pp. 634-635. El destacado es nuestro.



Ruinas de la Catedral de Concepción, 1835. Dibujo del tripulante del *Beagle* J. C. Wikham.

Lo que este comentario recoge es una clara defensa del hecho de que la iniciativa para levantarse de entre los escombros es más una acción de las élites (comerciantes, tenderos, grandes propietarios) antes que de las propias autoridades del gobierno local. Busca, por ende, mostrar un protagonismo que refleja un sentido de superioridad incluso ante las tragedias, lo cual se complementa con ideas que no se mencionan directamente, pero que se insinúan. Primero, que dichas élites no son homogéneas (enfrentan con mayor o con menor cautela las consecuencias materiales del sismo, poniendo en evidencia no sólo la diversidad de sus bases económicas, sino también de sus conductas). Segundo, que a pesar de la desolación, la ciudad debe levantarse nuevamente, progresar, colocándose orden en el caos que ha dejado la naturaleza, tarea asumida y lograda por estas élites.

El resto de la población, principalmente el mundo popular, no merece grandes comentarios, ni siquiera se les describe asociados a las tareas de reconstrucción (mano de obra), pues sólo se les menciona como un apoyo a las élites en tareas muy puntuales. Por ejemplo, cuando se expresa que en los suburbios de Concepción “sólo se salvaron pobres chozas de adobe, techadas con paja, los llamados ranchos, a los que tenían que acudir los más ricos en busca de refugio”<sup>17</sup>. No es en ellos en donde reside la iniciativa,

<sup>17</sup> Ignacio Domeyko. *Mis viajes...*, p. 633.

no son vistos como actores de reorganización, cambio o progreso. Esta es la imagen entregada por Domeyko, pero que no es sólo una percepción particular, pues se nutre de ideas comunes que se van a proyectar en el tiempo, porque se repiten una y otra vez en las fuentes aquí revisadas. Tales ideas son la asociación temprana del progreso, de “levantarse entre los escombros”, con una dimensión material que a su vez es reflejo y generadora de una determinada idea de orden social e institucional. Un orden impuesto (sin el más mínimo consenso con el grueso de la población) y elitario (lo que reafirma su carácter excluyente desde un comienzo) que busca controlar, modelar o civilizar a quienes son reacios a aceptarlo. Había que construir el futuro desde el presente.

Estos planteamientos requerían de un respaldo material y económico que hiciera posible el repunte de la zona y de la ciudad en particular. En ello ayudará el incremento en la exportación del trigo y el carbón, desde mediados del siglo<sup>18</sup>, pero asimismo el desarrollo del sector productivo y de servicios urbanos, como se comenta en un estudio sobre el particular:

“...para el litoral penquista, la segunda mitad del siglo XIX constituye un período de singular desarrollo económico y urbano; producto de la explotación de los recursos regionales (trigo y carbón), surgen y desarrollan nuevas ciudades con demandas específicas de localización (Tomé, Lota, Coronel); se renuevan y desarrollan los centros preexistentes con ventajas de inicio (Concepción, Talcahuano); y se readecuan los tamaños y las funciones a los cambios de comunicaciones (red ferroviaria)”<sup>19</sup>.

18 Sobre la economía de la región y el período: Leonardo Mazzei. “*Orígenes del establecimiento británico...*”, pp. 217-239. Arnoldo Pacheco Silva. *Economía y sociedad...* Cap. I. Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, Cap. I. Una mirada más amplia a este proceso, a nivel nacional, en Luis Ortega M. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. DIBAM-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2005.

19 Hilario Hernández. “El Gran Concepción: desarrollo histórico y estructuras urbanas. Génesis y evolución de las fundaciones militares a la conurbación urbana”, en *Informaciones Geográficas*, n°30, Universidad de Chile, Santiago, 1983, pp. 47-70. Citada la p. 50.

No obstante, también debe considerarse el deseo de las autoridades y de las élites locales por organizar de manera más racional el espacio urbano, que ahora podrá ser reconstruido siguiendo los criterios del nuevo siglo, buscándose una renovación material, moral y cultural de la población, proceso dirigido “desde arriba” por las agencias institucionales del Estado republicano y por dichas élites, esos actores grupales que funcionan asimismo en aras de una meta común: el progreso. Tal proyecto, que hemos denominado como una modernización multidimensional, por supuesto no contempló, dado su origen, acabar con las distinciones ni las discriminaciones sociales. La reconstrucción de la vida penquista realizada por Domeyko antes de 1835, ya nos habla de suburbios con población popular (campesina fundamentalmente), reproduciéndose así un esquema propio del período colonial del asentamiento de los pobres en la periferia urbana. El siglo XIX no modificará esta realidad, sino más bien la reafirmará y la redefinirá en función de términos que tempranamente se verán en el discurso de las élites, aunque no siempre con definiciones muy precisas, pero que apuntarán a lo que después la filosofía positivista enfatizará con vehemencia: el orden y el progreso<sup>20</sup>.

Será tal el acento sobre estas ideas que a sólo cuarenta años del sismo, la percepción sobre la ciudad será muy diferente, personalizándose incluso los logros arquitectónicos como una manera de entrelazar una geografía urbana a una de carácter familiar (basada en nombres y apellidos) que se consolida y genera orgullo:

“Concepción se embellece notablemente. Hermosos edificios se levantan por todas partes; la casa del señor Ulloa, dirigida por el arquitecto señor Rovira, y la de la señora doña Carmen Manzanero de Arce, construida por el arquitecto señor Quant, se distinguen entre los edificios individuales. La primera tiene casi la belleza de un palacio en su exterior; la segunda, de tres pisos, recuerda los buenos edificios de Valparaíso”<sup>21</sup>.

20 Impresiones de las autoridades locales, con posterioridad a 1835, en Patricia Cerda. *Transformación y modernización...*, pp. 67-94. Luis Ortega M. *Chile en ruta al capitalismo...*, sobre Concepción antes de 1835, p. 81.

21 *La Libertad Católica*, Concepción, 18 de junio de 1875.

¿Qué provocó este cambio de ambiente y percepción? ¿Fueron sólo ideas, el crecimiento económico o su combinación? Desde nuestra perspectiva, vemos que en este proceso modernizador influyen diversos elementos, pues no se trata sólo del evidente paso del tiempo lo que provoca mejoras y progresos, sino de una serie de fenómenos asociados que van desde las migraciones campo-ciudad, el arribo de extranjeros, hasta llegar a comprender a la modernización urbana y social como una experiencia que ayuda a la construcción de nuevos entornos, los cuales modifican no sólo la imagen de mundo, sino además la vida de los habitantes del Concepción decimonónico. Hay que entender, asimismo, que el crecimiento de la ciudad, y de la población provincial, no fue sólo una situación cuantitativa mensurable a través de la estadística<sup>22</sup>, pues también ésta generó nuevas dinámicas de convivencia, transformando el modo en que las personas y los colectivos se relacionaban con el espacio urbano y entre sí. De ahí que insistamos en la modernización como un fenómeno multidimensional, asociado a ideas positivistas y liberales que enfatizaban el rol del individuo y nuevas formas de sociabilidad como un modelo representativo de lo moderno.

Un aspecto que podría considerarse dentro de este proceso, es el paso desde una sociedad de corte tradicional a una moderna, como bien lo han tratado de explicar las ciencias sociales<sup>23</sup>. Entendiendo que no siempre dicho proceso es lineal, y que puede variar según el escenario histórico y geográfico del que hablemos, es bueno hacer algunas precisiones. Hace algunas décadas, el historiador Magnus Mörner consideraba que una sociedad tradicional se contraponía a una moderna por lo siguiente:

---

22 De acuerdo con la información proporcionada por los Censos de Población, entre 1875 y 1895 la ciudad de Concepción alcanzó un incremento de un 5,1%, cifra que no se repetiría en el siglo siguiente. Dicho fenómeno se tradujo en un proceso de expansión destinado a ocupar áreas para satisfacer la demanda de suelo y vivienda. Hilario Hernández. *“El Gran Concepción...”,* p. 69.

23 El tema desde una perspectiva dialógica con las ciencias sociales se encuentra explicado por Peter Burke. *Historia y teoría social.* Amorrortu editores, Buenos Aires, 2007, pp. 205-216.

“[En la primera] la jerarquía social se basa en el nacimiento (adscrito) donde la movilidad social es baja; en la segunda la jerarquía se basa en el logro personal y la movilidad es alta. En la sociedad “tradicional” las relaciones humanas son muy personales; en la “moderna” estas relaciones se han vuelto impersonales y se canalizan fundamentalmente a través de asociaciones. En la sociedad “tradicional”, la gente ignora o es hostil al cambio, y sus acciones se legitiman de acuerdo con el pasado. En la sociedad “moderna”, la gente es consciente del cambio y legitima sus acciones de acuerdo al progreso logrado”<sup>24</sup>.

Independiente del papel que se autoasignaban las élites, como ya vimos, las principales agencias institucionales que tomaron en sus manos la reorganización, ordenamiento y civilización de los espacios urbanos en Concepción (o al menos así se desprende de las fuentes revisadas) fueron los representantes del poder local: la Intendencia y el Cabildo (que desde la ley de 1854 pasó a ser conceptualizado como Municipalidad). En el caso de la Intendencia, vemos su temprana preocupación por el reconocimiento

24 Magnus Mörner. “Clases, estratos y élites: un dilema para el historiador social”, en *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*. Corporación editora nacional, Quito, 1992, p. 49.



Carros de Sangre en la Plaza de la Independencia de Concepción, ca. 1910.

y delimitación de una jurisdicción, como también por la de los departamentos y poblados de su dependencia. Una de las primeras medidas tomadas para ejercer control sobre el territorio urbano, fue la de poner al alcance “de los habitantes pobres la adquisición de sitios eriazos de poco valor, con la obligación de trabajarlos en un término dado”<sup>25</sup>. El arraigo de población no sólo permitía racionalizar la administración del espacio dentro de una ciudad que se reconstruía, sino además tener un control mayor sobre la misma, como lo expresaban las palabras del Intendente:

“Conseguido este objeto [el arraigo], es fácil ya someterlos a las influencias de la educación, al régimen necesario de policía, a la acción de la autoridad, que ahora es nula en una población diseminada en montañas y campos extensos y solitarios, y *crear en ellos hábitos más morigerados y convenientes. Así elevada su condición social, serán también ciudadanos más laboriosos y activos, aumentándose las fuerzas productivas de la Provincia*”<sup>26</sup>.

Las ideas de orden, control de conductas y productividad iban de la mano en la lógica de la Intendencia, configurando una primera idea “civilizatoria” respecto de los sectores populares, que debían ser integrados a la ciudad, pero en un rango establecido y jerárquico y con una moral determinada por el trabajo. Ideas que se reforzarían por otras agencias como la escuela, los tribunales de justicia y hasta la misma prensa<sup>27</sup>. Lo urbano exigía y presuponía conductas normadas y trabajo disciplinado, aparte de formas de vida desarrolladas y proyectadas hacia el espacio público. Se buscaban conductas funcionales de los sectores populares a una nueva lógica laboral marcada por la rutina horaria y la exigencia. Ya no era concebible una sobrevivencia basada en la improvisación como en el mundo rural y tradicional, pues ahora se esperaba disciplina y acatamiento, circunscribiéndose el ocio

25 *Memoria que presenta el Intendente de Concepción al señor Ministro del Interior sobre la visita practicada en su Provincia*. Imprenta Nacional, Santiago, 1856, pp. 35-36.

26 *Ibid.* El destacado es nuestro.

27 El papel de esta última ha sido destacado y rescatado por Mauricio Rojas F. “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción (Chile), 1850-1880”, en *Historia*, PUC, n° 44. Vol. 2, Santiago, julio-diciembre de 2011, pp. 443-465.

o la entretención a los espacios ajenos al trabajo. Ahí podía tener sentido el derroche, la espontaneidad y la falta de previsión en el futuro. No obstante, en la nueva moral que quería construirse estaba explícita la convicción de generar “ciudadanos laboriosos y activos” en función de la inserción dentro de un nuevo modelo económico: el capitalismo industrial<sup>28</sup>. Así se comprende la creación de instituciones bancarias, de crédito, de sociedades comerciales y la necesidad de racionalizar la expansión de la ciudad, a los ojos de la autoridad, para que el crecimiento de su trama no generase una periferia incontrolable desde el centro, punto desde el cual emanaba el orden civilizador a través de la reglamentación municipal y policial<sup>29</sup>.

El Cabildo de la ciudad, con el respaldo de la Intendencia, comenzó a direccionar trabajos con el fin de embellecer a Concepción. Una nueva sociabilidad requería de espacios públicos civilizados y modernos. Así se comprenden diversas acciones como la construcción de una Alameda a los pies del cerro Caracol, “medida para el adorno e higiene de la población de esta ciudad”, lo que implicó el traslado de población que ocupaba, de hecho, terrenos de propiedad municipal, y el hermosteamiento de plazas y jardines<sup>30</sup>. Esta fue una de las primeras medidas de reorganización del casco urbano, que luego se complementará con la distribución de sitios a los sectores pobres en la periferia<sup>31</sup>.

28 Sobre este particular, véase Marco Antonio León León. “Las ideas sobre la ley y el pueblo en la construcción y configuración de la República chilena (1810-1860)”, en *Historia Crítica*, n° 36, Santa Fe de Bogotá, julio-diciembre de 2008, pp. 82-101; y “Discurso modernizador y control social en la Provincia de Ñuble (1848-1900)”, en Juan Cáceres Muñoz (ed.) *Experiencias de historia regional en Chile (Tendencias historiográficas actuales)*. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2009, pp. 55-75.

29 Las referencias, en este ámbito, pueden revisarse en Juan Miguel Millas. *Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos i otras disposiciones vijentes en Concepción*. Imprenta de “El Sur”, Concepción, 1902.

30 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 298. Cuenta de la Intendencia, Concepción, 16 de junio de 1846, fjs. 43-58.

31 Véase la *Memoria del Intendente de Concepción Don Francisco Bulnes, dirigida al gobierno, Imprenta del Mercurio*, Valparaíso, 1846. Asimismo, los trabajos de Viviana Castillo. *Diferenciación y re-conocimiento. Sociedad y espacio ante la experiencia de modernización: La ciudad de Concepción en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de

La meta, se decía, era beneficiar a la población humilde a la vez de poblar terrenos vacíos y hacerlos productivos. Al legalizar la tenencia de los sitios, se esperaba otorgar seguridad a los beneficiados y evitar los riesgos de especulación. Por ello, el balance de la Intendencia era positivo y esperanzador once años después del terremoto:

“Es digno notar a este respecto el progreso que ha experimentado la ciudad en los edificios de propiedad particular. Entre las causas que han contribuido a producirlo, se nota una medida adoptada por el Cabildo de esta ciudad. Este resolvió en fines del año anterior [1845], repartir a los vecinos pobres muchos sitios de propiedad municipal. Tal repartición ha producido el efecto esperado, pues los agraciados han cultivado estos terrenos y edificado casas de más o menos importancia”<sup>32</sup>.

Pero una cosa era hacer progresar y proyectar la ciudad para el futuro, y otra muy diferente era tener la información precisa para llevar tal tarea a cabo. Había que saber cómo evolucionaba la población, la economía, el comercio, la construcción y otras materias similares. En tal sentido, las autoridades locales aplicaron el decreto emanado desde el gobierno central en Santiago, donde se especificaba que cada pueblo cabecera de departamento debía contar con una Comisión de Estadística<sup>33</sup>. El control y la información continuaron vinculándose a través de los agrimensores que recorrieron los terrenos municipales, como también los de propiedad de Hospitales y de la Junta de Beneficencia de la ciudad, mensurando y tasando las propiedades, en consideración “que es de gran manera conveniente a aquella corporación [el Cabildo] tener un exacto conocimiento de los terrenos que le pertenecen”<sup>34</sup>. Tal lógica encuentra sentido dentro de un espíritu mo-

---

Licenciado en Historia. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000, pp. 33-39. Arnoldo Pacheco. *Economía y sociedad de Concepción...*, pp. 133-142; y Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, pp. 33-34.

32 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 298. Concepción, 16 de junio de 1846.

33 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 265. Concepción, 24 de febrero de 1844.

34 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 265. Concepción, 2 de junio de 1845.

dernizador que necesita conocer, mensurar, controlar y dominar el espacio. Requiere transformarlo, introducir mejoras, cambiar su rostro, en concreto, civilizarlo; civilización que no alcanza para todos, ya que las transformaciones tienen un costo que compete a las autoridades y a los vecinos, por lo cual quien no esté en condiciones de cumplir con el canon establecido como pago, queda al margen de ellas.

Las informaciones proporcionadas por las autoridades locales (Intendencia y Cabildo), evidencian una preocupación por el mejoramiento de la vida en la ciudad, pero ella se concentra en sectores muy definidos, como ocurre en las pocas manzanas que conforman la planta original, en torno a su plaza central. Nos referimos a no más de 26, de las 100 que tenía Concepción para la década de 1850. Dichas autoridades y los vecinos buscarán vencer a la naturaleza para hacer de la ciudad un espacio habitable, de buen gusto y decencia, entrelazándose discursos nacionalistas y de clase, muchas veces, en su promoción:

“Sus campos talados por las caballerías enemigas se cubren hoy de tupidos bosques de espigas y tupidos viñedos; los escombros de sus sitios eriazos desaparecen para dar lugar a soberbios y elegantes edificios; su vecindario tan patriota siempre, hace esfuerzos supremos por realizar todo lo que redunde en pro de su buen nombre”<sup>35</sup>.

Así se acentúa el afán transformador sobre el medio, hermo-seando aquellos espacios que, se dice, se han recuperado del desastre de otras épocas (guerras de Independencia) o de la barbarie popular; pero también se interviene para evitar futuras tragedias como se plantea al momento de justificar la construcción de un malecón para contener los aludes que cortan el camino a Talcahuano, con el propósito de que se impida “el estancamiento de las aguas en muchos barrios, como sucede en el presente”<sup>36</sup>. La idea de trabajar para el futuro no desaparecerá, pues el optimismo de autoridades y vecinos seguirá planteando que los esfuerzos tienen proyección más que inmediatez, ya que había que pensar la

35 *La Tarántula*, Concepción, 1 de abril de 1862.

36 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 298. Cuenta de la Intendencia..., f. 58.

ciudad “no para lo que hoy es Concepción, sino para lo que será andando el tiempo”<sup>37</sup>.

Hay otras transformaciones urbanas donde también cobrarán figuración las agencias del poder local y mayor protagonismo los actores de este proceso. De acuerdo con la información proporcionada por la prensa y por la documentación de archivo, hasta mediados de la década de 1860 la ciudad mantuvo las características de edificación y trama definidas con posterioridad a 1835. Estas nuevas construcciones se habían levantado siguiendo el patrón del casco colonial dividido en manzanas. Cada manzana se subdividía a su vez en sitios y ésta era atravesada por calles que cortaban en ángulo recto. Se mantenía una división urbana de cuatro cuarteles y cuatro barrios: el cívico, el administrativo, el religioso y el comercial. Cada barrio tenía alcaldes e inspectores, encargados, junto con otras funciones, de levantar las certificaciones de pobreza que se solicitaban al municipio. Las calles aún no se adoquinaban y existían aceras de madera a mayor nivel que el suelo, por las constantes inundaciones que las convertían en un lodazal. Dichas veredas de madera se mantuvieron hasta 1864 cuando fueron reemplazadas por ladrillos, estableciéndose en un bando de ese año los cuidados que se debían tener con ellas<sup>38</sup>.

Hasta mediados de siglo, el agua se obtenía desde pozos o se compraba a “aguadores”, no existían tampoco mataderos establecidos para faenar animales, actividad que se realizaba en calles solitarias hasta 1870 cuando se inauguró un nuevo recinto para tales fines. El aseo de los espacios públicos estaba a cargo de los presos, quienes debían barrer la ciudad dos veces por semana. En las tareas de mejoramiento urbano participaban también los vecinos, esa élite local que buscaba formar parte de este espíritu civilizador. Comentaba con orgullo el Intendente que: “los vecinos se presentaron gustosos a reformar sus casas, en cuanto lo exigía la salubridad y bien parecer de la villa”<sup>39</sup>. La mayoría de las viviendas eran bajas, registrándose en 1855 sólo “nueve casas

37 *La Libertad Católica*, Concepción, 8 de enero de 1875.

38 *La Tarántula*, Concepción, 30 de enero de 1864.

39 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 298. Cuenta de la Intendencia..., fj. 4.

de dos pisos”, eso sí con “habitaciones de ladrillo y construidas con gusto y decencia”<sup>40</sup>. Las edificaciones, por lo general, eran de ladrillo y de un solo piso, pues aunque las de adobe se habían visto afectadas por el sismo de 1835, aún se seguía construyendo con dicho material décadas más tarde. Todavía en 1872, el observador José del Carmen Roa hacía notar que de 2.580 edificios “una tercera parte son cubiertos de paja i los dos tercios restantes construidos de ladrillos”<sup>41</sup>.

Años después, se afirmaba con orgullo que las calles de Concepción eran “anchas, rectas, bien edificadas y con pavimento adoquinado” y que el conjunto de instituciones que lucía la ciudad, esas agencias promotoras de una modernización apreciada como exitosa, representaban una muestra del anhelado progreso, visible en:

“...una Corte de Apelaciones, dos juzgados de letras, un Obispado, diez iglesias, varias capillas, crecido número de colegios y escuelas públicas y particulares, un teatro, cárceles, cuarteles, Plaza de Abastos, mercados públicos. Hospitales de hombres y de mujeres, Hospicio, Casa de Huérfanos, Dispensería, Lazareto, Casa de Providencia, ídem de sanidad, sociedad de María, Seminarios, Cementerio de católicos y de disidentes y muchos otros establecimientos que sería prolijo enumerar”<sup>42</sup>.

Conforme avanzaba el siglo, la ciudad se incorporaba a una dinámica de mercado, favoreciéndose el comercio y los servicios. Si bien las industrias instaladas en la ciudad ayudaron a complejizar este proceso, no puede desconocerse el papel que continuaron teniendo las labores agrícolas. No es un detalle, como hacen notar Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, “que la columna de la Plaza de Armas estaba coronada por una estatua de Ceres, diosa y

40 *Memoria que presenta el Intendente de Concepción...*, p. 57.

41 José del Carmen Roa. “Descripción de la provincia de Concepción”, en *Anuario Estadístico de la República de Chile*, Segunda parte, Imprenta Nacional, Santiago, 1873-1874, p. 200.

42 Enrique Espinoza. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Imprenta y encuadernación Barcelona, Santiago, 1897, p. 197.

símbolo de la agricultura”<sup>43</sup>. De hecho, la exportación de granos a los mercados de California y Australia también coyunturalmente ayudó a este crecimiento, como lo sostenían los contemporáneos<sup>44</sup>.

Otra muestra evidenciable de dicho progreso material se manifestó en el plano del transporte urbano, pues la ciudad transitó desde las carretas, pasando por diligencias y los carros de sangre, hasta los tranvías. Dicha progresión confirmaba, a los ojos de muchos contemporáneos, que la ciudad en la medida que crecía también podía ir comunicándose mejor, pero al igual que otros servicios, tales beneficios de movilización tendieron a concentrarse en las áreas del centro. Desde 1885, cuando se impulsa un ferrocarril urbano con “vagones de tren, montados sobre líneas del ferrocarril, a tracción animal”, hasta 1908, cuando aparecen los primeros tranvías eléctricos; es obvio que se han presentado avances que impulsan además mejoras colaterales como la introducción de postes y líneas eléctricas, y la nivelación de terrenos en varias calles<sup>45</sup>. Todo ello reafirmaba la positiva evolución esperada.

De más está señalar que el principal medio de comunicación gestado en la década de 1870, que vinculó no sólo la ciudad sino también a la provincia con el resto del país, fue el ferrocarril, que llegó a Concepción en 1869, que se extendió a Talcahuano dos años más tarde y que luego se conectó con Chillán (1876) y con la línea matriz que atravesaba la zona central del país<sup>46</sup>. Los buenos

43 Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía, Facultad de Educación, Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, 1989, p. 21.

44 José del Carmen Roa. *Descripción de la provincia de Concepción...*, p. 201. El balance de la agricultura en la zona se encuentra en Leonardo Mazzei. “La agricultura de la región de Concepción durante el siglo XIX”, en AA.VV. *Vida rural en Chile durante el siglo XIX*. Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2001, pp. 201-232.

45 Gustavo Campos, Alejandro Mihovilovich y Marlene Fuentealba. *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2014.

46 La dimensión del tema y su futuro impacto en la zona es auspiciado por el informe del ingeniero Pascual Binimelis, más de diez años antes de su

augurios de tal proeza, que permitía transportar carga, personas e ideas al resto del país, fue bien publicitada en algunos textos, indicándose que ahora la ciudad era “el centro más importante de las provincias australes una vez concluida la línea férrea que se construye para unirla a todas ellas y facilitar la salida de sus productos, así es de esperar que la importancia de Concepción vaya en aumento y alcance en poco tiempo más un desarrollo doble o triple tal vez del que en la actualidad tiene”<sup>47</sup>.

Pero también en la documentación se aprecia un aspecto que no siempre es recogido y es la cantidad considerable de accidentes, la mayoría mortales, que registra la Intendencia de Concepción con posterioridad al funcionamiento del ferrocarril. A modo hipotético, pareciera que la población rural y la que vive cerca de la línea férrea, aún no concibe o comprende bien el cambio que dicho medio conlleva, pues las denuncias sobre muertes a propósito de “quedarse dormido sobre la línea”, de “atravesar sin calcular la velocidad de la locomotora”, o de “intentar cruzar con carretas la vía antes que el tren”; evidencian no sólo tragedias, sino un proceso cultural de adaptación que no siempre es fácil de comprender y seguir a través del tiempo<sup>48</sup>. Como vemos, hay también una dimensión cultural no bien explorada que amerita estudiar el impacto del ferrocarril en las comunidades rurales y en las mismas ciudades desde la perspectiva de las emociones o de la trastocación de las mismas, en el sentido que la llegada del “caballo de hierro” significó un cambio en la relación de las personas con sus sentidos.

Este proceso modernizador, a la vez que se concentró en el progreso material y adquirió un carácter proyectivo, evidenciado

---

finalización. Véase, *Ferrocarril entre Talcahuano, Concepción y Chillán. Exposición de sus principales ventajas y necesidad de su pronta ejecución*. Imprenta del Liceo, Concepción, 1862.

47 Carlos Lathrop. *Guía general descriptiva de la República de Chile y almanaque comercial para el año 1878*. Librería Americana, Santiago, 1878, pp. 266-267.

48 Varias referencias a lo que explicamos pueden encontrarse datadas desde 1878 hasta 1882 en *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 672. Por supuesto, después de esa fecha aparecen aunque con menos regularidad, lo cual no indica necesariamente su desaparición ni su baja, pues puede deberse a la falta de registro, entre otros aspectos que requieren de mayor indagación.

en el ordenamiento de la vida urbana a través de reglamentos, en la instalación de industrias extractivas y manufactureras, en el crecimiento de la burocracia estatal, en el papel dominante del comercio de cabotaje, de las importaciones y exportaciones, y en el mejoramiento de las vías y medios de transporte y comunicación<sup>49</sup>; acentuó, como vimos más arriba, las diferencias sociales entre ricos y pobres. O, en otras palabras, entre quienes vivían y disfrutaban los beneficios del centro de la ciudad y sus alrededores, y quienes sobrevivían y padecían la periferia de la misma, asumiendo la exclusión de beneficios, servicios y espacios. La ciudad crecía, pero no de modo equitativo.

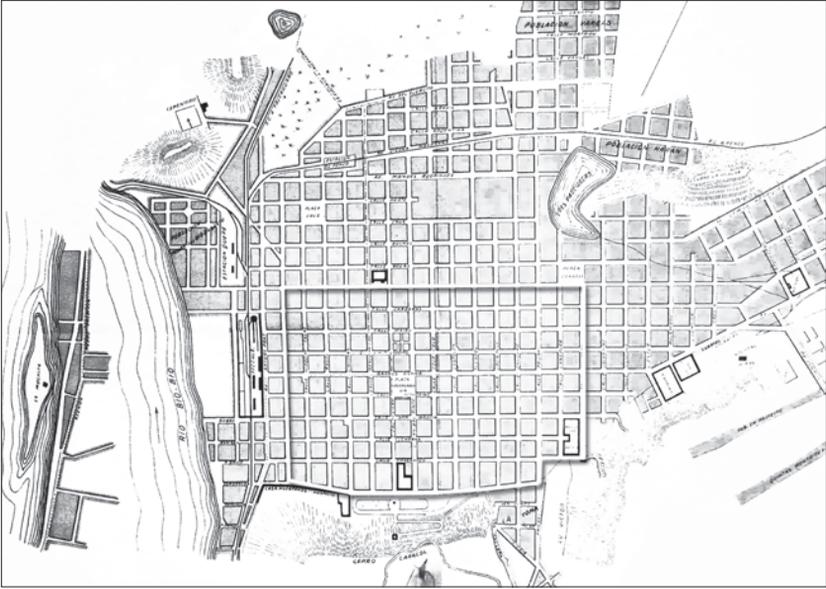
¿Qué era entonces lo que se entendía por el centro y las áreas representativas de ese progreso urbano? Hay que tener presente el interés de las autoridades y las élites por definir y delimitar con claridad los espacios públicos, concebidos como los lugares regidos por el gobierno local a través de sus normativas (bandos, ordenanzas), y en donde era dicha autoridad la que asignaba los derechos de uso (para reuniones, tránsito, etc.). Las antes citadas 26 manzanas, la Plaza de Armas y sus alrededores, era lo que de manera genérica se denominaba el centro, aunque hubo mayores precisiones sobre él a medida que transcurrieron las décadas. Un bando de policía de 1852 puede ayudarnos a formarnos una idea sobre el particular, cuando en uno de sus artículos especificaba que:

“Se prohíbe construir ranchos o casas con techo de paja, dentro de las cinco cuadras de la plaza principal en las calles rectas del Bío Bío al Andalién y tres cuadras en las que se dirigen del Caracol al Norte; y los ranchos que se encuentran actualmente dentro de esta área no podrán refaccionarse y deberán construirse con techo de tejas en el término de un año contado desde esta fecha”<sup>50</sup>.

Pero estas dimensiones se fueron modificando a medida que la ciudad crecía. De hecho, ya en 1872 había 146 manzanas; en

49 Roberto Espinoza. *Guía general de las provincias de Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco y Cautín*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1891.

50 José Rondizzoni. *Bando de policía para la ciudad de Concepción*, Imprenta del Correo del Sur, Concepción, 1852, p. 10. El destacado es nuestro.



La ciudad de Concepción con la demarcación del “centro de las élites”, entre las calles Arturo Prat-Las Heras-Lautaro y Víctor Lamas, según el estudio de Humberto Alarcón y Pedro Pedreros.

1890 eran 240 y, en 1906, 317; por lo cual no es extraño que el primitivo centro se ampliara. Esto fue una respuesta lógica a la mayor complejidad que tomaba la urbe penquista con el paso de los años. Si se examinan los planos de Concepción del siglo XIX, desde el del ingeniero agrimensor Pascual Binimelis (1856), pasando por los de Joaquín Villarino (1859), T. M. Fioretti (1877), Roberto Haschke y Edmundo Larenas (1892), hasta el de Nicanor Boloña (1895); es posible notar la expansión y consolidación de las diferencias urbanas y sociales. Mientras se delinea el trazado de las líneas de ferrocarril y los grandes locales comerciales del centro, como lo muestra Binimelis, se hace evidente el crecimiento periférico de la urbe diversificándose y subdividiéndose cada vez más las manzanas; misma realidad notoria en el plano de Haschke y Larenas<sup>51</sup>. Por ello, para 1900 se había definido con mayor claridad un nuevo cuadrilátero que respondía a este “centro de

51 Leonel Pérez Bustamante y Leonardo Espinoza Aliaga. “El espacio público de Concepción. Su relación con los planes reguladores urbanos (1940-2004)”, en *Urbano*. Vol. 9, n° 13. Universidad del Bío Bío, mayo de 2006, pp. 32-43. Los planos aludidos se encuentran entre las pp. 33-34.

las élites”, delimitado ahora entre las calles Arturo Prat-Las Heras-Lautaro y Víctor Lamas, el cual encontraba su justificación no sólo en la concentración de edificios públicos que allí había, sino además en la ubicación de las principales viviendas de las élites propietarias. Este era el sector que se debía resguardar, hermosear y homogenizar a la altura del progreso y la civilización. Así se comprende el cuidado en detalles como una nueva numeración de casas, normada por un reglamento del 19 de agosto de 1900, donde se establecía que los “números serán de fierro galvanizado en relieve” siempre dentro del cuadrilátero señalado, pues fuera de él, existe también la ciudad, pero al parecer no requiere de la misma atención ni cuidado. El Código de Policía local de 1915, por otra parte, al momento de establecer las obligaciones para los dueños de edificios que no contasen en sus posesiones con murellas contra-fuego<sup>52</sup>, volverá a reiterar que tales disposiciones son aplicables al área que ya hemos definido, afirmando nuevamente su exclusividad respecto del resto de la trama y del cuerpo social de la ciudad.

Así también se irán configurando numerosos barrios, algunos de ellos manteniendo su raigambre señorial, como fue el caso de Agua de las Niñas y La Toma; mientras otros tomarán un carácter netamente popular como Chillancito, Bío Bío, La Pampa y La Puntilla. Todos ellos tendrán perfiles sociales muy definidos, pero estos últimos experimentarán mayores problemas para ajustarse al orden y a la homogenización que las autoridades buscaban, como bien lo hacía notar una nota de prensa, cuando se solicitaba:

“...delinear una o dos series de manzanas en la población en la Pampa actual, siguiendo la calle de Cruz. Estas se dividirán en sitios que se subastarían por la comisión de alcaldes si el terreno es municipal o por el fisco si es fiscal, para facilitar a la jente trabajadora locales donde arraigarse i vivir, evitando así que por estar la pampa de por medio ahora,

52 Sobre dicha área, véase Juan Millas. *Recopilación de las leyes...*, pp. 81-82. *Código de Policía local para 1915*, Imprenta y litografía de José Soulodre, Concepción, 1915, p. 137. Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida...*, p. 82.

se vayan formando barrios que, como los de Chillancito i San Carlitos no siguen la regular conformación de la ciudad i están mui separados del centro”<sup>53</sup>.

Esta diferenciación, sin duda, marcó la cotidianidad y, a juicio de Marcela Tapia y Gina Inostroza, evidenció una marginación donde no

“...hubo concordancia entre crecimiento y equipamiento urbano, por lo tanto, estos barrios sufrieron permanentemente problemas de agua potable, evacuación de basuras, luz pública y servicio de policía, entre otros. Así, en una misma urbe, se erigían dos ciudades, una autoconsiderada progresista y moderna que creía vivir al ritmo de los tiempos. Otra que surgía como una urbe donde la carencia atravesaba todos los ámbitos desde el público hasta el privado”<sup>54</sup>.

¿Qué era lo urbano terminado el siglo? ¿Se podía hablar de una ciudad moderna o en transición a dicha condición? De acuerdo con el balance de Leonardo León, Concepción aún a fines del siglo XIX “seguía siendo una ciudad fronteriza” moviéndose “entre el arcaísmo y la modernidad”<sup>55</sup>, pero como hemos visto a nivel general eran más los avances que los retrocesos, aunque éstos últimos también existieran. En no pocas ocasiones había disparidad entre las pretensiones y lo que ocurría en realidad. Por ejemplo, un proyecto relativo a la pavimentación de las calles, aprobado en 1912, estipuló los nuevos límites de la comuna y, por ende, de los sectores que podían catalogarse urbanos para entonces. Las áreas comprendidas estuvieron entre los ríos Andalién y Bío Bío. Una

53 *La Libertad Católica*, Concepción, 24 de abril de 1890. Los avances de lo urbano pueden también ser revisados en la *Guía general de la provincia de Concepción para 1890*. Imprenta El Sur, Concepción, 1890 y en el informe de Gregorio Burgos. *Memoria presentada por el primer alcalde de Concepción a la Ilustre Municipalidad*. Imprenta del Sur, Concepción, 1893.

54 Marcela Tapia y Gina Inostroza. “La mujer popular en el trabajo independiente. Concepción-Chile (1895-1905)”, en Diana Veneros (ed.) *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*. Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1997, pp. 145-146.

55 Leonardo León. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la “Pacificación”, 1880-1900*. Universidad ARCIS, Santiago, 2005, p. 215.

línea imaginaria iría hasta el límite con Talcahuano en el Cerro Verde, por el norte, y el límite con Hualqui, por el sur, integrando también el sector de Puchacay. Sin embargo, “la pavimentación jamás llegó a cubrir ni siquiera la mitad del amplio radio urbano estipulado por la ley como límite comunal”<sup>56</sup>.

La concentración urbana y la incapacidad práctica y de voluntad de los entes reguladores del espacio, para ampliar la idea de ciudad y de desarrollo a todos quienes compartían los límites de Concepción, marcaron y acentuaron las desigualdades. De este modo, la ciudad vivida y percibida por autoridades y vecinos, no fue la misma que vivieron y experimentaron los migrantes y los pobladores populares.

#### LUZ Y SEGURIDAD: LOS REFLEJOS DE LAS DIFERENCIAS

Los servicios urbanos se convirtieron en elementos de diferenciación social que terminaron, en la práctica y en las vivencias cotidianas, reflejando las desigualdades que hemos explicitado de la modernización urbana. Eran vistos como privilegios que se circunscribían al centro y sus alrededores, siendo un lujo para el resto de la población que vivía en las periferias. El alumbrado público y los serenos son los que concentran mayoritariamente la atención de la prensa penquista de mediados de siglo, de seguro por representar ese ideal de ciudad iluminada por el progreso y resguardada así de las inseguridades nocturnas, papel que es cumplido por este primigenio cuerpo policial, según veremos, y que ampliará notablemente sus funciones en la medida que la ciudad también se vaya transformando.

El alumbrado público dependió más bien del mantenimiento de los particulares. El servicio experimentó todo tipo de percances, desde las bromas de algunos transeúntes, al apagar las linternas ubicadas afuera de las casas del radio central, hasta los efectos del viento y la lluvia. Su perfeccionamiento requirió regulación y delimitación. El reglamento aparecido en 1853, especificaba en su artículo primero que dicho servicio se establecía “por ahora, en

<sup>56</sup> Humberto Alarcón, Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones...*, p. 38.

las principales calles de la población, pudiéndose después extender hasta donde sea posible hacerlo”<sup>57</sup>. La legislación imponía un sistema de cobro de contribuciones que gravaba viviendas particulares, casas de comercio, talleres de industrias y edificios públicos con diferentes cánones, determinados según la capacidad de pago de los vecinos. A través de las listas de contribuyentes, revisadas en una investigación por Arnoldo Pacheco, un 25% del área urbana pagaba contribuciones, recibía iluminación y contaba con seguridad, manifestada a través de la presencia de serenos y la policía urbana. Tal porcentaje, correspondía a las antes citadas 26 manzanas del casco central, mientras que las otras 100 restantes (un 80% del área urbana), incluidas las de expansión a costa de terrenos de menor valor cedidos por el municipio, no pagaban contribuciones<sup>58</sup>.

Este pago variaba según el tipo de propiedad. El mínimo alcanzaba a un real al mes, lo cual “para los sectores modestos se transforma en una carga severa, debido a que un trabajador de esta índole recibe como salario medio unos 48 reales mensuales, valor insuficiente para contribuir a la seguridad y alumbrado de esta ciudad”<sup>59</sup>. A medida que la ciudad crecía también debía hacerlo el radio de acción del servicio. Una nota de prensa en 1859, hacía directa alusión a lo que ya era una realidad entonces:

“Parece ya indispensable el aumento de faroles en varios puntos de la población. En la calle de Maipú, una cuadra más abajo del que está en la esquina de don Ramón Pacheco, pues en esa parte, están ya fabricadas las cuatro esquinas, y es un barrio bastante poblado, que puede muy bien pagar el alumbrado. Más todavía, los vecinos se quejan de las pérdidas de faroles que sufren continuamente, de manera que les sale más barato el alumbrado público que el particular. En la cuadra siguiente, en la misma calle sucede

57 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 265. Reglamento del 13 de agosto de 1853.

58 Arnoldo Pacheco. “El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales”, en *Revista de Historia*, n° 3. Universidad de Concepción, 1993, pp. 83-97. Citada la p. 88.

59 Arnoldo Pacheco. “*El alumbrado público...*”, pp. 87-88.



Calle Comercio de Concepción. Postal del editor J. Allan, Valparaíso, 1910.

igual cosa que en la anterior, el alumbrado se hace indispensable. Como estos dos puntos hai varios mas que reclaman precisamente ser alumbrados; como dicen que un buen alumbrado es el medio mas eficaz para evitar tumultos, nos decidimos por la misma idea”<sup>60</sup>.

Uno de los grandes logros en esta materia, que no disminuyó los costos, fue la llegada del alumbrado a gas de hidrógeno en marzo de 1871, lo que dio una nueva ambientación a los sectores que se beneficiaron de él. Vale decir, al centro y sus alrededores, y alivió a muchos de los contribuyentes del anterior sistema al no tener que lidiar con un alumbrado que se veía afectado, como en décadas anteriores, por el viento y la lluvia, aparte de facilitar la vigilancia y evitar los robos nocturnos<sup>61</sup>.

El servicio de seguridad urbana, compuesto en un principio por un cuerpo de policía diurno y uno de serenos por las noches, dependía también de la contribución de los vecinos para su exis-

60 *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 5 de enero de 1859.

61 *La Reforma*, Concepción, 1 de febrero de 1868.

tencia. Los serenos tenía a su cargo la vigilancia de calles y esquinas de los sectores contribuyentes, debiendo además detener a quienes fuesen sorprendidos en delitos flagrantes, velar porque las luces del alumbrado estuviesen encendidas, hacer las veces de correo de mensajes importantes, buscar al médico en caso de emergencia, comprar medicamentos y avisar a los vecinos de posibles catástrofes. Pero estas múltiples funciones se tradujeron en problemas presupuestarios, pues las contribuciones no alcanzaban a costear todos los gastos. Una muestra de que la ciudad crecía en población y complejidad, eran los problemas que la autoridad máxima de la provincia hacía notar cuando especificaba que:

“El aumento de población y edificios que había experimentado esta ciudad en los últimos años, y el incremento momentáneo de ellos sobrevenido a consecuencia de las reparticiones de sitio [...] reclamaba imperiosamente mayor dotación policial y mejor equipamiento para ellos”<sup>62</sup>.

Las críticas se concentraban en un cuerpo policial que disponía de pocos funcionarios, mal organizados y con alta rotativa de personal debido a los bajos salarios. ¿Cómo construir un sentimiento de seguridad y legitimar una policía encargada de esta función en tales condiciones? El tema era complicado. La Intendencia, más que entregar respuestas, se restringía a diagnosticar la situación:

“La policía de seguridad urbana estaba constituida en Concepción por un cuerpo de serenos y otro de vigilantes, que obraban con independencia y bajo distintos jefes. Soldados sin disciplina, sin instrucción y renovados constantemente a la voluntad de los jefes, no podían ofrecer bastantes garantías, ni a la seguridad individual ni al orden público. El servicio de noches se hacía por serenos, que permanecían de plantón 10 a 12 horas, lo que por sí sólo expresa cuán descuidada sería la vigilancia”<sup>63</sup>.

Misma realidad que después era corroborada y complementada con la información entregada por el Comandante de serenos

62 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 298. Cuenta de la Intendencia..., f. 40.

63 *Memoria que presenta el Intendente de Concepción...*, p. 99.

de la ciudad, en 1852, al referirse al poco interés que existía entre la población por esta actividad:

“La frecuencia de las deserciones e inasistencias que cometen los serenos que componen el cuerpo a mi mando y la absoluta imposibilidad que tengo de reprimirlos o remendarlos, me ponen en la precisa necesidad de hacer presente a Uds. los motivos que la ocasionan. Es indudable que el número de serenos es muy insuficiente y es tanto más cierto que la asignación que se les paga es también muy corta y escasa. De aquí provienen las quejas tan repetidas y los poderosos motivos con los que todos se excusan de seguir en el servicio, al extremo de no encontrarse ninguna persona que quiera ser sereno”<sup>64</sup>.

Estas citas permiten vislumbrar las características del servicio, a la par de ilustrar los rasgos que podía tener un empleo para los sectores populares. Aspectos como la mala remuneración, la inestabilidad laboral, las deserciones e inasistencias; eran la tónica común del cuerpo de serenos. Para buscar una solución se pensó en la reorganización, tal como ocurrió en 1853 al crearse la policía de seguridad que reunió en un solo cuerpo a policías y vigilantes, aumentándose así el personal y las remuneraciones<sup>65</sup>. Pero esto último no dejó de provocar problemas durante el resto del siglo, concitando cada cierto tiempo la atención de la prensa y las autoridades:

“Cuando se considera que el sueldo que se paga a cada uno de los policiales es de treinta pesos mensuales, que el servicio se hace con un recargo considerable de guardias de noche que duran desde las 7 de la tarde hasta las 6 de la mañana, que con estos treinta pesos tienen que comer, vestirse, i atender a todas sus necesidades i las de su familia, i que la

64 ANCh. *Cabildo de Concepción*. Vol. 11. Solicitudes, Concepción, 3 de marzo de 1852.

65 El cuerpo de policía se reestructuraría nuevamente en 1860 al crearse la policía urbana de la ciudad. Sólo en 1881 se contaría igualmente con una policía de carácter rural. Véase, Mauricio Rojas G. “*La ciudad como agente moralizador...*”, pp. 443-465.

estrictez i disciplina implantadas en el régimen interno del cuartel es casi tan severo como la de los cuerpos de línea, se comprende fácilmente que no hallan individuos que quieren enrolarse a ese servicio, siendo que cualquier trabajador, aunque sea un peón, se gana holgadamente una renta igual o mayor con menos sacrificio i mucha más libertad”<sup>66</sup>.

El salario se había convertido en un elemento frecuente dentro de las informaciones de la prensa local, aludiendo no sólo a los obreros, sino también a funcionarios y autoridades. Por ello, no extraña que ante al tema de los serenos, el diario *El Sur* rescatara igualmente el tema para indicar que:

“Sabemos cual es el motivo del estado por el que la guardia municipal atraviesa y nos vamos a permitir indicarlo. El salario que ganan en la actualidad los soldados clases y los oficiales de policía, no ha sido aumentado que nosotros sepamos desde diez años atrás y siendo como es escasísimo e inferior a lo que gana un peón cualquiera, natural es que sólo lleguen a sentar plaza a ese cuerpo aquellos ociosos e inútiles que por no trabajar mucho prefieren una ración de hambre”<sup>67</sup>.

No sólo se constatan serios problemas al interior del servicio de vigilancia, sino también queda clara la relación aquí establecida entre las condiciones del trabajo y las características de los sujetos que se enrolan en la policía. No se aprecia en la prensa una mirada distinta frente a las particularidades de la función policial, pues en ningún momento se valora el sacrificio que demanda a quien la ejerce. De hecho, se señala la precariedad en que debe ser desempeñada la labor de vigilancia, pero a la vez se plantea que el cuerpo de vigilancia es una instancia para “ociosos e inútiles”, volviendo a retomar la relación establecida, desde el período colonial, entre pobreza, ociosidad y delincuencia<sup>68</sup>. Se desprende

66 *El País*, Concepción, 30 de noviembre de 1892.

67 *El Sur*, Concepción, 3 de septiembre de 1890.

68 Marco Antonio León. “Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el Reformismo Borbónico hasta la República Conservadora (s. XVIII-1870)”, en *Anales del Instituto de Chile. Vol. XXVI. Estudios: La Pobreza en Chile I*. Instituto de Chile, Santiago, 2007, pp. 137-206.

finalmente como idea que basta con otorgar un trabajo a alguien de los sectores populares de la ciudad, para que sea suficiente entender que su desempeño debe ser óptimo, olvidándose la consideración de factores como el costo de la vida, el aumento de los precios en los productos de subsistencia, las crisis económicas (como la experimentada en la década de 1890<sup>69</sup>) y otras situaciones colaterales. Aparte de las citas aquí reproducidas, queda la sensación, por otras notas de prensa, de que los sujetos populares prefieren desempeñarse en actividades poco sacrificadas y con “muchísima libertad”. Vale decir, a cada instante, aflora el prejuicio de clase que el proceso modernizador ha reforzado.

Mientras para las autoridades y los contribuyentes el problema radicaba en la insuficiencia e ineficacia del servicio de serenos, para los sectores populares urbanos, de los que se nutría dicho servicio, el problema residía en las malas condiciones de trabajo. La inestabilidad laboral y los bajos salarios eran un inconveniente, clara muestra de que vivir en la ciudad convertía al salario en un elemento del cual se dependía cada vez más. El tema de la seguridad generaba también tensiones, en especial desde el momento en que se integró a los contribuyentes a un listado confeccionado por los Inspectores de barrio, a petición del municipio. Cada inspector estimaba la contribución que podían realizar los vecinos para el financiamiento del servicio, listas que luego eran discutidas en la municipalidad. Fue esta última institución la que recibió las solicitudes de exención de contribuciones, encargando a los inspectores que constataren en terreno los antecedentes presentados. La confección de dichas listas presentaba como inconveniente el aumento en el número de propiedades, incluso en las manzanas del casco antiguo de la ciudad, razón por la cual se optó por un cobro retroactivo para estas propiedades “desde la época en que hubiesen sido concluidas o en aptitud de ser habitadas”<sup>70</sup>.

Las motivaciones para no pagar tales contribuciones eran muy variadas, e iban desde cobros excesivos hasta situaciones derivadas de la pobreza. La suspensión del servicio podía ser temporal,

69 Sobre el particular, Viviana Castillo. *Diferenciación y re-conocimiento...*, pp. 65-73.

70 ANCh. *Cabildo de Concepción*. Vol. 19. Solicitud del 30 de junio de 1860.

pero mientras se resolvía el problema, la consecuencia lógica era no disponer de alumbrado ni serenos durante períodos indefinidos de tiempo. Los casos más dramáticos se concentran en los sectores populares (artesanos y comerciantes menores), cuyas escasas ganancias no permitían el pago frecuente. Vivir en la ciudad tenía costos, no sólo personales, y ahora esa era una realidad que se debía enfrentar. A través de las actas y solicitudes que se encuentran en el archivo del municipio, es posible reconstruir algunas de las argumentaciones esgrimidas, que se concentran durante las décadas de 1850 y 1860. Una de las solicitantes, Balentina (Valentina) Palma, nos explica que:

“Obligada por la necesidad y por repetidos requerimientos del recaudador de la contribución de serenos, ocurro a la indulgencia y rectitud de Us. Nada más justo que el impuesto que se paga por la conservación y seguridad de las casas y personas, como sucede respecto de la contribución de serenos, pero la obligación de pagar *este tributo debe extenderse sólo a las personas que tienen alguna capacidad y de ningún modo a los que viven a la miseria y a duras penas como yo [...]* Por grande que sea la justicia exigir el pago referido y mi deseo de efectuarlo, mi carencia absoluta de recursos me lo prohíbe enteramente y me veo en la necesidad de implorar equidad e indulgencia de Us. y de la Ilustre Municipalidad para que me haga la gracia de exonerarme de la contribución de serenos”<sup>71</sup>.

Lo interesante de testimonios como éste no es sólo la evidente excusa frente a la imposibilidad de pagar la contribución, sino el reconocimiento de una condición de pobreza que se esgrime para sensibilizar a la autoridad y lograr así algún resultado. De hecho, una buena parte de estas peticiones terminaron o en la aceptación de una exoneración o en una rebaja del monto, pero insistimos que se vislumbra en ellas una aceptación de la pobreza que no siempre es evidente en todas las fuentes. En tal sentido, hay que entender estas solicitudes no tanto como una manera de satisfacer necesidades, sino además como una preocupación por insertarse dentro de lo urbano. Hay una suerte de diálogo entre los sujetos

71 ANCh. *Cabildo de Concepción*. Vol. 11. Solicitud fechada en 1850. El destacado es nuestro.

populares (que saben escribir o que dictan sus ideas a quien es capaz de llevarlas al papel) y la autoridad, lo que evidencia rasgos de una identidad, ya sea por los argumentos entregados como por los intereses descritos. Este es un aspecto que no debe olvidarse, pues la condición de pobre, como indicador de dicha identidad, suele ser bastante usada en las peticiones, como cuando

“Se leyeron cuatro solicitudes suscritas por doña Josefa Florin, Doña Josefa J. María Figueroa, Doña Francisca Fernández y otras, doña Angela Gallegos. *Todas ellas piden se les exonere de la contribución de policía por ser notoriamente pobres.* Se mandaron pasar en informe al Tesorero Departamental, debiendo expresar la cantidad que a cada una de ellas se le cobra”<sup>72</sup>.

Tales solicitudes ponen de manifiesto, en particular en los casos de talleres artesanales y pequeños comercios, que el monto de los salarios y los ingresos no permitían siquiera pagar el canon de un real. Por tal motivo, la solicitud de exención de gravámenes por pobreza era bastante frecuente, no tan sólo en el caso de las contribuciones de serenos y alumbrado público, sino además en todas las obras que se emprendían mediante el financiamiento de los vecinos. Así, por ejemplo, la propuesta entregada por el encargado de obras del municipio, en 1853, proponía un plan para arreglar las calles de la ciudad “cargando para ello a los vecinos, [pero] no más allá de 12 pesos y cubriendo el resto con presupuestos municipales”, indicándose igualmente que “se exima de este gravamen a los vecinos cuya pobreza fuese calificada por la Intendencia”<sup>73</sup>.

El pago de contribuciones reflejaba entonces una evidente desigualdad entre quienes podían y no podían pagar. La luz y la seguridad se reservaban como privilegio, determinando “dentro de la ciudad un área potencialmente segura, con menos riesgos de

72 ANCh. *Cabildo de Concepción*. Vol. 19, Solicitud del 30 de junio de 1860. El destacado es nuestro.

73 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 265. Concepción, 20 de agosto de 1853.

riñas callejeras y un ambiente de tranquilidad, que se condice con el status de los contribuyentes”<sup>74</sup>.

Pero junto a los serenos, el alumbrado también presentaba problemas que lo hacían fuente de constantes críticas, más aún cuando se contraponían las ineficiencias del sistema y el pago de los contribuyentes. Prueba de ello eran reclamos como el que sigue:

“De notoria necesidad es la renovación de los faroles del alumbrado público, para que pueda cobrarse contribución. De otro modo, creemos que los contribuyentes están en su derecho negándose a pagarlos. Si el alumbrado no existe ¿Por qué pagarlo?”<sup>75</sup>.

O también notas irónicas como:

“¿Qué se han hecho las luces de Concepción? ¿Adónde se han ido? Ya van dos noches que no las divisamos, a no ser que otra que hemos visto moribunda por la calle del comercio. Pero dirán y la policía ¿por qué no les da vida? ¿Qué policía señor! La policía está en su casa ¿Y el impuesto? Ese sí está con vida ¡Cómo! ¿Tenemos contribución de alumbrado y no tenemos luces?”<sup>76</sup>.

Un aspecto que normalmente se olvida al explicar el proceso de modernización que estamos revisando en Concepción, es comprender que dicho fenómeno no siempre tuvo para todos el mismo carácter evolutivo, pues si bien se enfatizaban los éxitos, aparecían asimismo notas periodísticas que buscaban cuestionar a la autoridad del gobierno local a la par de hacer notar que los progresos no se evidenciaban en todos los planos con la misma profundidad que auspiciaban intendentes, alcaldes y determinada prensa. Cuando las expectativas en el avance unidireccional se veían frustradas, era cuando surgían con más fuerza los comentaristas que hacían notar la “barbarie” que aún persistía, la muestra del atraso. Así tomaban lugar narraciones relativas a raptos de novias:

74 Arnoldo Pacheco. “*El alumbrado público...*”, p. 86.

75 *La Tarántula*, Concepción, 3 de abril de 1862.

76 *La Tarántula*, Concepción, 26 de abril de 1862.

“En los últimos días han ocurrido a la policía, no menos de ocho hombres de otras tantas palomas que han abandonado su nido para formar otro palomar aparte o simplemente por gozar del arrullo de pichones enamorados. En ninguno de los casos que se han presentado al cuartel, había datos seguros sobre el rumbo tomado por las palomas y el nombre del pichón que con ellas se fuera”<sup>77</sup>.

O situaciones como la que explicitaba *La Libertad Católica* en 1884, al dar cuenta de la venta de “un araucanito como de doce años” en cien pesos, precio fijado por un sujeto que “decía que había tenido que gastar mucho en enseñarlo, vestirlo y traerlo a Concepcion”<sup>78</sup>. Estos comentarios, que no están libres de intencionalidad claro está (criticar el discurso de la autoridad local o del gobierno de turno), muestran que no siempre lo moderno fue visto como una simple teleología, pero al fin y al cabo las notas de prensa que enfatizaban los avances acabaron por imponerse, a pesar de las quejas y sinsabores. Esta era la otra cara de la modernización, que no implicó siempre eficiencia, pero que con todo acabó justificándose.

Para las décadas finales del siglo, el alumbrado a gas era una realidad en la ciudad, pero sólo para ciertas áreas. Calles como Maipú, Chacabuco, Arturo Prat y Ongolmo, se veían beneficiadas por el servicio, pero igualmente había sectores del casco céntrico que aún no gozaban de él. Ni hablar de las periferias. Ya para 1898, *El Sur* comentaba que se había empezado “en algunas calles apartadas el tendido de los alambres conductores para el servicio de alumbrado público”<sup>79</sup>, pero también pervivía el problema de su desigual distribución. Tales inconvenientes surgían por problemas presupuestarios como por descoordinaciones y mala gestión. Ambas iluminaciones, a gas y luego a electricidad, tenían un carácter privado, siendo pagadas por la municipalidad a particulares. Esta prestación de servicios, al ser adjudicada a través de propuestas públicas, no era vista con buenos ojos por la

77 *La Industria*, Concepción, 28 de junio de 1892. Citado también por Leonardo León. *Araucanía: la violencia mestiza...*, p. 49.

78 *La Libertad Católica*, Concepción, 2 de enero de 1884.

79 *El Sur*, Concepción, 9 de marzo de 1898.

población. De ahí la proliferación, en años siguientes, de críticas a la “carencia de luz en vastas áreas de la ciudad”, a la “falta de personal de vigilancia” que ello conllevaba, y a la nula reparación de lamparillas destruidas<sup>80</sup>.

Estos ritmos diversos provocaron muchas veces que las críticas a la ineficiencia de los servicios se vieran entrelazadas con referencias a las permanencias del pasado, pero a la larga los inconvenientes surgían no de malas costumbres, sino simplemente de malas gestiones y escasa fiscalización, y esos ya eran problemas modernos. En el tema que abordamos, por ejemplo, se supondría que en función del progreso de la ciudad acabando la centuria la mayoría de los problemas urbanos (sanitarios, de transporte, comunicación, seguridad, etc.) deberían haber estado resueltos. Sin embargo, la prensa, independiente de su opción ideológica (lo que en ciertas coyunturas explicaba la mayor o menor acidez en los comentarios), continuaba haciendo notar, junto a los avances, la mala calidad y conducta improvisada de quienes estaban a cargo de velar por el buen funcionamiento de los servicios. Nuevamente el alumbrado volvía a la palestra:

“Antes nos quejábamos del mal servicio del alumbrado de los faroles de parafina, i ahora, sin duda por no ser menos, él o los encargados de los faroles de gas están atendiendo tan mal como fueron atendidos en sus peores tiempos los de parafina”<sup>81</sup>.

La prensa penquista junto a la crítica, intercalaba información, denuncias y, como se indicó más arriba, ironía, comentándose, por ejemplo, en este último sentido que:

“...si el servicio de esa empresa [de electricidad] continúa tan malo como ha estado en el último tiempo, los suscriptores preferirán las velas de esperma o los candiles de sebo,

80 *Archivo Histórico de Concepción (AHC)*. Fondo Municipalidad de Concepción. *Intendencia i policía de seguridad (1905)*, Concepción, 17 de junio de 1905.

81 *El País*, Concepción, 19 de noviembre de 1892.

antes que la pésima calidad de la luz que nos está proporcionando la empresa”<sup>82</sup>.

Si la modernidad urbana no era la misma para todos, tampoco lo era la seguridad. Es posible detectar, a través de las fuentes, la participación de los vecinos de los barrios más alejados del centro -que igualmente eran víctimas de la delincuencia- en acciones colectivas de defensa. A veces ni siquiera el pago de contribuciones era sinónimo de una mejor calidad o instalación del servicio, tal como acontecía a comienzos del siglo XX en las calles de Chacabuco y Cochrane, más allá de la línea férrea<sup>83</sup>. El panorama no era distinto en otros sectores:

“Se nos denuncia que en el barrio del matadero, apenas anochece, se arma una de disparos que es de sacar de sus casillas i quitar el sueño al menos timorato. Empiezan la tarea algunos vecinos para espantar a los cacos que merodean este barrio dejado completamente de la mano de la autoridad”<sup>84</sup>.

El alumbrado público buscaba generar protección ante la delincuencia y los desórdenes, por lo cual la luz se concebía en una estrecha relación con la seguridad, así como se establecía igualmente una vinculación entre pobreza y delincuencia:

“Tenemos noticias de que en los barrios apartados de la población hay lamparillas de luz eléctrica que permanecen apagadas continuamente. Por ejemplo, en el barrio de Chillancito [...] como en este barrio hay una población numerosa, que no brilla por lo ordenada, sería conveniente que se tuviera cuidado en que las lamparillas ostentaran todas las noches su débil luz”<sup>85</sup>.

Ya quedaba claro para algunos contemporáneos que el progreso y la vida urbana no resolvía todos los problemas y carencias. Y

82 *El País*, Concepción, 16 de enero de 1894.

83 *AHC. Solicitudes i notas despachadas por la Municipalidad*, Concepción, julio de 1904.

84 *El Sur*, Concepción, 15 de abril de 1901.

85 *El País*, Concepción, 1 de septiembre de 1900.



Detalle de vendedor de verdura. Postal del editor Carlos Brandt, 1910.

decimos algunos, pues desde los mismos medios de prensa, incluso avanzadas las primeras décadas del siglo XX, se encontrarán notas auspiciosas y positivas que destacarán a cada momento los progresos de la ciudad. De hecho, un buen ejemplo de la pervivencia de tal discurso serán los libros conmemorativos que aparezcan a propósito de la celebración del Centenario de la Independencia en 1910<sup>86</sup>. Pero el otro discurso, que también hablaba de la modernización, aunque se centraba en sus incumplimientos, cobraba igualmente protagonismo en ciertos diarios y se colocaba del lado de las víctimas:

“Parece que todas las empresas quisieran jugarse contra nosotros. Diariamente se oyen por todas partes quejas ya en contra de la Empresa del ferrocarril urbano, ya en contra de la del agua potable, etc.; ahora, para no quedar atrás i dejar sólo el campo a los demás, también la de teléfonos que hasta la fecha poco a dado que hablar, se encuentra con un

86 Juan Bautista Bustos y Joaquín Salinas. *Concepción ante el Centenario: 1810-1910*. Imprenta Valparaíso, Concepción, 1910. F. Ossa, Abraham Serrato y Fanor Contardo. *Concepción en el Centenario Nacional*. Litografía e Imprenta J.V. Soloudre y Cía, Concepción, 1910.

servicio tan lamentable que todos los que tienen que hacer uso de ellos lanzan terribles anatemas en contra de aquel”<sup>87</sup>.

La cobertura de estos servicios reflejaba, como sostuvimos, las distinciones que se habían configurado en la ciudad con más claridad después de 1835. Ello no niega que existieran desigualdades o discriminaciones en el período colonial, pero la ciudad que se había puesto de pie después del terremoto había reforzado la segmentación y territorialización social (y por ende de los vicios y los crímenes asociados a una condición de clase).

De esta forma, la incorporación a los servicios urbanos no estuvo basada en la conciencia sobre las necesidades de un “otro”, sino más bien en la afirmación de las propias diferencias con el mundo popular de la periferia. La marginación quedó explícita, a nivel territorial y de servicios, generándose espacios que desde temprano fueron estigmatizados por las condiciones de vida y costumbres de su población, la que por lo demás había migrado desde las zonas rurales cercanas a la ciudad con ciertas expectativas y que ahora se veía relegada y asociada a la insalubridad, al peligro y al desorden, entre otros males. Si bien tal situación respondió a cómo se reestructuró el espacio urbano en el Concepción post 1835, no es menos cierto que desde mucho antes existieron prejuicios raciales y de clase que se siguieron reproduciendo y reafirmando con el paso de las décadas. Esta realidad, de marginalización, la exploraremos en las líneas que siguen.

#### SITUACIONES Y REPRESENTACIONES DE LA POBREZA URBANA

La modernización que experimenta la ciudad, con la reafirmación de los contrastes sociales, volverá cada vez más visibles a los sectores populares. Su existencia dentro del radio urbano ha sido estudiada por otros trabajos, en especial en lo que dice relación con su ubicación en la periferia y los cerros<sup>88</sup>, pero queremos

87 *El País*, Concepción, 8 de marzo de 1895.

88 Revísense los estudios ya citados de Alarcón y Pedreros, Benedetti, Castillo, Inostroza y Tapia, y Pacheco. Un balance de las propuestas de la historiografía regional sobre el tema en Carlos Vivallos y Alejandra Brito. “Los sectores

concentrarnos no tan sólo en su localización, sino intentar adentrarnos en las identidades que surgen en ellos, tanto las asumidas (que implican un auto reconocimiento de su condición) como las atribuidas (construidas a partir de lo que se piensa o se cree sobre ellos)<sup>89</sup>, pues aunque parezcan de naturaleza diversa, ambas terminan por crear y reforzar conductas y relaciones con el resto de los miembros del cuerpo social.

Documentalmente, observamos que desde las peticiones de sitios hasta las antes citadas solicitudes de exención del pago de contribuciones, es posible apreciar cómo en las argumentaciones se vuelve recurrente el argumento de pobreza, sea para solicitar favores de las autoridades, como para evitar o disminuir cobros. La pobreza, al menos desde el punto de vista de sus protagonistas, es vista como una condición permanente y vinculada a todo tipo de precariedades. No es raro que aparezcan vínculos entre la pobreza y las enfermedades, o el abandono y la escasez de bienes: una “corta tienda”, un “pequeño taller”, “pequeños despachos”; junto a frecuentes alusiones a una “modesta posesión”, a “vivir en la miseria” y a ser “sumamente pobres” o “notoriamente pobres”<sup>90</sup>.

Las necesidades básicas son comunes y aparecen en los testimonios hasta el cansancio, más aún cuando se presentan diferentes puntos de vista con las autoridades que se traducen, a ojos de los pobres, en claras injusticias, aunque para resolverlas no se recurre al conflicto, sino más bien a una reverente o respetuosa petición. El caso de Pascuala Carreño, entre otros, es una buena muestra de ello, al explicar al municipio que:

“Por parte de su señoría fui puesta en posesión de un retazo de terreno en el potrero llamado el hospital, al cual retazo

---

populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción, 1880-1940. Perspectivas de análisis”, en *Revista de Humanidades*, Vols. 17-18. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2008, pp. 51-66.

89 Dicha conceptualización es usada por Luis Alberto Romero en “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, en revista *Proposiciones*, n° 19. Chile, Historia y “Bajo Pueblo”, Ediciones SUR, Santiago, 1990, pp. 268-278.

90 ANCh. *Cabildo de Concepción*, Dichas referencias aparecen en solicitudes ubicadas en los Vols. 8, 11 y 19.

otorgado me habrían hecho acreedora la circunstancia deplorable de la cual tuvo noticia su señoría (*pues me hallo sin el menor recurso para mantener cinco hijos aún tiernos*). Tal decreto despachado por la benevolencia de su señoría me podía poner al abrigo de una total miseria. Vivía confiada en que podía con la gracia hecha y mi trabajo manual criar mis hijos para [que] algún día fuesen útiles a la patria, cuando mis lisonjas fueron destruidas por un nuevo decreto de su señoría, el cual pide allanamiento de las posesiones citadas en el mentado potrero llamado Hospital. *Tal decreto es para mí grito que significa muerte, pues no tengo absolutamente ningún recurso*<sup>91</sup>.

La amenaza de un desalojo hizo que ésta como otras mujeres viudas y con hijos numerosos aparecieran como protagonistas en las peticiones realizadas a la municipalidad, en particular a mediados del siglo XIX, que fue el período cuando se repartían y organizaban los terrenos que darían forma a la ciudad progresista de fines de la centuria. Lamentablemente no sabemos el resultado de tales peticiones, pues los registros no aclaran ni especifican la respuesta por parte del alcalde. No obstante, más que el desenlace, lo que interesa rescatar es el hecho que no todas las relaciones entre los pobres, que asumen su pobreza, y las autoridades locales (sean de la Intendencia o del municipio) se plantean en malos términos. El pobre urbano, o al menos el que aparece en estos registros, asume su condición, el tema es que a medida que avance el siglo no sólo reconocerá dicha condición, sino también buscará mejorarla y limpiarla de las negatividades (insalubridad, peligrosidad) que progresivamente le irán atribuyendo las élites locales. Lo planteado no es una impresión al azar, pues una solicitud de sitio realizada por Gregorio Jara, nos habla del componente de clase de una identidad que progresivamente se va haciendo explícita:

“Habiéndome llegado a mí noticias del reparto de sitios vacos o desiertos pertenecientes a esta ciudad *a favor de los de mi clase* que no tengan donde vivir, por acuerdo de la ilustre corporación, i siendo yo, pues un hombre cargado de familia con una madre anciana a mi cargo, i no tener pedacito

91 ANCh. Cabildo de Concepción, Vol. 11. Solicitudes, 1857-1858. El destacado es nuestro.

de sitio donde levantar una casita ni modo como comprarlo, para podernos albergar en las duras inclemencias de las estaciones: por lo que a VSS pido i suplico que en mérito a mis justas aspiraciones se sirvan ordenar a los señores de la junta nombrada para los repartos que me hagan la merced de agraciarme con un medio solar”<sup>92</sup>.

La imagen se repite: pobre, cargado de hijos y con una madre anciana. Llama la atención, eso sí, su reconocimiento de clase, pues no sólo a Jara, sino a muchos otros como él, les queda claro que su pobreza es lo único que pueden hacer valer para convertirse en propietarios o mantener su pedazo de tierra en la ciudad. Ello es interesante, pues evidencia una transformación en determinadas percepciones de lo que significa habitar un centro urbano, pues a la vida nómada del campo (como en el caso de peones y gañanes) ya no se le otorga sentido ni cabida. Si se desea ser parte de la urbanidad, no sólo hay que volverse sedentario, sino además tener familia establecida y, ojalá, mientras más numerosa mejor. Ello es el mejor argumento de otra “pobre de solemnidad”, como se les designa en la documentación, Rita Candia:

“Viuda y madre de tres hijos en la infancia, pobre e indigente hasta el extremo de pasar algunos días sin más medios de subsistencia que una que otra pequeña ración caritativa [...] mi trabajo mui asiduo i penoso me es insuficiente para mantener mi numerosa familia”<sup>93</sup>.

Si bien las fuentes que aluden al tema de los pobres, y a la pobreza, son abundantes en el período en estudio, no lo son los testimonios que permitan captar la visión directa de éstos sobre el progreso y las transformaciones que éste conlleva. Podemos suponer, como lo ha explicado la investigación de Carlos Vivallos, que gran parte de la población pobre en Concepción, aún a mediados del siglo, funcionaba dentro de los parámetros de una comunidad más que de una sociedad, es decir todavía se sostenía en lazos de solidaridad más que en una ética individual. Si bien tal propuesta

92 ANCh. *Cabildo de Concepción*, Vol. 8. Solicitudes, 1845-1846. El destacado es nuestro.

93 ANCh. *Cabildo de Concepción*, Vol. 11.

puede tener matices y ritmos diversos, dependiendo de los grupos urbanos y de los emplazamientos de los que estemos hablando, no es menos cierto que el apoyo de los pobladores (el sentido de comunidad) era necesario, en especial cuando debían realizarse las declaraciones de pobreza en los juicios, lo que evitaba solventar los costos. Tales declaraciones, que respaldaban la condición de pobreza del solicitante, no sólo mostraban el respaldo de algunos miembros de la comunidad, sino además revelaban otra cosa: que los sectores populares sabían que podían usar su condición para favorecerse en algo del sistema administrativo y judicial, solicitando terrenos o logrando hasta gratuidad en ellos. Los casos no son pocos ni menos las peticiones, como la de María de los Ángeles Fierro en 1884, quien señalaba: “como carezco de los recursos necesarios para sufragar los gastos del juicio, quiero aprovechar el beneficio de pobreza que la ley me concede”<sup>94</sup>.

Salvo las citadas declaraciones, las voces de los pobres, por lo general, son esquivas y más sabemos sobre lo que las autoridades y las élites opinaban sobre ellos. Así es posible ir delineando aspectos de una identidad atribuida que igualmente marcaba la convivencia y la cotidianeidad dentro de la ciudad. Existían prejuicios de clase y raciales que establecieron desde temprano una vinculación entre la apariencia, las formas de vida y los comportamientos de los sectores populares, englobados todos bajo una denominación general (plebe o pobres) que no distinguía a quienes vivían de su trabajo y a quienes sobrevivían lisa y llanamente. No se veía lo heterogéneo y dispar que podía ser este mundo popular, al cual se le veía tanto con paternalismo como con aprehensión, dependiendo de las circunstancias y de los énfasis progresistas de las autoridades locales y nacionales. A las mujeres, por citar algunos casos, se les culpaba de reproducir prácticas bárbaras como el infanticidio, que era entendido a partir del descuido de las madres populares por la vida, propio de seres donde la violencia era un factor cotidiano y hasta naturalizado socialmente. Se criticaba su descuido “involuntario” con los niños, su falta de afecto y de valores que eran identificados con una sociedad civilizada: ternura,

94 Citado por Carlos A. Vivallos. *La separación de los cuerpos: matrimonio, transgresión y conflicto en la región de Concepción. Chile en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2007, p. 83.

preocupación, higiene. Pocas veces se reconocía que las condiciones de vida: hacinamiento, hambre, miseria; podían explicar también las muertes de inocentes. La prensa proyectaba o atribuía intenciones derivadas no de características personales, sino de rasgos comunes a todo el bajo pueblo urbano:

“...el pueblo comenta con demasiada frecuencia ciertas acciones abominables que un hombre de buenos sentimientos no puede menos de mirar con horror i con pena, con horror porque se atenta de un modo execrable contra la naturaleza por medio de un crimen tanto menos perdonable, cuanto que no es motivado por ninguna necesidad; i con penas porque la crueldad con que se hace perecer a los párvulos de ciertas clases sociales, i el tratamiento inhumano que se ejerce con el mayor número, contribuye en gran manera a disminuir la población del Estado”<sup>95</sup>.

Pareciera ser más importante, en la opinión de quien escribe esta nota de prensa, acentuar el hecho de que estas muertes importan en la medida que afectan “la población del Estado”, la mano de obra. Y no es un comentario aislado, pues el interesante estudio de Pamela Fernández hace notar cómo estas atribuciones de caracteres negativos construyen no sólo una identidad del bajo pueblo para las élites penquistas, que refuerzan juicios similares, sino además una moral que motiva que se alterne la crítica y la preocupación, la acogida y la aprehensión hacia las mujeres y el mundo popular.

Lo que debemos tener presente, es que tal como consideramos que el proceso modernizador no puede ser caracterizado a través de una evolución lineal (de menos a más), tampoco creemos que este mundo popular pueda ser descrito mediante una interpretación secuencial que transita desde las percepciones caritativas y paternalistas a aquellas marcadas por el temor y el miedo. Esta es la visión que se ha generado a partir del uso del estudio de Luis

95 *El Correo del Sur*, Concepción, n° 1295, 1860. Citado en Pamela Fernández Navas. “Madres desnaturalizadas o socialización de la violencia? Abandono, maltrato e infanticidio en Concepción, 1840-1870”, en *Revista de Historia. Universidad de Concepción*, Año 20. Vol. I, enero-junio de 2013, pp. 101-133.

Alberto Romero, aplicado a la ciudad de Santiago durante el siglo XIX, en otros trabajos de historia social y urbana<sup>96</sup>. Si bien su propuesta es interesante y bien documentada, existen numerosos testimonios sobre esta ciudad capital que hacen notar que dichas percepciones se encuentran entrelazadas, enfatizándose en determinados momentos lo caritativo por sobre el temor y viceversa. Vale decir, no se trata del paso de una etapa a otra, pues también ellas coexisten, al igual que los habitantes de una ciudad.

En el caso de Concepción estimamos que también ocurre esto último, pues aparecen notas de prensa y comentarios de las autoridades en donde, independiente de la década y posturas políticas, se mezclan preocupaciones paternas, acciones caritativas, temores y aprehensiones, la mayoría de las veces más instintivas que basadas en alguna situación puntual o real. En todo caso, bien vale la pena para entender la identidad atribuida de los sectores populares, revisar algunas de esas consideraciones, visiones y prejuicios hacia ellos.

Podemos comenzar comentando el término que aparece en las antes citadas solicitudes: “pobres de solemnidad”. Dicho concepto, que en palabras simples aún le otorgaba cierta solemnidad o justificación a la pobreza, va a continuar empleándose en el siglo XIX, pero irá perdiendo fuerza en la medida que la ciudad y su sociedad experimenten cambios. ¿Quién determinaba esta pobreza de solemnidad? La misma municipalidad, en función precisamente de la carencia de vivienda, del número de hijos y la viudez si era el caso. Tal denominación va a crear ambigüedad, pues si por una parte aludía al papel paternalista que debía tener la autoridad y las élites hacia los desvalidos -incluyendo el espíritu caritativo de mantención y contención que al respecto debía realizar la Iglesia Católica-; por otra, de forma paralela y no secuencial, despertaba entre las mismas autoridades y vecinos suspicacias, pues

96 Luis Alberto Romero. *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997, especialmente pp. 165-185. En buena medida los estudios sobre la ciudad de Concepción hasta aquí citados, con la excepción de Pacheco, siguen muy de cerca, explícita o implícitamente, la interpretación de Romero.

también podía identificar a posibles transgresores del orden y la moralidad que buscaba defenderse e implementarse.

Como se comprenderá, no había una relación directa entre pobreza y delincuencia, pero prevalecían prejuicios que no eran estrictamente decimonónicos, sino que encontraban su origen más próximo en el siglo anterior, cuando se condenaba la pobreza por su improductividad, y por ser vista como fuente de vicios y delitos<sup>97</sup>. Un siglo después, pervivían estas mismas aprehensiones al momento en que la Intendencia, o la municipalidad según el caso, decidían quiénes eran pobres y quiénes no, o quiénes podían ser mendigos para así autorizarlos a pedir limosnas. En lo que respecta a las licencias de mendicidad, puede decirse que éstas jugaron un papel no menor al momento de reiterar prejuicios sobre los pobres, pues distinguían una mendicidad de carácter oficial, respaldada por las autoridades, respecto de una “de hecho”, perseguida y estigmatizada. No obstante, en la cotidianeidad muchas veces no se hacían mayores distinciones, con mayor razón si no existía de por medio una invalidez explícita, una enfermedad o una edad que inhabilitara. Una nota de prensa, hacía alusión a ello:

“El miércoles 18 [de noviembre] un policial que marchaba de custodia de un preso, sin más motivo que haber encontrado a un muchacho mendigo recostado en una vereda, lo agarró a bofetadas y empujones que lo arrojó al suelo y no contento con esto, le pegó con el cabo en las espaldas y aún le hizo pedazos la licencia que la Intendencia le ha dado para mendigar”<sup>98</sup>.

¿Qué podía motivar la acción de este policía? En gran medida se puede deducir que lo que estaba detrás de su acción eran prejuicios también presentes desde la centuria anterior, y que se habían mantenido no sólo en Concepción, sino además en otras ciudades de Chile al momento de definir de manera oficial la pobreza y la mendicidad. Nos referimos a las categorías de “verdaderos” y “falsos” pobres, que conllevaban dificultades no sólo

97 Marco Antonio León. “Pobreza, pobres...*passim*.”

98 *La Tarántula*, Concepción, 21 de noviembre de 1863.

para asistir a la población menesterosa, sino además, como en este caso, para asignar licencias de mendicidad a quienes a veces se pensaba que habían engañado a la autoridad, viviendo de apariencias y con una alta probabilidad de cometer desórdenes y delitos, para luego, se pensaba, ocultarse bajo una condición reconocida y autorizada<sup>99</sup>. Las voces de crítica fueron recurrentes, insistiéndose en ideas que a la larga explicitaban que se concebía a la pobreza como algo connatural a determinados grupos urbanos:

“¿De qué procede que haya tantos pordioseros en Concepción? ¿Procede esto de especulación o falta de trabajo? De una u otra causa puede provenir, pero mientras tanto, nada sabemos para extirpar este mal que se va generalizando entre nos.

Hai algunos que reclaman con justicia la protección ajena y hai otros que explotan por negocio la caridad pública: en este caso débese *distinguir al mendigo que exagera sus sufrimientos del indigente honrado, que padece en silencio y sin importunar a nadie.*

<sup>99</sup> *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 19 de mayo de 1858.



Vista panorámica de la ribera del río Biobío, ca. 1930.

Cuando la mendicidad está autorizada, abusa mui a menudo de esta licencia. Pide para alimentar sus vicios, no para remediar sus necesidades. Y el país donde abunda la mendicidad no da buena idea de su civilización, porque es realmente repugnante presenciar en las calles estas tropas de mendigos que importunan al transeúnte [...]

Si la sociedad diese al verdadero pobre, si la policía cumpliera con su deber, recogiendo esas bandas de pordioseros, no veríamos tanto “licenciado”, tanto “inválido” arrancándonos los reales con finjidas dolencias y estudiadas palabras”<sup>100</sup>.

La conclusión al respecto va a ser más que evidente, pero también lapidaria: “Hai casos en que la caridad pública, lejos de producir un bien, produce un mal, el que se habitúa de vivir del bolsillo de otro es una *planta parásita*, es un elemento de desorden”<sup>101</sup>. Lo interesante de estos planteamientos es que como gran conclusión se desprende que la mendicidad es vista como prueba de una falta de civilización. ¿Por qué? Debido a que se violenta la moral pública al exponer a la mendicidad como un espectáculo “repugnante”-para nada propio de una ciudad moderna-, a que se perturba el orden y a que se mantiene a individuos con salud y edad fuera de su lugar, que es el de ser trabajadores activos en una sociedad urbana, sana y moderna. Así se deifica el trabajo productivo. De ahí que no extrañe que se utilicen epítetos como “plantas parásitas” o “elementos de desorden” para referirse a los mendigos, y que tales expresiones se mantengan en el tiempo<sup>102</sup>.

En función de la lógica anterior fue que se pensó en concentrar y recluir a esta forma de pobreza en instituciones determinadas como los hospicios. Ello, como una suerte de fórmula para resolver no el problema de la mendicidad, sino el de su visibilidad en la ciudad:

100 *La Tarántula*, Concepción, 19 de abril de 1862. El destacado es nuestro.

101 *Ibíd.*

102 *El Republicano*, Concepción, 20 de noviembre de 1879.

“El domingo como a la una de la mañana, un pobre encontrándose descontento con ser habitador del hospicio, emprendió la fuga por una de las murallas del establecimiento, pero quiso del infeliz la mala estrella, que cuando ya se creía libre como todos los libres, pues que descendía a la calle sin obstáculo alguno, se encontró con un policial, el cual lo condujo a su cuartel.

¿Qué razón hay preguntamos, para mantener en prisión a los pobres, sólo por ser pobres? Llamamos sobre este hecho la atención al administrador. En el hospicio no debe haber más asilados que los que quieren estarlo libremente: aquello es una cosa de caridad y no una prisión. Así lo piensan quienes contribuyen con sus limosnas al sostén de esa casa. Nadie quiere sostener una prisión para pobres”<sup>103</sup>.

El hospicio, por lo demás, sirvió también como un asilo para los niños indigentes que a partir de 1865 contaron con esta institución, la cual no disminuyó su cantidad en las calles de la ciudad ni menos evitó que se reprodujeran en ellos las estigmatizaciones comunes al mundo popular, aunque puede señalarse que existió una consideración distinta en función de que su edad permitía aún una labor regenerativa de conductas, función en la que cobraban relevancia la escuela y las medidas de las autoridades<sup>104</sup>.

Aparte de lo señalado, encontramos planteamientos que conciben a la pobreza no como una condición permanente, sino estacional, por lo cual se argumenta que es deber de estos pobres

103 *La Libertad Católica*, Concepción, 30 de mayo de 1877.

104 El tema amerita un estudio más profundo, pero puede revisarse a modo panorámico el trabajo de Priscilla Rocha. “Los hijos de la miseria. La infancia desvalida en Concepción, 1890-1925”, en Carlos Ibarra et. al. *Sociedad Protectora de la Infancia de Concepción. La figura de Leonor Mascayano Polanco*. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción, Concepción, 2006, pp. 15-22. Esfuerzos más concretos para abordar el problema de la infancia popular, se presentarán en 1908 con la creación de la Sociedad Protectora de la Infancia y en 1915 con un Hospital de Niños. La dimensión paternalista y caritativa desarrollada por algunos miembros de la élite local, requiere una investigación en sí misma. Algunos datos para dicha temática son aportados por Armando Cartes M. en su obra: *Pedro del Río Zañartu. Patriota, filántropo y viajero universal*. Editora Aníbal Pinto S.A., Concepción, 1997, pp. 227-235.

tener la iniciativa suficiente para emprender una nueva actividad o dar otra dirección a sus vidas. La moral del trabajo y del emprendimiento, como lo visualizaríamos hoy, es la que debe triunfar. Incluso desde la prensa católica se planteaban inquietudes e interrogantes en esta línea:

“¿Qué se propone la policía con esa caza a muerte a los mendigos verdaderos o aparentes? ¿Dejará de haber pobres e infelices porque se les impide solicitar una limosna de las personas caritativas? ¿No se les reduce así a la desesperación o al crimen? [...]”

Se querrá que los pobres se presenten a pedir facultad de la Intendencia para mendigar. Pero muchos no son mendigos de profesión; solicitan un socorro cuando se ven en apuros, lo que sucede varias veces a las familias de artesanos sin trabajo o de peones”<sup>105</sup>.

Visualizamos con bastante claridad algo que no era tan obvio en otras notas sobre la mendicidad, y es el hecho de entenderla no como una condición natural de ciertos sectores, sino como una situación coyuntural, que puede ser provisoria y cuya superación dependerá de muchos factores, siendo necesariamente una cualidad natural atribuible sólo a los sectores populares. Es un reconocimiento, aún no directo, de que el modelo de desarrollo liberal-capitalista imperante genera desigualdades y que tiene crisis y problemas, pero aún no se supera en los balances de la época la etapa del diagnóstico, ya que no aparece con más claridad una relación entre economía y pobreza. No obstante, sí se relaciona con facilidad criminalidad y pobreza:

“El pueblo se ha divertido con sosiego. No se ha peleado mucho, se ha robado poco i se ha muerto menos. [...]”

Agobiado por los vapores de Baco, las peleas apenas han alcanzado i a ser defensivas: las ha habido de hombre a hombre, de mujer a mujer i hasta de un hombre con una mujer. El viéndose cubierto de injurias i de bofetadas por ella, i no

105 *La Libertad Católica*, Concepción, 31 de agosto de 1881.

habiendo podido darle golpe por golpe, cachetada por cachetada, diente por diente, porque los apartaron a tiempo, tomó esta venganza, les arrebató el rebozo i se perdió con él”<sup>106</sup>.

Si en esta identidad atribuida se dice que los pobres son tales por una condición de la cual son directamente responsables, no extraña que el resto de las creencias, prácticas o costumbres que se desprenden de sus formas de vida se presenten con similares cuestionamientos. Aquí los rasgos que aparecen apuntan a la violencia y los vicios, al uso excesivo y ofensivo que realizan de los espacios públicos como las calles y las plazas. Por ello, cuando se describen las diversiones callejeras, éstas son visualizadas como focos de desorden, vagancia, alcoholismo y molestia para los peatones:

“Un nido de jugadores de naipe fue conducido al cuartel de policía el jueves en la noche. Media docena de ociosos se disputaban el pan en una pieza próxima a la Recoba, en la noche del dicho día, cuando fueron sorprendidos por individuos de la Policía Secreta. Ojalá que los dueños de casa, que permiten el juego, sean también castigados con severidad”<sup>107</sup>.

“Las chapitas, la rayuela i otros juegos por el estilo son los que diariamente proporcionan un medio de pasar el tiempo a numerosos grupos de muchachos que se sitúan por ahí en algunas veredas, ocasionando grandes molestias a los transeúntes”<sup>108</sup>.

Mismas conductas que reaparecen cuando se describen las diversiones en locales y negocios: garitos, chinceles o chinganas; entendidos como los principales espacios de degradación moral. La prensa local se dedica a descalificar e identificar estos lugares malsanos, más aún cuando varios de ellos no se concentran necesariamente en la periferia:

106 *La Reforma*, Concepción, 24 de septiembre de 1867.

107 *La Libertad Católica*, Concepción, 26 de mayo de 1877.

108 *El País*, Concepción, 22 de abril de 1896.

“A juzgar por la frecuencia con que son conducidos a la policía diferentes individuos que diariamente cometen desórdenes en unos indecentes chinceles o chinganas situadas en la Avenida Arturo Prat, entre O’Higgins y San Martín estamos seguros de que ningún otro negocio proporciona a la policía un número mayor de presos.

En ese foco de escándalo i desórdenes no hai días de Dios que no se formen grandes alborotos de gritos, carreras i peleas que ponen en alarma al vecindario i hacen intervenir a la policía que, al fin, concluye por llevarse al cuartel a los inconfundibles alborotadores, que frecuentemente son algunas mujeres de la misma casa”<sup>109</sup>.

Tanto en los márgenes como en el casco urbano tradicional, comienzan a hacerse más comunes estos espacios estigmatizados. Afloran los cuartos redondos, los conventillos y las tabernas (suficientemente descritos por la bibliografía que estudia la “cuestión social”), pero ello no es una situación nueva, lo que cambia es que las denuncias se vuelven recurrentes y alarmistas en la medida que dichos espacios están “invadiendo” la zona céntrica, es decir, la cara moderna de la ciudad donde también se van haciendo más notorios sus “lunares”:

“A una cuadra de distancia de la Plaza de Armas, contigua al Teatro y frente al Banco, hay un mugriento edificio de dos pisos sin concluir. Nada hay de extraño en que el harapo esté ahí al lado de la gala; pero hay mucho de ello en que consienta que habite ahí gente de mal vivir, que tiene convertidos esos cuartos en sucios cuartos de arrabal y en cuartos de escándalos y desórdenes. El guitarreo y la bulla es algunas veces insufrible, en un cuarto particularmente donde viven algunas mujeres, o sea, niñas visitadas. Aquello es una madriguera de vicios y una piedra de escándalos ¡Y casi en el centro de la población! Y aún falta otro piquito: la cárcel está ahí, a pocos pasos, y los soldados de guardia no tienen pijama de santos y mucho menos. Resultado: desamparos de puestos y visitas al cuarto mencionado, atenciones

109 *El País*, Concepción, 3 de febrero de 1893.

divididas, libaciones a Baco, cabezas alcoholizadas, guardia mala, mucho peligro”<sup>110</sup>.

Comentarios similares aparecen en otras notas cuando se indica:

“Continúan en su punto los desórdenes en el conventillo que existe en la calle Lautaro, en la cuadra comprendida entre las calles de Freire i Maipú. No pasa noche sin que los moradores de ese barrio se vean molestados por los gritos que, en sus riñas, lanzan individuos en estado de ebriedad”

[O que] “En un conventillo situado en la calle Freire, entre Talcahuano y Angol, existe un nido de mujerzuelas entregadas a propagar la inmoralidad i holgazanería. Las tales mujeres no tienen otro oficio i ocupación que atraer a toda hora del día i sobre todo en la noche, a los mocitos tunantes para emborracharlos i entregarse a las orgias más repugnantes. Si el negocio de tales mujeres se efectuara en privado i a puertas cerradas sin molestar a todo el vecindario, aunque deplorable, se podría tolerar”<sup>111</sup>.

“Hai en la calle Paicaví, entre la de Carrera y Maipú, un tambo o chiribitil, donde no cesan de sonar las cuerdas de la guitarra noche i día, y donde, por de contado, se adora el alegre dios de las viñas, haciendo en su honor repetidas libaciones. Los bochinches y escaramuzas tienen allí lugar con lamentable frecuencia y de un modo tal que causan alarma de todo el vecindario.

El domingo, señor cronista, la cosa pasó a castaño oscuro: la algazara empezó desde temprano –duró todo el día y la santa noche-, y hasta ayer todavía duraba la matraca, permaneciendo sobresaltados los vecinos del barrio.

Varias familias del barrio”<sup>112</sup>.

110 *La Libertad Católica*, Concepción, 18 de enero de 1875.

111 *El País*, Concepción, 18 de diciembre de 1895.

112 *La Industria*, Concepción, 4 de diciembre de 1891.



Calle Comercio, actual Barros Arana, en 1910.

Aparte de las características señaladas, se encuentran defectos que se explican desde quienes se consideran civilizados y normales. Es ahí donde nacen las comparaciones que no sólo seguirán ayudando a construir una identidad atribuida, sino además reforzarán las diferencias y desigualdades ya establecidas. ¿Qué hace insufrible esta realidad? Como dijimos, en la visión de la prensa, no es tanto lo que ocurre en dichos espacios, sino que tales desórdenes se presentan “casi en el centro de la población”, o en el espacio público, pues “a puertas cerradas”, la prostitución, por ejemplo, aun siendo cuestionable “se podría tolerar”. Si para las élites lo público se encuentra bien delimitado respecto de lo privado (circunscrito al hogar), para los sectores populares en lo público y lo privado no existe un deslinde claro, ya que no hay un lugar físico asignado que así lo refleje. Por ello las actividades realizadas en los cuartos de las habitaciones se proyectarán mercantilmente hacia el espacio público urbano en general. Esto era lo que molestaba e importunaba. Es un punto sobre el cual volveremos, pero que ya está revelando algo: que esta dualidad entre una ciudad progresista y otra más bárbara, visible en los

discursos, la reglamentación y los planos, no siempre opera de manera tan esquematizada.

NOSOTROS Y LOS OTROS:  
LAS PROYECCIONES DE INSEGURIDADES SOCIALES

A mediados del siglo XIX, aparecía en la prensa de Concepción el siguiente artículo que buscaba realizar un balance de la sociedad reconstruida veinte años después del sismo. Los contrapuntos sociales y la atribución de determinadas y diferenciadas sensibilidades, eran explícitamente indicadas a los lectores:

“Hay dos tipos muy marcados en hombres y mujeres. *Los del bajo pueblo están muy distantes de parecerse en lo general a la fisonomía de la clase superior. Aquellos participan de la raza indígena. Estos de la que traen más inmediatamente su origen.*

*Los jóvenes de la buena sociedad son en lo general interesantes no tanto por el blanco y rosado de sus fisonomías, sino por la inteligencia que más bien rebelan sus facciones, son superiores a la mayor parte de nuestras provincias aunque en escaso número. El carácter no es muy animado participando de la influencia del clima. Su afabilidad es proporcional a la temperatura, y no carece de atractivo, pero no tiene nada característico. Notamos si calma en sus concepciones lo que hace tener un juicio mas certero y tendencia al entendimiento. [...]*

En la gente del pueblo, y en especial en la destinada a servicio, hay mucha dejadez, y se sufre mucho con los trabajos que desempeñan”<sup>113</sup>.

Ya para entonces se puede percibir que lo urbano se estaba midiendo en términos culturales y que se vinculaba con la forma cómo, una parte de la población, se representaba a sí misma y representaba a los otros, es decir, cómo definía los límites materiales y simbólicos que le separaban del resto. Tal proceso ha

113 *El Correo del Sur*, Concepción, 1855. Citado en Arnoldo Pacheco. *Economía y sociedad de Concepción...*, pp. 144-145. El destacado es nuestro.

sido bien explicado desde el plano de las ideas y el lenguaje por Tzvetan Todorov, para quien, en la eterna relación entre la diversidad y la unidad humanas, se encuentra esta dualidad, muchas veces intercambiable, entre “nosotros” y los “otros”, entendiendo a los primeros como un grupo social y cultural que se atribuye, siguiendo determinadas características comunes, un claro sentido de pertenencia. A partir de allí surgen las diferencias respecto de los “otros”, entendidos o definidos desde la alteridad, de lo que no comparten con este primer grupo<sup>114</sup>. Tal dicotomía, que encuentra matices claro está, es posible analizarla también en el caso de Concepción, en la medida que dichas miradas, entre nosotros y los otros, encuentran su lugar en el escenario urbano.

Si nos remitimos a los espacios públicos, debemos recordar que éstos eran concebidos como sitios de representación de un orden social. En ciudades como Concepción la centralidad era fundamental para el desarrollo y funcionamiento de la economía y de la política, por lo cual este centro, cuya manifestación explícita era la Plaza de Armas, estaba relacionado con los símbolos de la autoridad y el progreso (edificios públicos, tiendas, jardines, paseos). Pero aparte del papel de la centralidad, había otros lugares que igualmente reproducían las características del progreso y la civilización, del “buen tono” que la prensa y los representantes locales del poder se habían encargado de construir y consolidar<sup>115</sup>. Aludimos a paseos como el de la Alameda y el Cerro Caracol, y a espacios como el Teatro.

La centralidad de la Plaza de Armas, también en lo cultural, era reafirmada no sólo por los cambios estéticos de que había sido objeto desde mediados del siglo: una hermosa pileta para recrear la mirada y un tablado para que una banda de músicos pudiese instalarse a tocar melodías, sino además porque el entorno natural y la interacción con otras familias, de la misma condición social,

114 Tzvetan Todorov. *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI Editores, México, 1991.

115 Sobre esta temática en particular, Gabriela Aliste. *Paisaje y expresiones de sociabilidad en las áreas de esparcimiento en la ciudad de Concepción (1850-1900)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago, 1989.

demostraba que dicha plaza reflejaba no sólo un progreso material, sino además el espíritu de superioridad que envolvía a los participantes de veladas, caminatas y actos públicos. Allí se abría un espacio para una diversión catalogada de culta, marcada por la prudencia, la elegancia en el vestir, los modales correctos y los comportamientos moderados que reflejaban una “civilización de las costumbres”, parafraseando a Norbert Elias<sup>116</sup>. La música era el principal elemento que acompañaba paseos, conversaciones y las reuniones de las familias de las élites, como bien se indicaba a través de los medios:

“Anoche tocó la banda lindísimas piezas en la Plaza de Armas. Es un bello paseo ir a la Retreta los jueves i domingo, sobre todo, las noches de luna. Nuestra Plaza de Armas es bellísima; siempre concurre mucha jente a ella, i la banda de música está tan bien dirigida que no se puede dejar de ir a tan bello paseo”<sup>117</sup>.

Pero la gente que se identifica concurrendo a la plaza para estas veladas son siempre miembros de las grandes familias que residen en el centro y sus alrededores. Los “otros” aún no aparecen. Asimismo, la Alameda y el cerro Caracol surgen como los espacios verdes predilectos para disfrutar de la vegetación y del ambiente natural y humano que allí se congrega:

“Desde hace poco tiempo a esta parte se hace notar una no escasa concurrencia a este bello sitio. El que quiera disfrutar de un aire puro a la sombra de frondosos árboles, vaya ahí, encontrará lo que busca; el que quiere desechar las penas que lo atormentan o evocar a la memoria recuerdos gratos que le llenen el alma de dulzura, vaya a aquel sitio encantador. ¡Se cumplirán sus deseos!”<sup>118</sup>.

¿Dónde están los “otros”, el pueblo o los sectores populares? La prensa, más allá de su postura ideológica, no tiende a mencio-

116 Norbert Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. F.C.E., México, 1989.

117 *La Libertad Católica*, Concepción, 28 de noviembre de 1879.

118 *La Libertad Católica*, Concepción, 17 de marzo de 1875.

narlos o a mostrar su participación en estos espacios públicos, son invisibilizados, pero ello no significa que no estén presentes. De hecho, van a comenzar a aparecer en determinados comentarios, cuando se haga presente que están invadiendo un espacio que, los comentaristas de prensa, consideran que no les corresponde. Ello es lo que acontece en el caso del teatro, lugar de sociabilidad de las élites de Concepción, favorecido por la presencia de diversas compañías extranjeras de renombre, pero que goza de una diferencia con los paseos: se permite su acceso a un público más heterogéneo social y culturalmente hablando. Allí comienzan a verse los contrastes y a surgir las comparaciones, indicándose que es la “gente culta” la que puede disfrutar del espectáculo, pues en las localidades menos costosas, y por ende con otro tipo de público, las conversaciones en voz alta, las riñas, las risas y hasta la presencia de mujeres con niños pequeños, por lo general con mucho llanto, impiden apreciar y escuchar las obras, aparte de evidenciar todo aquello que no debe tomar lugar en un espacio que se considera civilizado: la vulgaridad propia de la barbarie popular<sup>119</sup>.

¿Por qué el pueblo, o al menos una parte de él, asistía al teatro? Aunque no se especifica en la prensa con mucha claridad, las tarifas variaban de acuerdo con la ubicación que se deseaba y la condición de los asistentes, lo cual permitía el acceso a una parte del mundo popular a este lugar de intercambio de ideas, emociones y expectativas frente a los escasos medios de entretenimiento de la época. Por ello no extraña que fuese un lugar de encuentro de dos mundos, que convivían y coexistían desde siempre; a pesar de que una buena parte de los diarios insistieran en que uno de ellos era superior al otro y, por lo tanto, más visible. La prensa que se había ido acercando a los sectores populares, pero más en concreto a los obreros, defendía también sus puntos de vista:

“¡I dale con el pueblo! Está visto que todas las torpezas y barbaridades que cometen los señores de tongo i levita han de ser cargados en cuenta al pueblo, como si el pueblo, en

119 *El País*, Concepción, 26 de enero de 1893.

muchas ocasiones, no diera a esos señores buenos ejemplos de cultura i respeto en los espectáculos públicos”<sup>120</sup>.

Así y todo, se mantenía la percepción de que el pueblo no estaba preparado para el teatro, reproduciendo los palcos y galerías las jerarquizaciones de la ciudad. Lo que es más, el hecho de que se tratase de un espacio situado en el centro de la ciudad, hacía para muchos incompatible el que allí se produjese un encuentro con el mundo popular; estimándose incluso que debía ser el circo, que se ubicaba en las periferias, “el único medio practicable de dar diversiones al pueblo”<sup>121</sup>. Mientras los propietarios, los mayores contribuyentes y los miembros de las élites de la ciudad podían transitar por paseos públicos y disfrutar del buen tono de una ópera; los pobres debían circunscribirse a sus viviendas, tabernas y burdeles. La dualidad representada y reforzada por la prensa entre centro y periferia, ricos y pobres, alimentaba un eterno flujo de prejuicios y descalificaciones. Por ello, no extrañaba la aparición de juicios morales:

“[El hombre del pueblo] de natural expansivo y jovial, necesita recreación tras la jornada de ardua e incesante labor [...] Si fuera bastante culto para reprimir lo que en esta necesidad *hai de instinto animal*, fácil le sería hallar distracciones de orden elevado. Si tuviera un hogar agradable, pasaría en goces domésticos las horas de descanso. Si viviera en un país con paseos públicos a su alcance, tal vez los frecuentaría [...] Sólo le queda la taberna con todo su cortejo de vicios, i en la taberna —el despacho como dice nuestro lenguaje popular— pasan los días festivos la mayor parte de los hombres del pueblo, gastando en una hora de disipación el producto de muchas horas de fatiga”<sup>122</sup>.

Para el comentarista estaba claro que la naturaleza del hombre del pueblo: “su instinto animal”, era la fuente explicativa de malas costumbres y vicios, vistos no sólo como algo reprobable,

120 *La Igualdad*, Concepción, 9 de agosto de 1893.

121 *El País*, Concepción, 9 de febrero de 1893.

122 *Ibid.* El destacado es nuestro.

sino además como ajeno, extraño, vicioso y, por qué no decirlo, peligroso.

Lo que interesa examinar en esta visión dual, donde “nosotros” asume el punto de vista del progreso, del “civilizado”, de quien toma como referente a los modelos europeos; frente a los “otros”, vistos como bárbaros, incivilizados y viciosos; es el hecho de que a pesar de que dicha dicotomía estuvo presente en las apreciaciones de la prensa y en la territorialización de los barrios, como hemos visto, estimamos que se ha insistido demasiado en este punto sin considerar que las interacciones entre los seres humanos van más allá de los límites espaciales o simbólicos que puedan existir. A nuestro entender, el encuentro cotidiano de grupos sociales diferentes, la yuxtaposición de sus espacios vitales, no expresa, en ningún caso, la existencia de relaciones idílicas. El compartir, se quiera o no, estos espacios no eliminaba las diferencias, órdenes jerárquicos ni las discriminaciones. Por ello, se hace preciso comprender que en la historia social y cultural los sujetos se jerarquizan, interactúan, entran en conflictos, negocian y asimilan; no comportándose sólo de acuerdo a características predefinidas. Es claro que muchas investigaciones locales han seguido de cerca, en este punto, las ideas que se formularon en otras ciudades de Chile<sup>123</sup> como Santiago y Valparaíso, debidas a las propuestas del Intendente Benjamín Vicuña Mackenna, en el primer caso, y a Francisco Echaurren, en el segundo<sup>124</sup>. Aunque la propuesta de una división entre una ciudad civilizada y otra bárbara que más ha perdurado y se ha estudiado, ha sido la del primero.

No obstante, como estamos planteando para el caso de Concepción, hay interacciones que, a pesar del disgusto de las autoridades y de las élites, rompen ese esquema dualista de un centro

123 Véanse los trabajos de Viviana Castillo, Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, Gina Inostroza y Marcela Tapia citados en este trabajo.

124 Benjamín Vicuña Mackenna. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, Al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el Intendente de Santiago*. Imprenta y Librería de El Mercurio, Santiago, 1872. Sobre Valparaíso, véase a Lucía Valencia Castañeda. “Diversión popular y moral oligárquica: entre la barbarie y la civilización. Valparaíso, 1850-1880”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas. Área de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 122, octubre de 1999, pp. 157-170.

urbano y sus alrededores que busca cuidarse del desorden, los vicios y peligros atribuidos a los pobladores de las periferias y los cerros (La Pólvara, Chepe). Hay que tener presente que más allá de las pretensiones de quienes gobiernan la ciudad, el mundo popular se infiltra y participa de ese casco urbano resguardado y no sólo de manera esporádica o durante ciertas horas del día. Ello se manifiesta a través de la presencia de espacios que se consideran más propios de los márgenes que de la zona céntrica, que se conocen y critican, pero que en las décadas finales del siglo preocupan más por llevar la “cuestión social” a la centralidad de la urbe. Nos referimos en concreto a los conventillos y los garitos o locales de venta de alcohol.

En el caso de los primeros, molestaban por incomodar a una ciudad que se presentaba como civilizada ante los ojos de las autoridades nacionales, los contribuyentes y al resto de la población. Los conventillos proliferaron por Concepción con todas las características malsanas que ya eran conocidas: hacinamiento, falta de higiene, foco de delincuencia, etc., lo que no los hacía muy diferentes de los que existían en Santiago y Valparaíso. Para la realidad local, se les describía diciendo que tenían entre

“Uno o cinco metros cuadrados, de altura 3 a 4 metros, sin piso de madera o ladrillo en casi todos ellos, sin techo o cielo, salvo el techo de la casa, con o sin ventanas, una puerta generalmente pequeña para entrada y otra para el fondo; sin lugares, cocina, ni agua potable, etc. y se comprenderá que con todo esto, más que habitaciones, son pocilgas”<sup>125</sup>.

Los censos de población ya habían advertido su incremento en el departamento de Concepción. En 1885, se habían registrado 2.110 cuartos redondos, que representaban el 30% de las habitaciones urbanas, mientras que en 1895 ascendían a un 35%, ocupando el segundo lugar en la clasificación de la vivienda<sup>126</sup>. Sin embargo, estas cifras no indicaban, claro está, su emplazamiento, pues esta era la vivienda de ese mundo popular que ha-

125 Luis Eberhard. *Datos para la estadística demográfica médica de Concepción*. Imprenta española del Comercio, Concepción, 1897, p. 48.

126 Información extraída de los Censos de población del período 1885-1895.

bía buscado alejarse del progreso y la civilidad, pero que ahora aparecía, por ejemplo, al interior de una propiedad central, dado que las puertas o portones de la calle no delataban su presencia, al tener una apariencia externa similar al resto de las casas. De ahí que fuesen parte de ese paisaje urbano que tanto se cuidaba: “Numerosos conventillos hai en el centro mismo de la ciudad que reclaman a gritos vijilancia”<sup>127</sup>. Como en la periferia, los espacios habitados por este mundo eran vistos como focos de desorden e inseguridad, en especial por afectar la cotidianeidad del espacio público de las calles con su presencia y apariencia. No obstante, el llamado a la vigilancia se hacía por la ubicación de estos conventillos, pues la prensa no hacía el mismo llamado para los barrios de Bío Bío, Puntilla, Ultra carrera o la Pampa, por citar algunos.

Esta proliferación no era extraña, pues aparte de las críticas de las autoridades y de las élites en los aspectos sanitarios y morales, eran estas últimas quienes se veían beneficiadas con su presencia aunque, por supuesto, no se reconociera. El motivo era simple, pues ser propietario de un conventillo constituía un buen negocio, lo cual no era sólo una percepción aislada, ya que diferentes artículos de prensa, al igual que los registros municipales, permiten confirmar esta realidad<sup>128</sup>. Extranjeros insertos en el comercio y la industria local como Jerman Hangeran, Ricardo Bordallo, Juan Machiavello, Jorge Schmidt, Julio Futh y Antonio Bavestrello, entre otros, estuvieron vinculados a estas viviendas, aunque no hicieran mayores inversiones en las condiciones materiales ni sanitarias de éstas. La minuciosa investigación de Gina Inostroza y Marcela Tapia ha demostrado asimismo la presencia de mujeres como dueñas de estos inmuebles. En una lista ubicada en el archivo de la municipalidad, se anotó que en 1905 22 mujeres, en gran parte viudas, habían heredado estos espacios rentables como ocurrió con Ana Quiroga, viuda de Peña, Lucía González, viuda de Lobanzo, etc<sup>129</sup>. Por supuesto, también había conventillos si-

127 *El Diario*, Concepción, 7 de diciembre de 1906.

128 *El Sur*, Concepción, 23 de febrero de 1903. *El Diario*, Concepción, 7 de diciembre de 1906. *AMC. Solicitudes y varios 1894*, 4 de julio de 1899, f. 128. *AHC Varios*. Tomo I, 1897, fjs. 330; 350-360. *AMC. Inspección de Policía y Abogacía*, 1905.

129 Gina Inostroza y Marcela Tapia. *Mujeres populares penquistas en el trabajo*

tuados en otros sectores de la ciudad, siendo los más perjudicados aquellos que se ubicaban cerca de las riberas de los ríos Andalién (por el norte), y Bío Bío (por el sur), cuyos desbordes creaban situaciones trágicas y complicadas que llamaban a la intervención, más que de los propietarios, del municipio.

Si bien el problema de la vivienda seguirá teniendo proyecciones en el siglo siguiente, lo que también permanecerá en vigencia serán las asociaciones establecidas entre lo popular, el desorden, la insalubridad y la inseguridad; que en el discurso de la prensa, de las autoridades y de los vecinos irán de la mano. Como hemos venido sosteniendo, el juicio moral se hará más fuerte y duro a medida que los inconvenientes afecten al centro y sus alrededores. A partir de los conventillos se establecerá una asociación inmediata y directa con todo tipo de vicios. Aunque se trate de viviendas para trabajadores, se vinculará a estos espacios y sus moradores con la ociosidad, los vicios y los delitos. Conventillos, desorden, desaseo, delito e inmoralidad aparecerán juntos, lamentándose como derivación de ello el “desaseo lamentable que se nota no sólo en los suburbios sino en las partes centrales de la ciudad”<sup>130</sup>, a causa de esta intromisión de lo popular dentro de lo civilizado, de la peligrosidad en la seguridad brindada por el progreso y las instituciones.

En cuanto a los garitos y la venta de alcohol, otro elemento infaltable en las asociaciones antes aludidas, puede apreciarse como diversas notas de prensa hicieron directa referencia a esta situación con frases lapidarias como: “en la actualidad hay tabernas casi a la vista de la misma intendencia”, entre muchas alusiones similares<sup>131</sup>. El alcoholismo ya ni siquiera era presentado como

---

(*independientes asalariadas*) y *condiciones de vida, 1895-1905*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía. Facultad de Educación, Humanidades y Arte. Universidad de Concepción, 1993, 181-190.

130 *El Sur*, Concepción, 3 de diciembre de 1899.

131 *El Criterio*, Concepción, 22 de septiembre de 1893. Véanse además, denuncias similares en *El Sur*, Concepción, 10 de noviembre de 1891 y 17 de abril de 1895. *El País*, Concepción, 23 de septiembre de 1892 y 22 de abril de 1893. *La Industria*, Concepción, 4 de diciembre de 1891.

una realidad de los adultos, sino como algo de que participaban además mujeres, niños y jóvenes. He ahí como esta “mala naturaleza”, se reproducía desde la infancia:

“No hai un garito en que, revueltos con los veteranos del vicio, no se vea muchachos de doce años i a veces de menos; desde la más tierna edad empiezan el aprendizaje de la corrupción i van gastando el alma con todos los nobles sentimientos, en las fuertes y deletéreas emociones del juego [...] No hai casa de diversiones en donde no pululen esos mismos muchachos, luciendo una desvergüenza i una costumbre del vicio que asombra aún a los más corrompidos [...] No hay pocilga infecta que no sea frecuentada de preferencia por niños imberbes, que han hecho de ella su propia casa, su habitual vivienda”<sup>132</sup>.

Otro espacio que generaba críticas, aprehensiones y molestias por su carácter popular, y su emplazamiento, era la cárcel de la ciudad, situada “a una cuadra de la plaza principal y a unos cuantos metros del mercado central, lo que, en concepto del infrascrito, es un gravísimo inconveniente, no sólo para la moralidad pública sino también para la seguridad de los detenidos y aun para el buen régimen de un establecimiento carcelario”. Los intendentes, desde la década de 1870 en adelante, ya habían sido críticos respecto del penal y su ubicación tan inconvenientemente central:

“Se satisfecería una verdadera necesidad social y de conveniencia general, si en vez de estar situada en el mismo centro de la población, se construyera otro edificio para cárcel fuera de la ciudad y en lugar apropiado a un establecimiento de este género, con local que viniera a servir para la instalación de talleres de los detenidos, de modo que, utilizando los brazos de setenta a ochenta individuos que por término medio hay en aquel establecimiento, se les proporcionaría *el aprendizaje de alguna industria*, que les hiciera por este medio útiles a la sociedad”<sup>133</sup>.

132 *El País*, Concepción, 17 de marzo de 1897.

133 *Memoria del Intendente*, 1886, en *Memoria del Ministerio del Interior (MMI)*. Vol. 96. El destacado es nuestro. Referencias sobre el anhelado sentido regenerador

A finales del siglo la impresión era la misma, pero se incorporaba al discurso sobre la renovación de este establecimiento su inserción dentro de un plan de reformas mayor y su vinculación con las ideas de higiene urbana. En dicha tarea, el municipio debía cobrar protagonismo:

“La Ilustre Municipalidad de Concepción tiene, desde hace tiempo en proyecto, la *construcción en ese sitio* (de la cárcel) *de un mercado de abastos, amplio y aparente para su objeto, digno de la ciudad cuyas necesidades va a satisfacer y con las comodidades que recomienda la higiene. ... el proyecto de construcción del nuevo mercado sufre retardos perjudiciales para la población y temen los vecinos que dure todavía años y años ese establecimiento penitenciario en malas condiciones, exhibiendo, en su centro más populoso, miserias humanas*”<sup>134</sup>.

Las principales críticas decían relación no sólo con la ubicación cercana a locales de comercio y viviendas, sino a situaciones relacionadas con las visitas de familiares, que nuevamente llevaban el mundo popular al sector céntrico, y con las fugas, algunas de ellas tristemente recordadas por alterar el orden y decoro urbano, como hacía notar la autoridad en 1891:

“Durante la noche una poblada de 800 hombres embriagados se tomaron la cárcel, liberaron a los presos y se apoderaron de las armas de los gendarmes. Luego procedieron a saquear licorerías, viéndose superada la policía y debiendo actuar el ejército. Tras beber durante todo el día, se retiraron de las ciudad hacia las 6 de la tarde”<sup>135</sup>.

Estos eran los temores hacia la peligrosidad de los sectores populares plenamente confirmados, pero ni siquiera después de problemas como éste se entregó una solución concreta para los vecinos. Aún a comienzos del nuevo siglo la cárcel-presidio pen-

---

de conductas en la cárcel de Concepción, en *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 1185.

134 *Memoria del Intendente de Concepción correspondiente a 1891*, Concepción, mayo de 1892. El destacado es nuestro.

135 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 808. Telegrama del 30 de agosto de 1891.

quista funcionaba “en una propiedad fiscal que carece de título de dominio, ni tampoco está inscrita en el Registro de Propiedades; tiene solo la posesión tranquila desde tiempo inmemorial”<sup>136</sup>. Su descripción no era planteada en los mejores términos, pues se decía que sus “murallas son de ladrillo i adobe. Los cimientos son de piedra. El techo es de zinc i teja. Su altura es la de 5 metros 80 centímetros. Sus condiciones hijiénicas son malas. Durante los últimos cinco años han muerto cinco reos a consecuencia de la insalubridad del edificio. En el mismo espacio de tiempo se han evadido veintiuno reos a causa de la inseguridad del edificio”<sup>137</sup>. El edificio contaba con cuatro patios y siete calabozos, en cada uno de los cuales se “alojaban” cuarenta reos por término medio<sup>138</sup>. En tales condiciones no era extraño que las fugas siguieran afectando la tranquilidad de los residentes, lo cual no era menor, pues el terreno estaba a sólo 1.125 metros de la Plaza de la Independencia<sup>139</sup>.

Se ubicaba entre las calles Chacabuco por el norte, “por el sur: Víctor Lamas, por el oriente: Ignacio Serrano y por el poniente: el callejón en litigio con Orozimbo Garcés”<sup>140</sup>. Aparte de sus malas condiciones, “carecía de capacidad para una población de trescientos y más reos, en un sistema común tanto en los patios como en los dormitorios, lo hacen entre los de su clase, uno de los peores e inservibles i, si se atiende a la especial circunstancia que la ciudad merece un edificio para este objeto que guarde *relación i armonía con el adelanto i progreso que se nota por día i el gran desarrollo de su población*, siendo como debe ser ésta una cárcel-presidio, se convendrá en la urgente e imprescindible necesidad que existe de la construcción de un nuevo edificio, en el cual se acumulen todos

136 Pedro Mardones. *Estadística sobre edificios carcelarios. Informe presentado al señor Ministro de Justicia*. Imprenta i Encuadernación Universitaria, Santiago, 1905, p. 76.

137 *Memoria del Ministerio de Justicia (MMJ)*, 1901, p. 369.

138 *MMJ*, 1901, Imprenta Nacional, Santiago, 1901, p. 370.

139 *MMJ*, 1900, Imprenta Nacional, Santiago, 1900, pp. 538-539.

140 Arturo Cabrera. *El ramo de prisiones. Apuntes tomados de las disposiciones vigentes que rigen la materia y de artículos publicados en la prensa por el autor*. Imprenta y Encuadernación Universitaria, Santiago, 1907, pp. 126-127.

los adelantos de los últimos tiempos que se consultan en establecimientos de este jénero”<sup>141</sup>.

La lógica detrás de estos textos estaba clara: era la mala naturaleza del mundo popular, con sus vicios, ociosidades y delitos; la que no debía “infectar” aquellos espacios de progreso resguardados por las élites. Por ello, las “miserias humanas” no debían ser parte del escenario privilegiado de lo ordenado y moderno, buscándose así limitar las prácticas que tuvieran identidad de pueblo. No obstante, la realidad fue más compleja que el discurso que se tenía sobre ella.

Al describir y enjuiciar a los sectores populares las élites se miraban a sí mismas, reconociendo sus diferencias con los “otros”, mientras que en el espacio compartido del garito, el mercado y la calle, por nombrar algunos; se afirmaba una identidad (entre asumida y atribuida) que no sentía los beneficios del progreso como algo positivo, significativo o transformador<sup>142</sup>. En estos espacios, que les permitían auto reconocerse y diferenciarse respecto de otros grupos, también los sectores populares tomaban conciencia de lo que los diferenciaba de las élites, esa otredad ahora definida por ellos.

Lo llamativo del proceso, es que desde el mundo popular, o al menos una parte de él: el del proletariado urbano, se asumió una identidad que, sin sacrificar sus orígenes modestos, asumió contenidos del discurso de las élites, entre ellos el de la moralidad como base necesaria para construir y defender las banderas de lucha por los derechos sociales y laborales. Desde la prensa vinculada al mundo trabajador, se reproducían comentarios que décadas antes bien podían haber aparecido en diarios tildados de burgueses y oligárquicos:

141 Pedro Mardones. *Estadística sobre edificios carcelarios...*, p. 76. El destacado es nuestro.

142 No olvidamos otros aspectos que también se encuentran dentro de la construcción de identidades como las experiencias comunes, las formas de vestir, de comportamiento e incluso el género. Sin embargo, son demasiado amplios para ser abordadas en este trabajo. Una mirada a este último aspecto, puede encontrarse en Alejandra Brito y Carlos Vivallos. “Inserción laboral y educación profesional de mujeres en Concepción-Chile (1895-1940)”, en Revista *Universum*, n° 26. Vol. 1., Universidad de Talca, 2001, pp. 39-57.

“Recomendamos a la policía ciertos garitos que existen en la calle Maipú. Frecuentemente hay allí un despeluque, en que más de un padre de familia pierde todo lo ganado, dejando a su familia padeciendo. En bien de la moral y en beneficio de muchos hogares, pedimos al comandante de Policía haga custodiar aquellos lugares”<sup>143</sup>.

¿De qué moral hablamos? De la del ahorro y la familia, de la misma moral que ahora servía para identificar y dignificar a los obreros. Semánticamente comenzaron a producirse nuevas situaciones, tales como incorporar conceptos hasta el momento de uso común en el vocabulario de las élites: progreso, civilización y distinción (entre “el pueblo” y “los rotos”). Pero ahora se presentaban dentro del discurso de la prensa que se catalogaba como obrera, o que decía representar a ese mundo. Ya no eran sólo palabras usadas por las autoridades y las élites e impuestas como un deber ser al resto del cuerpo social. El uso común de términos como progreso y civilización, incorporados al naciente discurso y movimiento obrero de la zona en estudio, ya eran visibles desde la década de 1870 y se hicieron más frecuentes con el paso de los años. Un ejemplo explícito de la integración del concepto de progreso a las demandas de los trabajadores apareció en el periódico *La Industria*, definido como un “periódico de obreros”<sup>144</sup>. Respecto del segundo término, *El Demócrata*, al comentar las malas condiciones de vida de la clase obrera penquista, incorporaba el concepto de civilización a su balance:

“Civilización quiere decir mayores necesidades sociales y, por consiguiente, mayores gastos. Que hemos ganado en este terreno no puede negarse, pero mientras las necesidades de todas las clases sociales y sus gastos han aumentado, el salario del empleado y del obrero han permanecido estacionarios, cuando no han retrocedido”<sup>145</sup>.

143 *La Igualdad*, Concepción, 13 de mayo de 1893.

144 Véase la editorial del primer número del 23 de diciembre de 1876.

145 *El Demócrata*, Concepción, 11 de junio de 1892. Los ejemplos de esta apropiación, que son más abundantes de lo hasta aquí explicado, pueden revisarse en Marco Antonio León. “Instalados en una nueva dependencia: La modernización de las relaciones sociales y laborales en la provincia de

En un par de artículos aparecidos en *La Igualdad*, se hacían notar las ya explicitadas diferencias sociales, pero aparecía un elemento distinto: un autoreconocimiento de una condición que, más que generar subordinación o conflicto, engendraba dignidad y orgullo. Sirvan estos comentarios como ejemplo:

“Con motivo de la aglomeración de jente en las puertas del cementerio el miércoles pasado se determinó que la entrada fuera por una y la salida por otra. Unos pijecitos quisieron salir por la puerta de entrada y como se les impidiera, uno dijo con enfado:

-Esto debiera hacerse solo con el pueblo-

A lo que el mayordomo contestó:

-¿Entonces, usted no es pueblo?-

-Sí, pero yo quiero decir a los rotos-

-No señor, aquí no hacemos distinciones de personas, el caballero y el roto tienen que hacer lo mismo, como que al fin vendrán a quedar confundidos al mismo lugar-

Nosotros esperamos que el pije no olvide la lección, al mismo tiempo que nos alegramos de ver que siquiera hay un lugar donde se aplica la ley pareja: en la ciudad de los muertos”<sup>146</sup>.

En otro texto se hablaba de las “niñas demócratas” -haciendo alusión al Partido Democrático (1888)-, donde igualmente se visualizaba ese auto reconocimiento de una parte del mundo popular:

“Mientras celebramos la asamblea del jueves, pasaron frente al local de nuestro club algunas grandes damas, de aquellas que se levantan la cola. Al ver tan grande concurrencia

---

Concepción, 1850-1930”, en Mauricio Rojas y Marco León. *Modelando conductas, construyendo ciudadanías. Modernización, control social y hegemonías en la provincia de Concepción (1850-1930)*. Ediciones Universidad del Bío Bio, Chillán, 2015.

146 *La Igualdad*, Concepción, 4 de noviembre de 1893.

de jente que cubría toda la vereda, una de ellas preguntó:

-¿Qué será esto?-

- Son los rotos que están reunidos, contestó otra de sus compañeras-

Al oír esto, algunas de las nuestras que estaban presentes les dijeron –No son rotos: son obreros que están tratando de su partido y que tarde o temprano tendrán que llegar a la misma altura de donde Uds. los miran con tanto desprecio”<sup>147</sup>.

Estamos entre los años 1892 y 1893, y si bien se trata de una muestra que para muchos puede no ser muy representativa, pues es difícil encontrar artículos tan explícitos, creemos que en ellos ya se está anunciando un cambio que no es fácil de datar con precisión en sus inicios, pero que se vuelve más frecuente a medida que termina el siglo. Ya se distingue conceptualmente al “pueblo” de “los rotos” y a los obreros de estos últimos. Se deja claro que el mundo popular no es ni homogéneo o monolítico como era retratado por las élites. Hasta se reconoce que la asociatividad política (que es la alusión al Partido Demócrata), no sólo define una identidad grupal, sino que representa a una parte de ese mundo obrero que ya se diferencia de la marginalidad (de “los rotos”) y que busca proyección en el mismo medio social y político en el que se mueven las élites<sup>148</sup>. Por supuesto, el proceso no será simple ni tampoco lineal, pero evidenciará una más de las complejidades de este interesante período de cambio de siglo. ¿Había un “enemigo interno” en la ciudad como lo pensaron en algún momento las élites penquistas? Más bien había un discurso y proyecto progresista-civilizador que construyó un opuesto a partir del cual compararse, evidenciar sus virtudes y mostrar sus referentes foráneos; pero fuese del gusto de las élites o no, se debió convivir, coexistir y aceptar a una buena parte de ese opuesto que era la población

147 *La Igualdad*, Concepción, 18 de noviembre de 1893.

148 Prueba también de la integración de los conceptos de las élites y de las demandas por integración en el sistema político, y por demandas laborales, se evidencia en el periódico *El Trabajo, Órgano del Partido Democrático*, en especial con lo planteado en el primer número del 19 de julio de 1896 y en los ejemplares de agosto del mismo año.

de la ciudad, la cual también terminó siendo parte integral del proyecto y discurso civilizador.

### HIGIENISMO Y MORALIZACIÓN

Junto con los avances urbanos antes explicados, paulatinamente fue tomando forma una preocupación cada vez mayor por los aspectos sanitarios de la ciudad, en particular hacia quienes se creía que podían ser más afectados por las enfermedades epidémicas o por cualquier otro flagelo sanitario: los pobres. La historiografía y las ciencias sociales han prestado bastante atención en los últimos años a las relaciones entre la enfermedad y la sociedad, enfocándose en desentrañar las particularidades del higienismo, la higiene pública, la sanidad urbana y, en términos más actuales puestos en vigencia por Michel Foucault, la biopolítica y el biopoder<sup>149</sup>. Todos estos conceptos, independiente de sus rasgos particulares, énfasis y acercamientos metodológicos, han colocado su atención en la intervención que dentro de lo social va cobrando la medicina a lo largo del siglo XIX, sobrepasando el plano teórico y preocupándose de aspectos como la salud, las conductas de los individuos y sus cuerpos, los espacios que habitan y las condiciones preventivas necesarias para mantener un “cuidado físico y moral de la fuerza de trabajo”<sup>150</sup>.

Más allá de las distinciones conceptuales es claro que, con certeza desde mediados del siglo XIX en Chile, se aprecia una creciente tendencia entre las autoridades a enfrentar las temáticas de salud, vinculadas al disciplinamiento y a la normalización social en la medida que, como planteamos, los normales destinatarios de las medidas sanitarias fueron los sectores populares. No aparecen en ninguno de los balances realizados en nuestro período en estudio, consideraciones que involucren a las élites dentro de las materias de sanidad y de salubridad pública, pues siempre se tiene

149 Michel Foucault. *Estrategias de poder. Obras esenciales*. Ediciones Paidós, Barcelona, 1999. Véase asimismo, Francisco Vázquez García. *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Ediciones Akal, Madrid, 2009.

150 Nicolás Fuster Sánchez. *El cuerpo como máquina. La medicalización de la fuerza de trabajo en Chile*. Ceibo ediciones, Santiago, 2013, p. 13.

la idea de que la enfermedad, la suciedad y sus secuelas tienen su origen en el mundo popular. De ahí la justificación para intervenirlos, para regularizar los aspectos biológicos dañinos no sólo para ellos, sino además -y he aquí lo importante- para el resto de la sociedad urbana, a través de la propagación de enfermedades transmitidas mediante el aire, el agua y los contactos personales. Aquí se renueva y reafirma no sólo el estereotipo del pobre vinculado al desorden y el vicio, sino también a lo enfermo y lo sucio, además de apreciarse el giro de la medicina desde la atención particular hacia la preocupación por el colectivo<sup>151</sup>.

Si bien tiende a verse este proceso como algo vinculado a la ideología liberal, en la medida que detrás de ella se estableció una relación entre la salud y la productividad, entre una nueva concepción individual que entendía al cuerpo desde variables como la utilidad o la rentabilidad; hay que precisar que su vinculación mayor fue con el proceso de modernización multidimensional que hemos señalado, pues independiente de la orientación política vigente (conservadora o liberal) ambas maneras de administrar el Estado y normar la sociedad apuntaron a un fin progresista, o al menos así lo apreciamos en Concepción. Ello, mientras el modelo económico a seguir fuese aquel que privilegiaba el trabajo disciplinado (liberalismo económico en su versión capitalista e industrial), el que requería, por supuesto, cuerpos sanos al servicio de una vida laboriosa y larga, estableciéndose así nexos entre la salud, la limpieza, el orden y la moral. He ahí el papel de la medicina, y los médicos, para mediar entre la enfermedad y la sociedad, siendo sus pacientes la actual y futura fuerza de trabajo.

Bajo esta lógica las ciudades fueron entendidas como lugares de producción y mercado, situación anexa a la proletarización sufrida por una parte importante de la población penquista durante el siglo XIX. En tal línea argumentativa actuaron los higienistas, seguidores asimismo de modelos europeos de sanidad general que buscaron no sólo mejorar el aspecto físico y sanitario de las urbes, sino además intervenir en la vida de los pobres a través de medi-

151 George Rosen. *De la policía médica a la medicina social*. Siglo XXI Editores, México, 1985. Javier Ugarte Pérez (Comp). *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. Anthropos editorial, Barcelona, 2005.

das paternalistas, moralistas y clasistas. De hecho, vincularon de manera mecánica enfermedad a pobreza y propagación a falta de higiene, aspecto este último igualmente atribuido a una condición social popular. Pese a dicha óptica, la evaluación de Luis Alberto Romero sobre esta temática es más positiva, en relación a su papel dentro del cuerpo social: “El diagnóstico de los higienistas resume una visión muy típica del problema de los pobres, que vinculaba las duras condiciones materiales con formas de vida, actitudes y valores que se les atribuían. Las inferencias que hacían, reveladoras en primer lugar de sus propios prejuicios, decantaron por entonces en una mirada global”<sup>152</sup>.

Por otro lado, Mauricio Folchi apunta a rescatar el tema del higienismo como una categoría vertebradora del discurso social y sanitario propio de fines del siglo XIX y de comienzos del siguiente. Aunque Folchi insiste en que para los historiadores de este período ha sido más importante el rescate de temas como la injusticia social -en especial al momento de examinar las condiciones de vida de la clase trabajadora-, antes que el análisis de los aspectos sanitarios<sup>153</sup>, no es menos cierto que en Concepción dichas temáticas sociales y sanitarias se entrelazaron tempranamente según la opinión de los contemporáneos. Asimismo, la historiografía regional más reciente ha mostrado las imbricaciones entre ambos planos sin separarlos ni mostrarlos como compartimentos estancos de una realidad social pasada<sup>154</sup>.

En este sentido, debemos tener en cuenta que si bien la salud ambiental, o el higienismo que es la categoría importada del viejo continente que termina siendo aplicada y difundida, estuvo reñida “con la idea de justicia social, que manejamos hoy, mayoritariamente comprometido con un modelo de sociedad elitista y

152 Luis Alberto Romero. *¿Qué hacer con los pobres...*, p. 133.

153 Mauricio Folchi. “La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en Rosalva Loreto López (coord.) *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVIII-XX*. Universidad de Puebla, 2007, pp. 361-390.

154 Véanse los trabajos de Laura Benedetti, Viviana Castillo, Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, Gina Inostroza y Marcela Tapia citados en este trabajo.



Instalación del Alcantarillado público en Concepción.

un proyecto civilizatorio que difícilmente podría calificarse como de integración social”<sup>155</sup>, ello no es algo que deba extrañar según lo aquí revisado. Recuérdese que se trata de controlar, de dirigir al pobre mejorando sus condiciones de existencia, para que dicha existencia no contamine al resto del cuerpo social con sus vicios, enfermedades y violencias. Por eso no se abandona el criterio elitista ni paternalista para visualizar a otros grupos sociales. De ahí que la preocupación por lo social sea relativa, pues siempre está más cercana a una lógica de control y prevención antes que a una preocupación permanente y real por solucionar problemas concretos de la existencia cotidiana.

Si revisamos con mayor detenimiento esta temática, vemos que las preocupaciones sanitarias se entrelazaron muy tempranamente con las críticas a la estructura de la ciudad y a su funcionamiento, insertándose dentro de una imagen global que indicaba que lo construido durante el siglo perdía vitalidad. Junto a la mirada progresista antes revisada, centrada en el progreso como algo positivo, aparecía una visión que enseñaba lo caótica y negativa que podía ser la realidad urbana de Concepción, fruto también de dicho progreso. Los síntomas se mostraban a través de la prensa con variados ejemplos, como cuando se comentaba que se “descuida más de lo que se debiera la limpieza de las calles, que son

155 Mauricio Folchi. *“La higiene, la salubridad pública...”, p. 364.*

en varios puntos el depósito de las basuras de las casas, fábricas y talleres”<sup>156</sup>. Apreciamos la existencia de diversos discursos que sostienen la necesidad de llevar adelante los avances materiales, siendo un consenso la meta ideal del progreso, pero también comienzan a hacerse más visibles desde la segunda mitad del siglo, y en especial a fines de éste, comentarios en donde se culpa a los promotores de dicho progreso por los probables riesgos futuros que enfrente Concepción:

“Cuando una ciudad está mal organizada, mal distribuida en sus barrios, cuando se descuidan sus condiciones sanitarias, no tarda en ser invadida por una epidemia. En estos casos, la mortalidad principia por los barrios de los pobres, que son los más infestos y más desatendidos, como que a ellos no alcanza la acción de la policía”<sup>157</sup>.

Diagnóstico en el cual se adelanta un tema crucial en la segunda mitad de ese siglo, cual es el del control de las poblaciones en función de ser concebidas como fuerzas productivas y laborales, criterio propio de un nuevo modelo económico: “Este adelantamiento no consiste en empedrar las calles y cobrar multas, como lo hacen algunos actores del Ejecutivo; consiste en *atender a la protección y al fomento de los establecimientos literarios, penales, de abasto, de diversión, de beneficencia y sanidad*. Eso haría un gobierno ilustrado y justiciero”<sup>158</sup>.

Esta mirada crítica ante la organización urbana no va a desaparecer de la prensa, pues ya se trate de corrientes liberales o conservadoras, seculares o eclesiásticas, se volverá frecuente empezar a mirar con más cautela la ciudad. Los cuestionamientos de varias notas de prensa irán en dirección a hacer ver que mientras abundan referencias al hermosamiento de plazas y jardines, se descuida un punto que es crucial para el buen funcionamiento de Concepción: el abastecimiento de agua potable.

156 *La Tarántula*, Concepción, 26 de noviembre de 1863.

157 *La Tarántula*, Concepción, 1 de marzo de 1862.

158 *Ibid.* El destacado es nuestro.

“Cuando un extranjero llega por primera vez a Concepción, sufre un triste desencanto. Los márgenes del Bío Bío, que se imagina semejantes a un Edén, son un desierto arenal; los alrededores de la ciudad, un páramo apenas sembrado por el Boldo y pequeños arbustos. La ciudad en fin, y esto es lo peor, sin más agua de regadío que la de los pozos y sin más agua potable que la espendida por los tradicionales aguadores [...]

En la parte urbana de Concepción, la necesidad esencial es el agua corriente. La higiene, la seguridad para casos de incendio y hasta ornato de la población exigen agua.

El hilo que se ha traído y que ha tanta costa mantiene el Municipio, sirve sólo para regar el jardín de la plaza y servirá, según dicen, para dar vida a las flores del futuro paseo del Caracol. ¡Siempre lo agradable antes que lo necesario! ¡Siempre el lujo antes de lo indispensable!

La ciudad sin agua es precisamente una ciudad insalubre. Sin el agua no es posible el aseo, especialmente en la clase pobre y de ahí provienen los estragos que la viruela y el tifus han sabido hacer en las familias poco acomodadas<sup>159</sup>.

El agua se había convertido no sólo en un servicio selectivo, como revisamos con anterioridad en el caso del alumbrado y la seguridad, sino además repleto de complicaciones, como lo comentaba *El Sur* en una de sus notas: “Barrios enteros de la ciudad carecen de agua potable. La parte norte de la población está haciendo uso de aguas inmundas de los pozos para la bebida y demás menesteres domésticos”<sup>160</sup>. Si bien desde 1872 se habían iniciado trabajos para implementarla en mayores áreas de la ciudad, no sólo en el centro, era fuente de críticas tanto por la irregularidad en su abastecimiento, como por la escasa o nula garantía de higiene para sus consumidores. También desde *El País*, eran frecuentes comentarios como el que sigue:

159 *La Libertad Católica*, Concepción, 15 de octubre de 1875.

160 *El Sur*, Concepción, 16 de noviembre de 1889.

“Ya no es un día que Concepción ha pasado sin que corra una gota de agua por las cañerías; son cuatro o más en una semana los que transcurren sin que haya agua potable o haya en cantidad tan pequeña que apenas alcanza para los más urgentes menesteres domésticos [...] El agua potable de Concepción es escasa i de mala calidad; el servicio se interrumpe con frecuencia i de las llaves suelen salir junto con el líquido, sedimentos verdosos que no parecen proceder de estanques mui limpios”<sup>161</sup>.

Las inseguridades derivadas de la falta de higiene podían, si surgían en las periferias de pobreza y estigmatización, terminar por difundirse incluso al resguardado o protegido centro de la ciudad, el de los propietarios y mayores contribuyentes. Por ello, había que entender que la “ciudad sin agua es precisamente una ciudad insalubre. Sin el agua no es posible el aseo, especialmente en la clase pobre y de ahí provienen los estragos que la viruela y el tifus han sabido hacer en las familias poco acomodadas”<sup>162</sup>. Para lo cual era preciso tomar medidas como que el agua potable fuese “llevada a los barrios apartados del centro i, si posible fuere, disminuido el precio para los consumidores, facilitando el consumo de las clases pobres de la ciudad. La higiene y la salud de Concepción [así lo piden]”<sup>163</sup>.

Lo que podría considerarse la primera red de agua potable que tuvo la ciudad consistió en un grupo de cañerías que empalmaban una vertiente del cerro Caracol con la pila de la plaza principal y con cuatro abrevaderos situados en las esquinas (1878). Una década más tarde, una empresa particular estableció un servicio de agua potable domiciliario que cubrió sólo el sector céntrico de la ciudad. A fines de siglo, Concepción aún se abastecía de agua del río Bío Bío por medio de bombas que la vaciaban directamente en las cañerías distribuidoras de la población, sin mediar filtros. Si bien se había abandonado el antiguo método del estanque, en el que se descomponía el agua, a pleno aire, sin ninguna cubier-

161 *El País*, Concepción, 11 de febrero de 1893.

162 *La Libertad Católica*, Concepción, 15 de octubre de 1875.

163 *La Libertad Católica*, Concepción, 24 de abril de 1890.

ta que la protegiera del sol, de las aguas lluvias, la tierra u otras sustancias; estaba claro para un doctor que escribía en 1893 que: “la forma como se hace hoy este tan importante servicio, es muy defectuosa y antihigiénica. Para que un agua recogida, en las condiciones que lo es, la de esta ciudad, llegue a hacerse potable, es indispensable, por lo menos, que de ante mano, pase por varios filtros, que la despojen de todas las sustancias animales o vegetales, que siempre lleva un río en suspensión”<sup>164</sup>.

Otro tanto ocurría en materia de desagües, pues las publicaciones especializadas criticaban las pésimas condiciones del suelo de la ciudad, que corrompían el aire con emanaciones pútridas de las deyecciones y aguas servidas arrojadas en pozos abiertos por una población de 30.000 habitantes al culminar el siglo. Así, los desagües se hacían sentir como algo “indispensable, para que esta hermosa y floreciente ciudad no llegue a convertirse en un pueblo inhabitable, puesto que prolongándose la presente situación, epidemias asoladoras no tardarían en diezmar de una manera terrible a sus pobladores”<sup>165</sup>.

Había diversos inconvenientes que se debían sortear, entre ellos el mismo emplazamiento de la ciudad, pues a diferencia de otras urbes en Concepción la inclinación del suelo no era de oriente a poniente o, como en algunos pueblos marítimos, de norte a sur siguiendo el declive de los cerros de la costa. Más bien, la ciudad estaba situada “sobre un cono truncado, cuya parte más elevada estaría en la plaza principal [Plaza de Armas], y calles adyacentes, con suave declive hacia todos los puntos del horizonte, pero con dos pendientes especialmente marcadas: la una hacia el río Bío Bío y la otra hacia el Andalién”<sup>166</sup>. En tal escenario, la calle de Caupolicán, que atravesaba por el lado poniente de la Plaza de Armas, era considerada la línea más elevada del plan, partiendo desde allí las divisiones de la población en esta materia. El proyecto presentado por la Dirección de Obras Públicas contemplaba vaciar en los mencionados ríos los dos grandes colectores de des-

164 M. Cruz. “Agua potable y desagües de Concepción”, en *La Crónica Médica*, Tomo I, Concepción, 1893, pp. 109-110.

165 M. Cruz. *Agua potable y desagües de Concepción...*, p. 111.

166 M. Cruz. *Agua potable y desagües de Concepción...*, p. 113.

agües, aunque ello no resultó viable. Luego de diversos retrasos, la firma Hughes y Lancaster terminó por construir las obras de agua potable y alcantarillado, tareas que fueron concluidas en su totalidad en 1912.

Sin agua no había aseo y sin aseo no había salud, por ello se daba a entender que las epidemias comenzaban en las “familias poco acomodadas”, para desde allí extenderse al resto del cuerpo social. He ahí un gran temor.

Las epidemias y la seguridad aparecieron en varias notas de prensa como urgencias mayores que el adelanto material que algunos buscaban para la ciudad, pero no siempre se tomaron las medidas esperadas<sup>167</sup>. Prueba de ello fue que las críticas continuaron y coexistieron con las crónicas auspiciosas y positivas del progreso urbano. El cólera, la viruela, la tos convulsiva y otras enfermedades constituyeron señales de alerta general y evidenciaron que debían tomarse acciones preventivas y no sólo reactivas frente a estas situaciones, lo cual reafirmaba la sensación de que se vivía también en un espacio nefasto, de riesgo constante para la salud de las personas:

“¿Cómo se quiere que desaparezcan las epidemias, sino se provee a la higiene i salubridad local ni siquiera por medio del aseo [...] No se olviden nuestras autoridades que la falta de agua corriente i de una completa nivelación en nuestras calles sólo pueden i deben ser reemplazadas por una estricta i asidua policía de aseo.

Las aguas detenidas, que permanecen enteras corrompiendo el aire; las basuras, el barro y otras sustancias hediondas y podridas que mantienen en las calles, son origen de mil enfermedades i causa de la enorme mortalidad que nos adorna. La tos convulsiva, la alfombrilla, las viruelas, las bronquitis, etc., van haciéndose un mal endémico en Concepción, que invaden todos los lugares. I es el que el aire está corrompido i no se toman medidas para evitar ese mal”<sup>168</sup>.

167 Mauricio Rojas. *“La ciudad como agente moralizador...”,* p. 461.

168 *La Libertad Católica*, Concepción, 4 de noviembre de 1884.

Los temas sanitarios van a abrir los ataques contra el avance definido hasta ese momento en la ciudad, estableciéndose a través de la prensa una tríada entre la mala organización urbana, la falta de aseo e higiene y los sectores populares<sup>169</sup>. La aparición de una terrible peste de viruela en 1882 y del cólera en 1887<sup>170</sup>, dejaron en evidencia no sólo los inconvenientes de organización y coordinación en materia sanitaria, sino además permitió evaluar que, pese a sus evidentes adelantos, la ciudad de Concepción mostraba condiciones favorables para el desarrollo de epidemias. Un balance realizado seis años después del cólera, hacía notar cómo la complejidad de una ciudad, podía terminar afectando la salud y el desarrollo de su población en general:

“Es indudable que la ciudad ha mejorado en parte por el cambio de pavimentación de sus calles, por la modificación de sus aceras, por la mejora de la nivelación, favoreciendo la corriente de las aguas, pero esto es solamente en aquellas partes que caen bajo la vigilancia de las autoridades cuyos derechos y atribuciones conferidos por la reglamentación local, les permite llevar este jénero de mejora sin que se vean atacadas o comprometidas las garantías individuales, pero estos no son sino adelantos insignificantes en lo tocante a la verdadera higiene; queda lo más importante lo más necesario, lo único útil para la completa salubridad, que es la inspección al interior de las habitaciones, la reglamentación sobre la forma y modo de construcción de los sumideros y lugares, el cegamiento de los pozos, el alejamiento de los centros poblados de las fábricas que elaboran sustancias, en que entran ingredientes perjudiciales o compuestos de materias orgánicas fácilmente descomponibles,

169 *El Sur*, Concepción, 7 de diciembre de 1886.

170 Los pormenores de esta epidemia pueden ser revisados en Verónica Bascur, Alejandra Carrasco y Maribel Riquelme. *Una mirada historiográfica acerca del desarrollo del cólera en Concepción, 1887*. Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Facultad de Educación. Universidad San Sebastián, Concepción, 2011. Véase además, Gustavo Campos J. *La ciudad con calles limpias: Control social sanitario en Concepción (1860-1930)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente. Universidad del Bío Bío, Chillán, 2015.

la vigilancia para evitar el expendio de productos nocivos, de los cuales tanto se abusa entre nosotros –como ser leche, vinos, aceites, alcoholes de mala calidad, etc.- la inspección de lavanderías, herrerías, establecimientos de baños, cuyas aguas corren muchas veces por nuestras calles, el aseo diario de las caballerizas (muchas establecidas en el centro de la población) y por último la enseñanza del aseo personal, porque es el individuo el principal agente en la transmisión de las enfermedades”<sup>171</sup>.

He ahí la insistencia para disponer de un buen servicio de agua potable y de desagües que mejoraran las condiciones de salubridad general, pero especialmente del bajo pueblo urbano, en donde afloraban consideraciones paternalistas: “Conociendo las condiciones de nuestra gente; los abusos que hacen de comida y bebida y el desaseo de su persona, nada creo más indispensable que no descuidar medio alguno para hacer llegar a noticias de todos, los grandes males que estos desarreglos de vida ocasionan, prescribiéndoles la sobriedad y el mayor aseo personal”<sup>172</sup>.

Se comienza así a definir la percepción de una ciudad insalubre, hacia la cual no hay mucha esperanza: “Es necesario tener presente que Concepción es una de las ciudades en que las condiciones hijiénicas dejan más que desear”<sup>173</sup>. No existe gran confianza al momento de enfrentar la insalubridad y derrotarla, y se tiende más bien a culpar a las autoridades o a las malas costumbres de la población, más que buscar causas. Por ello, los reportajes se centran en los síntomas y en los posibles culpables:

“No debemos olvidar tampoco que el estado hijiénico de Concepción, es el de los peores departamentos de la República, y que exige, por consiguiente, un esfuerzo mayor de parte de la ilustre municipalidad y de los vecinos para mejorarlo.

171 Dr. Nicanor Allende. “El Cólera”, en *La Crónica Médica*, Tomo I, Concepción, 1893, pp. 74-75.

172 Dr. Nicanor Allende. “*El Cólera*” ..., p. 79.

173 *El Sur*, Concepción, 5 de julio de 1889.

I, para obtener ese resultado, hai necesidad de recorrer todos los arrabales de la población, de conocer los focos de infección dentro y fuera de ella, de estudiar las causas que la producen, i la manera de aplicarles eficaz remedio”<sup>174</sup>.

¿Cómo resolver estos inconvenientes? Más que una respuesta estatal o del gobierno local, la iniciativa surgió desde las élites. A comienzos de 1887, en gran medida estimulada por la epidemia de cólera, surge entre los médicos de Concepción la propuesta de crear una Sociedad Médica en la ciudad, a semejanza de la existente en Santiago, con el fin de enfrentar de manera mancomunada y organizada los diversos problemas sanitarios que los afectaban. Con una sesión inaugural el 5 de junio de ese año, dicha Sociedad Médica buscó compartir opiniones y técnicas para enfrentar la fiebre tifoidea, la difteria y la viruela “tan frecuentes en esta ciudad, [que] han servido de tema al estudio tranquilo de los médicos buscando en esta deliberación razonada, los medios coercitivos para su detención y terapéuticos para su tratamiento”<sup>175</sup>. La Sociedad también se encargó de crear en 1893 una publicación: *La Crónica Médica*, revista especializada que el igual que la *Revista Médica de Chile*, que funcionaba en Santiago, buscó entregar una mirada local a los diversos problemas de salud de las personas y a la salubridad general de la ciudad: “Los médicos de provincia alejados del movimiento científico concentrado en nuestro país sólo en Santiago, necesitan del establecimiento de estas Sociedades, único germen de trabajo, único estímulo para la dilatación de conocimientos teóricos”<sup>176</sup>. Dicha revista logró la edición de quince números hasta 1895.

Por otra parte, desde la autoridad local, se apreciaron medidas como la creación de comisiones municipales encargadas del estudio, seguimiento y elaboración de medidas preventivas para los habitantes de Concepción. Dichas comisiones viajaron a Santiago y estudiaron la manera de enfrentar enfermedades epidémicas como el cólera y la viruela. Además, en la misma ciudad, se ge-

174 *El Sur*, Concepción, 14 de diciembre de 1886.

175 Dr. Nicanor Allende. “Dos palabras”, en *La Crónica Médica*, Concepción, Tomo I, 1893, p. 2.

176 Dr. Nicanor Allende. “*Dos palabras*”..., p. 2.

neraron comisiones ad-hoc que recorrían las calles y prescribían medidas sanitarias, visitas que se focalizaron en los espacios que se consideraban focos de infecciones: cuartos redondos y conventillos. Los criterios higienistas, que visualizaban en las condiciones de vida y en el medio ambiente popular (donde se infestaba aire, tierra y agua), el factor principal de irradiación de las enfermedades, se entrelazaron también con las medidas de control social ya definidas con más sistematicidad desde mediados de siglo<sup>177</sup>. Los pobladores de las viviendas populares, y más concretamente sus dueños, debieron cumplir con diversas disposiciones que habían sido definidas con anterioridad en una ordenanza de policía de 1855, cuando se especificaba, entre numerosos aspectos, que estaba

“prohibido bañarse o lavar ropa en las acequias que surten agua potable a la población o en los canales de que éstas se proveen, como también arrojar a ellas basuras, aguas sucias, borras, lavazas o cualquier otra inmundicia, bajo la multas de un peso o dos días de prisión (art. 33).



Los cuartos denominados redondos que dieren a la calle deberán tener ventilador, y sin esta condición, la policía no permitirá que se habiten (art. 37).

Es prohibido lavar en las calles, tender ropas, tener cocine-rías, hacer fuego, bañar animales, derramar aguas fétidas o arrojar cualquiera otra inmundicia, bajo la multa de un peso o dos días de prisión (art. 38).

Corresponde a los vecinos el barrido de las calles en la parte que de frente a sus pertenencias (art. 40)”<sup>178</sup>.

Otra manifestación de la autoridad local respecto del tema de la higiene tuvo relación con la creación de la policía urbana en 1860, y de una sección específica de aseo y ornato, que debió velar por el cumplimiento de los aspectos esenciales de limpieza en la ciudad. La preocupación por el aseo de las calles, las acequias,

177 Mauricio Rojas. *“La ciudad como agente moralizador...”,* p. 460.

178 *El Sur*; Concepción, 26 de agosto de 1855.

así como evitar la contaminación provocada por las industrias establecidas y crear una normativa asociada a esta lógica higienista; fueron acciones llevadas a cabo por un cuerpo policial que buscaba ser preventivo antes que represivo. Sin embargo, modificar patrones de comportamiento no fue algo fácil ni lineal como para sostener un éxito casi inmediato<sup>179</sup>, tampoco lo fue modificar la persistencia de conductas que la prensa y las élites asociaban al mundo popular, pero que eran más generales, tales como la escasa preocupación al momento de enfrentar las enfermedades o el buscar soluciones “caseras” para resolverlas<sup>180</sup> (uso de excrementos en brebajes, sangramientos, etc.).

Si se revisan las distintas décadas de la segunda mitad del siglo XIX se encontrarán constantemente informaciones sobre medidas higiénicas puntuales, resistencias a ellas -que siempre la prensa concentrará en el mundo popular-, algunas asimilaciones y críticas al crecimiento de la ciudad, como factores que provocan constantes problemas. La reiteración de estas propuestas y críticas responde al hecho de que para entonces no existía lo que en términos actuales podríamos denominar una política sanitaria. Si bien se avanza lentamente en esta línea a nivel nacional, concentrándose más en la creación de instituciones antes que en la formulación de medidas de largo plazo<sup>181</sup>, en Concepción persisten, en el período en estudio, medidas que se acumulan, pero que no se complementan ni coordinan, ni siquiera después de la lección entregada por las enfermedades epidémicas de la década de 1880. Lo que sí se manifiesta con bastante claridad es la construcción de un discurso higienista con un claro tinte moralizador que se hace

---

179 En tal sentido, es cuestionable señalar de manera genérica que hacia la década de 1880 los sectores populares habrían “internalizado progresivamente las medidas sanitarias y de convivencia propiciadas por el Estado y las élites”. Mauricio Rojas. *“La policía como agente moralizador...”*, p. 462. Después de esa fecha, son más evidentes las resistencias antes que las internalizaciones que pueden registrarse, quizás, más tardíamente.

180 Una de las prácticas utilizadas era el “sistema pililo” que, dentro de la sabiduría popular, significaba consumir excremento de caballo, lo que provocaba vómitos y aliviaba, supuestamente, los síntomas del cólera.

181 Carlos Molina Bustos. *Institucionalidad sanitaria chilena, 1889-1989*. LOM Ediciones, Santiago, 2010.

evidente a través de la prensa y que va a ser reiterado desde las páginas de *La Crónica Médica*. Dicho discurso, complementando lo expresado en otros apartados de esta investigación, volverá más rígidos los estereotipos sociales en la medida que le asignará a este “otro” popular, aparte de la violencia, la difusión de las enfermedades (recuérdese que dicho mundo coexiste y hasta cohabita en el centro de la ciudad) y el desorden de la moral pública.

Por otra parte, el paso de los años no disminuyó ni la cantidad de viviendas populares, ni los problemas asociados a ellas, ya que a través de las columnas de los diarios se repetían instrucciones sanitarias con el fin de crear y reafirmar conductas que evitaran enfermedades y su propagación. Así, se instruía para desechar “las aguas corrompidas a las calles o patios. Con tal objeto, hará construir un sumidero común, con unas rejilla tupida para evitar que se introduzcan materias sólidas”<sup>182</sup>. Cuando las condiciones de higiene mínimas no se cumplían, la prensa denunciaba la existencia de estos focos de insalubridad, real peligro para la sociedad que era vecina de dichos lugares:

“La comisión encargada de practicar una visita domiciliaria en todas las casas i conventillos de la población, al dar cuenta a esta Intendencia de haber terminado la visita en la parte de la ciudad correspondiente a la 1ª Comisaría, hace notar especialmente que en un conventillo que existe en la calle de Angol, perteneciente a don José María Puga, se halla en completo desaseo, sin tener excusado ni desagüe en condiciones.

Hace presente también dicha comisión que en una propiedad de doña Corina Quiroga, viuda de Peña, ubicada en la calle Chacabuco con la avenida de Pedro de Valdivia, en la cual están las habitaciones donde ocurrieron últimamente algunos casos de difteria, hai una chanchería que están en pésimas condiciones hijiénicas, ambos lugares son verdaderos focos de infección que constituyen inminente peligro para la salubridad del barrio que la rodea”<sup>183</sup>.

182 *El Sur*, Concepción, 7 de diciembre de 1886.

183 *El País*, Concepción, 11 de junio de 1898.

Los grandes problemas que se hacían evidentes a los ojos de transeúntes y viajeros decían relación con la falta de ventilación de las habitaciones, la escasez o inexistencia de agua, la presencia de pozos negros sin cuidados, la acumulación de desechos (orgánicos e inorgánicos), así como la falta de eficacia de las autoridades en la materia y la inacción de los vecinos. Todo ello traía consecuencias nefastas para la población en general, pero las secuelas no tenían relación sólo con el aumento de la mortalidad, el descenso en la natalidad o el cambio de otra variable estadística, sino que apuntaban a un problema más serio: el de la degeneración que provocaba el ambiente malsano en una parte de los habitantes de la urbe, la de los sectores populares. Una vez establecida esa relación, la crítica sanitaria reafirmaba inmediatamente su tono moralista:

“Es necesario cerrar o reglamentar el establecimiento que sea nocivo a la salud o que se halle en estado de ruina, mantener espeditas las vías públicas, recoger los escombros, secar los pantanos, limpiar las acequias, dictar leyes represivas contra los malos hábitos, el juego, la disolución, la bebida, la vagancia”<sup>184</sup>.

Aparecía una suerte de “cuestión higiénica” que recogía las ideas centrales del higienismo, en las cuales un medio insano, como en el que vivían los trabajadores del mundo popular, terminaba corrompiéndolos física y moralmente, lo cual podía terminar por afectar a la sociedad en su conjunto. Estas ideas no eran nuevas, pues ya a comienzos de la década de 1860 se decía, siguiendo en parte ideas del higienismo, que en el caso de la mortalidad infantil, ésta se debía al

“...poco cuidado de las madres, la viciada organización de los padres, el jénero de vida a que se someten i el poco cuidado que se tiene con los infantes, son las causas principales de tan horrible mortandad [...] Queremos que se introduzca en el pueblo los hábitos del trabajo, de economía i de aseo,

<sup>184</sup> *La Tarántula*, Concepción, 7 de marzo de 1862.

que elevando el carácter del hombre, lo hagan mejorar de condición i ser más útil a la sociedad a que pertenecen”<sup>185</sup>.

Por ello, proviniese de conservadores o liberales, este discurso terminaba por crear un nuevo consenso respecto de los grupos populares, pues aparte de su atribuida peligrosidad natural ahora se insistía en su carácter degenerado producto del ambiente en el cual vivían (no se cuestionaba, claro está, por qué vivían en dicho ambiente malsano ni menos a quienes los habían mantenido allí). La degeneración retratada a través de los medios de prensa se concentraba en los grupos populares<sup>186</sup>, confirmándose los cuestionamientos a las costumbres y vicios asociados a estos “otros” urbanos. De la sanidad ambiental y física, había un paso a la búsqueda de una sanidad moral que constituía una defensa frente a los vicios y la degradación que estaba tomando lugar en la ciudad, que caminaba junto al aún respaldado progreso. Si bien se instalaba en algunos comentaristas una óptica pesimista, en particular cuando se hablaba de crisis, tal concepto, bastante frecuente dentro de nuestra “cuestión social” nacional, se cargaba de connotaciones más amplias que las estrictamente económicas e higiénicas. Apuntaba a un cuestionamiento del modelo de vida:

“Y hay personas que dicen que vamos por la senda anchurosa del adelanto y del progreso en general, cuando basta sólo dirigir una mirada por las calles y aceras de la ciudad para cerciorarse de lo contrario.

Vamos degenerando; el progreso material, el verdadero progreso, va por una pendiente resfaladiza que acabará por precipitarnos en un abismo [...]

Los mismos establecimientos que sirven de adorno a la ciudad confirman el decaimiento al que vamos arrastrados. Los más de estos edificios son Hospitales, cárceles, hospicios, casas de huérfanos, asilos, etc., etc. hogares para los rezagados, para la escoria”<sup>187</sup>.

185 *El Correo del Sur*, Concepción, 9 de febrero de 1860.

186 *El País*, Concepción, 13 de diciembre de 1897.

187 *El País*, Concepción, 17 de febrero de 1900.

La desigual organización del espacio que había logrado la ciudad y la territorialización de la pobreza eran puestas más que en evidencia por las enfermedades y epidemias que aparecieron durante el siglo XIX. Fue decidir, en todo caso, que la estructura urbana, que reforzaba esta desigualdad, era cuestionada no tanto por la exclusión y las condiciones de vida que de ella se derivaban para la mayoría dentro de la ciudad, sino más bien porque su sola existencia no garantizaba ni la seguridad ni el orden deseado por los grupos dirigentes<sup>188</sup>. Así, las críticas a los espacios, costumbres y formas de ser del mundo popular continuaron, pero desde una perspectiva de sanidad moral, en la cual era preciso evitar los males futuros que afectarían a la población, idea que en concreto preocupaba a las élites más bien por su propia seguridad. Ahora, la presencia de lo popular no sólo se veía como contraria al progreso, sino también como una muestra de la degradación, una enfermedad del alma alimentada por los vicios:

“Un gran número de enfermos del Hospital, tal vez la mayor parte, adolece de enfermedades del alma a más de las del cuerpo ¿Quién no lo sabe? Los vicios y el desorden ciegan diariamente más existencias jóvenes y robustas que las que consumen los campos de batalla.

La embriaguez, la ociosidad y otros vicios peores todavía son el fecundo manantial de afecciones mórbidas incurables [...] ¿Qué es, pues, lo que sucede? Que muchos enfermos se abstienen de asistir a la Iglesia y salen del hospital llevando la raíz gangrenada de sus vicios: un alma poco cristiana y costumbres poco arregladas”<sup>189</sup>.

Cuando se cruzaba la conducta popular con la conducta cristiana el balance se volvía más desfavorable. En general, las expresiones del mundo popular, sin grandes distinciones, eran vistas como muestras de una degeneración:

188 Dichas ideas pueden ser revisadas en el texto de Andrea Cavalletti. *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2010.

189 *La Libertad Católica*, Concepción, 17 de marzo de 1875.

“Los vicios que dominan hoy en las clases pobres i que agotan las fuerzas físicas del obrero, corrompen muchas veces a la familia i, antes de una jeneración, la aniquilan.

La embriaguez del pobre que vive de su trabajo, el juego que le absorbe las utilidades de la industria, etc., etc. son males que directamente caen sobre su familia i cuyas consecuencias desastrosas pronto se hacen sentir sobre la sociedad entera”<sup>190</sup>.

Por supuesto, de estos comentarios era fácil desprender una asociación ya previamente establecida entre pobreza y criminalidad que en esta coyuntura se fortalecía:

“El origen inmediato de la criminalidad [está dado] por razones de clima, de producción excesiva que no halla exportación, i aún de raza, han influido para que junto con el progreso de la industria vinícola, el vicio de la embriaguez i los funestos efectos del alcoholismo hicieran presa al pueblo debilitando su natural vigor i enervando su poderosa energía.

La embriaguez ha traído la criminalidad, que es su consecuencia tan dolorosa como inevitable i tan estrechamente unidas van estas dos enfermedades sociales que no hai persona ilustrada que no esté persuadida de que para atenuar la segunda, hai que atacar sin compasión la primera”<sup>191</sup>.

El alcoholismo también concentró bastante atención de los medios de prensa, pero, como dijimos, más que buscarse causas se entregaban opiniones y juicios despectivos responsabilizándose a una clase y raza por su propagación: “*tiene el pueblo de Chile mucho de la imprevisión i el descuido del araucano*. Vive sin pensar en el día de mañana, no guarda ni su dinero, ni su salud; sus aspiraciones no llegan más allá de lo que dura la tarea que se les ha confiado. Tras la dura labor, la taberna es su única distracción, buscada como medio reparador de las fuerzas i en la que sólo halla la miseria, las enfer-

190 *La Libertad Católica*, Concepción, 8 de marzo de 1885.

191 *El País*, Concepción, 24 de noviembre de 1892.

medades y la muerte”<sup>192</sup>. Si se llegaba a buscar alguna etiología a la embriaguez, ésta era vinculada a un determinado grupo social:

“Para hallar un remedio que toque la raíz de este vicio es menester un conocimiento cabal de algunas tendencias de la clase social en la que la embriaguez hace los mayores estragos...

[El hombre del pueblo] de natural expansivo y jovial... si tuviera un hogar agradable, pasaría en goces domésticos las horas de descanso. Si viviera en un país con paseos públicos a su alcance, tal vez los frecuentaría...

Sólo le queda la taberna con todo su cortejo de vicios, i en la taberna –el despacho como dice nuestro lenguaje popular- pasan los días festivos la mayor parte de los hombres del pueblo, gastando en una hora de disipación el producto de muchas horas de fatiga”<sup>193</sup>.

En esta línea interpretativa, era la naturaleza del hombre del pueblo y sus formas de sociabilidad las que constituían la clave para comprender el arraigo del consumo de alcohol entre los sectores populares. El pobre, por ende, era transmisor de enfermedades, era criminal, pero asimismo era revoltoso, pues subvertía el orden establecido. Todas estas asociaciones y prejuicios pueden sintetizarse en un comentario de prensa que resumía bien tales percepciones para fines de siglo:

“El bajo pueblo de nuestras ciudades se encuentra ya EN-TRAINE, en disponibilidad i actitud para emprender las vías del anarquismo; está habituado a las huelgas i a sus desordenes, varias veces fue constituido en arbitro de las situaciones políticas con el mandato del garrote i del alcohol i con la incitación de las mismas autoridades; se familiarizó i acostumbró con los saqueos i se habituó a poner su planta sobre la alta clase a que cada día mira con más odio i venenoso rencor...

192 *Ibid.* El destacado es nuestro.

193 *El País*, Concepción, 9 de febrero de 1893.

¡A ese bajo pueblo, tan bien preparado para los desórdenes, se les dice: vayamos a la revolución social, hagamos caer todo lo que nos oprime ¡ nos repartiremos entre todos los pobres las fortunas de los ricos, ¿podrá acaso resistir tan rico incentivo?

Para que resistiera, sería menester que este bajo pueblo guardara todavía en su pecho sus antiguas virtudes, sus creencias, su temor a Dios...

¿Qué freno puede entonces contener a ese pueblo cuando quiere lanzarse a los desórdenes? ¿Dios? Es un fantasma ¡ solo los niños le tienen miedo.

¿El Gobierno, la lei? Aquel no es más que la tiranía de otros hombres ¡ ésta la disposición escrita de las tiránicas voluntades.

¿El ejército, la policía? Son terribles, en verdad, porque van armados, pero arrebatándoles las armas, todos son iguales.

¿El respeto a los demás, a los de arriba? Pero si estos son precisamente el blanco de los odios ¡ se trata de esterminarlos.

Nada hai, pues, que pueda contener las hordas populares. La doctrina radical centró las premisas ¡ ellos deducen las consecuencias: caiga todo ante el bajo pueblo”<sup>194</sup>.

Este temor a la anarquía se complementaba con las imágenes vigentes, revisadas en los apartados anteriores. Se visualizaba al bajo pueblo como dueño de un desorden connatural a su clase, auspiciado por el garrote y el alcohol. Se veía a una turba incontrolable, carente de respeto por Dios, la ley o las autoridades. El temor al “otro”, por sus enfermedades y posibilidad de propagación, había tomado también la forma de un temor ante el reventón social.

En suma, si bien los criterios y medidas higiénicas se plantearon con un carácter general para el resguardo sanitario de la ciu-

194 *El País*, Concepción, 5 de agosto de 1898.

dad, puede apreciarse que en concreto se identificaron con un sector social específico: el de los pobres urbanos. En dicha lógica, nuevamente a los ojos de las élites dirigentes aparecían culpables, o “enemigos internos”, de la propagación de enfermedades, fuesen de índole epidémica o no, que terminaban por afectar a todo el cuerpo social. De ahí que muchos de los discursos a través de la prensa, más que focalizarse en la detección de las causas, se dedicaran a entregar diagnósticos sociales y morales que terminaban encontrando siempre como culpables a los grupos populares, pues de sus modos de vida, costumbres y espacios de sociabilidad se hacían derivar todo tipo de males englobados bajo una categoría despectiva, pero descriptiva a la vez de una realidad que para entonces hacía pleno sentido a los comentaristas: la degeneración.



## CONCLUSIONES

Desde la segunda mitad del siglo XIX los estudios existentes sobre la ciudad y la provincia de Concepción coinciden en indicar que se produjo una progresiva transformación que fue alterando no sólo los aspectos económicos, sociales y culturales de esta realidad local, sino también es posible apreciar, a través de las fuentes contemporáneas, como dicha experiencia fue modificando igualmente ideas y patrones de vida. Si bien es posible apreciar que existió una cultura hegemónica basada en el progreso, el orden social, la normatividad y la institucionalidad; no es menos cierto que se presentaron disensos y diferencias al momento de entender y aplicar dichos conceptos a la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, las fuentes aquí revisadas manifiestan de manera más evidente los puntos en común antes que las divergencias. Las diferencias y críticas se hicieron visibles al momento de evaluar los resultados, pero en esencia no se cuestionó una situación que se había reforzado con el paso de las décadas y que fue más clara a fines del siglo XIX: la relación directa entre el progreso —o el proceso de modernización como hemos denominado— y el control social de la población urbano-popular —trabajadora principalmente— como requisito necesario para poner en marcha y consolidar los adelantos conseguidos y proyectados.

Comprendemos que el mundo popular urbano de Concepción fue diverso en sus componentes, pero no siempre la documentación permite, al igual que en las élites, todos los acercamientos que quisiéramos a dicha diversidad. Con todo, al momento de acercarnos a su identidad, hemos rescatado los pocos testimonios que hacen reconocimiento de su condición, como también las representaciones que formularon las élites a través de la prensa sobre ellos (reproduciendo estereotipos igualmente vigentes en ciudades como Santiago y Valparaíso), aparte de lo que la misma prensa de carácter obrero, en sus escasas observaciones sobre este punto específico, fue capaz de entregar. Así, a nuestro entender, se entrelazaron identidades asumidas y atribuidas que nos acercan a esa parte esquiva del pasado social penquista.

Siguiendo con las percepciones hacia los sectores populares, planteamos que tampoco se debe tener una mirada lineal hacia

ellos a través de interpretaciones que encuentran como principal punto de apoyo los artículos de prensa del período. En dicha línea argumentativa se hace notar el tránsito desde una mirada caritativa-paternalista a una basada en la desconfianza y el peligro, como lo estableció para Santiago el estudio de Luis Alberto Romero. A nuestro entender, en el marco cronológico y área de estudio aquí revisada, dichas miradas coexistieron (una no necesariamente sucede a la otra) y se potenciaron de acuerdo a una coyuntura determinada (una crisis política o económica) o a la posición ideológica y la línea editorial del diario. Por ello, pueden presentarse opiniones sobre la necesidad de ayudar y moralizar a los pobres, y a la vez atacar los vicios y desórdenes de los mismos, cuando se rebelan contra sus patrones o el orden establecido. Está claro que en este escenario no se cuestionan mayormente las condiciones laborales o los bajos salarios, vale decir, las causas concretas que puedan estar detrás de conductas individuales o colectivas.

Respecto del tema sanitario, lo hemos abordado en este trabajo no sólo porque reafirma las diferencias de clase y vuelve a culpar a los sectores populares, aparte de otros males sociales, de la propagación de enfermedades, sino además porque muestra para algunos críticos de las élites una cara menos amable y positiva de la modernización. A pesar de insistirse en el progreso, el cual no es extensible para todos en la ciudad, queda claro que la falta de coordinación, iniciativa y presupuesto de los seguidores del progresismo genera nuevos inconvenientes que ya no son propios de una época pasada, sino que responden a los problemas derivados de una ciudad que ha experimentado crecimiento y que se vuelve más compleja en su administración. De ahí que el abastecimiento de agua potable y la falta de una red de desagües reflejen, a fines del siglo, las vicisitudes propias de una población en crecimiento y con mayores demandas de servicios urbanos. Es decir, son los inconvenientes propios de una ciudad y una sociedad que buscan ser y sentirse modernas. En tal sentido, la coexistencia cotidiana con el mundo popular, más allá de las periferias habitacionales, explica la necesidad de las élites por mejorar la higiene y los servicios públicos, no tanto como un acto de altruismo, sino más bien como una acción de defensa frente a las enfermedades y a los

supuestos responsables de ellas (los sectores populares) que transitaban por las calles, avenidas y plazas; aparte de frecuentar el teatro y otros espacios dentro del casco urbano más tradicional.

Por último, el esquema dual con el que se ha caracterizado generalmente, a través de las investigaciones locales, la ciudad de Concepción, con un centro elitista-oligárquico y una periferia popular, si bien existe y crea la imagen de dos ciudades dentro de una, que cohabitan y entran en conflicto, es en buena medida una creación discursiva. Tenemos claro que se presentan diferencias, desigualdades, discriminaciones —en particular en este último caso en el acceso a los servicios urbanos y a la acción del municipio—, pero en la práctica, o en la cotidianeidad si se quiere, lo elitario y lo popular se ven igualmente obligados a coexistir, a convivir, con más resistencias de los primeros claro está. La manifestación de tal convivencia rompe estos esquemas mentales y territoriales, y muchas veces con la venia de las mismas élites, las cuales no desconocen la localización, en el centro o cerca de él, de conventillos, prostíbulos encubiertos, garitos y hasta de instituciones como la cárcel, emplazada comúnmente en otras ciudades en sus periferias. La plaza principal, el mercado y hasta el propio teatro, generan más de un comentario por la obligada interacción que allí se presenta entre un “nosotros” autodefinido como civilizado y progresista y un opuesto: los “otros”, conceptualizados más a partir de la negatividad (vicios, delitos) que de su simpleza o aporte a los servicios de la urbe. La idea de que la ciudad debía ser construida por todos (ciudadanos y la población), estaba para el período aquí examinado aún lejos de tomar concreción.





INDAGANDO EN UNA “ECONOMÍA MORAL” DE LA  
COTIDIANEIDAD: LA ARTICULACIÓN DE LAS IDEAS  
DE PROGRESO, EDUCACIÓN POPULAR Y TRABAJO EN  
CONCEPCIÓN, (1840-1920)



Calle Comercio, actual Barros Arana, hacia 1930.

## INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo pasado se hizo común dentro del vocabulario de las ciencias sociales el uso de la categoría modernización para hacer referencia a una serie de transformaciones que abarcaban desde el ámbito político hasta el cultural, definidoras de un modelo de desarrollo liberal-capitalista que intentó desde el siglo XIX involucrar a las distintas realidades nacionales y locales y que, por supuesto, tuvo diferentes aplicaciones según el escenario geográfico en que pretendió tomar lugar<sup>1</sup>. En algunas ocasiones, al tratarse de un proceso dirigido desde las élites políticas y económicas, se lograron asentar ideas relativas al progreso material y urbano, a la civilización-moralización de las costumbres y a entender el imperio de la ley como la forma oficial y correcta de resolver los conflictos, dejando a un lado la violencia interpersonal. Sin embargo, lograr que la población asumiera tales ideas fue algo complejo, no exento de contradicciones, ambigüedades ni menos readaptaciones; mostrando así la riqueza y elasticidad de muchas de estas nuevas maneras de definir las relaciones sociales que formaron parte de aquellas colectividades que se sentían modernas o estaban en vías de serlo.

La presente investigación quiere abordar uno de los aspectos de dicho proceso modernizador en Chile, visualizado principalmente a través de la construcción de discursos hegemónicos, como el del progreso material y moral y el del valor del trabajo industrial-productivo. Para tales efectos, entenderemos por hegemonía, una categoría proveniente de las reflexiones del intelectual italiano Antonio Gramsci<sup>2</sup>, a la estrategia mediante la cual se establece una forma de dominación lograda a través del consenso que le otorga la misma sociedad civil. No se trata de una simple imposición “desde arriba”, pues la hegemonía se construye

1 Eduardo Devés V. *El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Tomo I. Del Ariel de Rodó a la CEPAL. (1900-1950)*, Editorial Biblos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires-Santiago, 2000.

2 Un estudio particular sobre este tema se encuentra en Luciano Gruppi. *El concepto de hegemonía en Gramsci*. Editorial Cultura Popular, México, 1978. Asimismo, se sugiere revisar la edición de los *Cuadernos de la Cárcel*, en 6 Tomos, realizada por Ediciones ERA y la Universidad Autónoma de Puebla en 2001.

cuando los sujetos incorporan formas y contenidos que no nacen de la propia colectividad, pero que son vistos como beneficiosos, siendo apropiados, readecuados y representados con fines similares o diferentes a los originales. Dicho panorama encuentra su correlato no sólo en la capital del país (Santiago), sino también en una provincia específica del Chile Central, la de Concepción, y en concreto en su ciudad capital que lleva el mismo nombre, mediante el impulso a una educación para el trabajo industrial, tema que considera la configuración de una moral de obediencia a la autoridad, de disciplina en el desempeño de las labores, de formación de una fuerza de trabajo calificada y de adecuación a las rutinas propias de una industria moderna. Estas nociones formaron parte de un discurso progresista que no nació en la provincia, pero que fue asumido tanto por las autoridades como por las élites locales de propietarios, industriales y comerciantes. Este discurso de progreso y prosperidad, a imitación del que se planteaba para Santiago, buscaba incentivar el adelanto local basado en el orden y el control de las costumbres que no se adecuaban al orden público de la ciudad.

El objetivo era claro: crear un nuevo tipo de ciudadano respetuoso de los poderes establecidos, es decir, de las instituciones y funcionarios que representaban al Estado chileno. Sin embargo, llevar a cabo esta tarea no fue sencillo ni rápido, pues requirió décadas de implementación no libres de resistencias por parte de la población, en especial la de los sectores populares no dispuestos a proletarizarse. Las ciudades fueron el lugar privilegiado para generar adhesión a dicha idea de progreso y para fomentar una educación dirigida al trabajo industrial requerido por la economía capitalista. De ahí que la revisión del proceso modernizador, desde esta óptica, pueda ayudarnos a analizar y describir las tensiones y vinculaciones entre lo tradicional y lo nuevo en una sociedad regional determinada.

Además de la construcción de una hegemonía educativa del trabajo industrial, estimamos que hay otro concepto clave para estudiar la problemática que implica la transición desde una sociedad y una ciudad tradicional a otra de corte moderno, y es el de *economía moral*, utilizado ampliamente por el historiador bri-

tánico E. P. Thompson y que involucra al conjunto de fuerzas y mecanismos de regulación y autorregulación a partir de una ética popular, que fijan los límites entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo aceptable e intolerable, lo justo y lo injusto<sup>3</sup>. Descansa en la costumbre y como moral se centra en una noción de justicia que alude al bien de la comunidad y no tanto a la existencia de una legalidad escrita e institucionalizada. Se trata de un fenómeno cambiante, adaptativo, capaz de dar nuevos significados a realidades ya existentes y normadas por una lógica legalista. A diferencia de Thompson, consideramos que dicha economía moral no sólo se manifiesta en momentos límites que dan paso a la manifestación de la multitud (turbas, motines, huelgas), sino que se encuentra también enraizada en la vida cotidiana de los sectores populares tanto urbanos como campesinos. Por tanto, nuestra investigación entiende que el control no es algo que viene inducido sólo desde el Estado, las instituciones o las élites; sino que implica consensos, adecuaciones y resistencias. Se construye “desde arriba” y “desde abajo”, integrándose en los comportamientos sociales y legitimándose en el propio mundo popular<sup>4</sup>.



La hipótesis que guía este estudio es que los discursos sobre las hegemonías del progreso y de la educación para el trabajo, difundidos por las élites al grueso de la población penquista, fueron finalmente asimilados, aunque no sin resistencias, por diversos grupos obreros que les dieron un nuevo sentido, transformando su carácter disciplinador inicial, en ideas-fuerza que terminaron por favorecer al movimiento obrero local, como una consecuencia no esperada originalmente por los grupos dirigentes. La promoción

3 E. P. Thompson. “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Costumbres en común*. Editorial Crítica, Barcelona, 1995, pp. 213-293.

4 Este planteamiento, teórico y metodológico, que sintetiza Tomás Mantecón, expresa las interpretaciones que progresivamente ha ido adoptando la historiografía dedicada al delito, la transgresión y las relaciones de poder: “El disciplinamiento social refiere a una cuestión mucho más profunda. Fue influido y varió su propia naturaleza, orientación, concreciones y resultados por razón de influencias, presiones, resistencias y valores acuñados, gestados y proyectados desde abajo”. Tomás A. Mantecón Movellán. “Formas de disciplinamiento social. Perspectivas históricas”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Vol. 14, n° 2, Universidad de Santiago, 2010, pp. 265-297. Citada la p. 291.

del adelanto material y moral y de una educación destinada a formar trabajadores disciplinados, fueron ideas asimiladas por el discurso obrero provincial, pero también reelaboradas por la prensa cercana al mundo proletario penquista y por las diferentes sociedades de trabajadores surgidas desde mediados del siglo XIX. En tal escenario, cobró un papel relevante el trabajo físico como definidor de una identidad grupal, la cual ya no buscaba sólo hacer notar una condición social, sino canalizar aspiraciones de mejoramiento social, laboral y salarial a través del espíritu asociativo. El mismo que incentivó la promoción de algunos líderes que finalmente buscaron insertarse dentro del sistema político-partidista que, si bien se criticaba, se validaba a la vez en la medida que se le veía como el mejor camino para provocar cambios efectivos en la condición obrera mediante una legislación concreta. La apropiación del progreso y de la educación para el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes, los llevó a buscar una vía legalista e institucional (en el Congreso y a través de los partidos políticos) para cumplir sus metas, demostrando así que los parámetros de lo civilizado y lo racional no eran sólo un patrimonio de la élite. La necesidad de vincular lo legal con lo justo, marcó un derrotero complejo y poco explorado no sólo a nivel local, sino asimismo dentro de la historia del movimiento obrero chileno.

LA “CAPITAL DEL SUR”: MODERNIZACIÓN Y CULTURA POPULAR EN EL  
ESCENARIO PENQUISTA DECIMONÓNICO

Durante la segunda mitad del siglo XIX Chile fue progresivamente evidenciando una serie de transformaciones que se venían gestando desde antes, pero que empezaron a hacerse más notorias, especialmente en las ciudades. Para los contemporáneos, se trataba de un progreso ineludible, constante y progresivo, como auspiciarían Auguste Comte y sus seguidores, proceso acumulativo que fue incorporando cambios de diversa naturaleza que afectaron el “desarrollo de las fuerzas productivas, [...] el incremento de la productividad del trabajo; [...] la implantación de poderes políticos centralizados y el desarrollo de identidades nacionales; [...] la difusión de los derechos de participación política, de las

formas de vida urbana y de la educación formal; [...] y la secularización de valores y normas”<sup>5</sup>.

Pero los valores de la modernidad debían estar acordes con los progresos materiales. En el caso de Concepción, la ciudad capital de la provincia del mismo nombre, y de sus puertos adyacentes como Talcahuano, Tomé y Lirquén; se había experimentado desde la década de 1840, gracias a la comercialización del trigo y a la explotación del carbón, una progresiva transformación económica y social que incidió en el desarrollo urbano y poblacional de la zona. Algunas investigaciones han mostrado las particularidades de este proceso, enfatizando el tránsito desde una sociedad tradicional a otra de carácter moderno-industrial en el período que aquí abordado, además de la consolidación del eje ciudad-capital (Concepción) y ciudad-puerto (Talcahuano), apreciable desde mediados de siglo<sup>6</sup>.

¿Cómo fue visible dicho proceso en el ámbito social? A partir de la década de 1840 se pueden comprobar algunas mutaciones significativas que marcaron los contrastes entre lo tradicional y lo moderno, como el hecho de que la jerarquía social, basada en el

5 Jürgen Habermas. *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus Ediciones, Madrid, 1989, p. 12. Véase asimismo, Gladys Lizama Silva (Coord.) *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX*. Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002, p. 10.

6 Hilario Hernández. “El Gran Concepción: desarrollo histórico y estructuras urbanas. Génesis y evolución de las fundaciones militares a la conurbación urbana”, en *Informaciones Geográficas*, n°30, Universidad de Chile, Santiago, 1983, pp. 47-70. Patricia Cerda Pincheira. *Transformación y modernización en una sociedad tradicional. La Provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, 1986. Viviana Castillo Contreras. *Diferenciación y reconocimiento. Sociedad y espacio ante la experiencia de la modernización: la ciudad de Concepción en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago, 2000. Arnoldo Pacheco Silva. *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: Sectores populares urbanos, 1800-1885*. Universidad de Concepción, Concepción, 2003. Carlos Vivallos Espinoza. *La separación de los cuerpos: matrimonio, transgresión y conflicto en la región de Concepción. Chile en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Santiago. Departamento de Historia, Santiago, 2007.

nacimiento, fuese reemplazada por el éxito y la iniciativa personal activando un incipiente ascenso social<sup>17</sup>. Asimismo, las relaciones humanas definidas a partir de los vínculos personales, dieron lugar a la impersonalidad y a la canalización de dichas relaciones mediante la creación de asociaciones. Por último, la indiferencia o rechazo al cambio cedió su lugar a la aceptación de las ventajas del progreso material, ponderando su necesidad y legitimándolo tanto a él como a los medios necesarios para concretarlo. La complementariedad que debía existir entre el progreso material, intelectual y espiritual; lo hizo notar la prensa local desde temprano:

“El progreso material de un pueblo, cuando no marcha en armonía con su progreso intelectual i moral, no perfecciona ni engrandece al ciudadano; le degrada. Puede ocuparle i distraerle durante algún tiempo; pero no dejarle satisfecho, porque jamás el espíritu del hombre encontrará en sólo las riquezas la satisfacción que anhela, aún en la tierra [...] Si se quiere que esa opinión sea una fuerza activa, una condición de orden i estabilidad, es indispensable educar al hombre; llevar la luz a su conciencia”<sup>8</sup>.

Dicha vinculación establecida entre progreso, educación y ciudadanía reflejaba cambios evidentes respecto de las décadas anteriores cuando el grueso de la población que concurría a Concepción y otras localidades era de carácter campesino, girando sus actividades y relaciones sociales en torno al campo (agricultura y ganadería) y no en función de la ciudad. En la medida que la actividad molinera y extractiva del carbón tomó fuerza, tal panorama no sólo modificó la economía regional, que se vinculaba

7 Algunos cambios en las relaciones sociales penquista, visibles en la incorporación de extranjeros a la élite existente en la provincia, pueden rastrearse a partir de lo estudiado por Leonardo Mazzei. “Olof Liljievalch: una trayectoria empresarial en la región de Concepción (1825-1853)”, en *Revista de Historia*, n°5, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Concepción, 1995, pp. 182-202; “Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el siglo XIX: Guillermo Gibson Délano”, en *Revista de Historia*, n°8, UDEC, 1998, pp. 175-194; “Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón”, en *Historia*, n°28, PUC, pp. 217-239.

8 *La Reforma*, Concepción, 20 de junio de 1867.

con el resto del país a través de los embarques y las relaciones financieras entre los puertos de Talcahuano y Valparaíso, sino también la composición misma de la población que comenzó a concebir a Concepción como un polo de progreso y de una mayor y mejor oferta laboral. De ahí que aumentase la migración desde las zonas rurales, revirtiéndose el escenario geográfico y humano preexistente<sup>9</sup>, y que la población urbana experimentase nuevos problemas de marginalidad y criminalidad.

La modernización que tomó lugar involucró a otros procesos como los de urbanización e industrialización. Respecto del primer punto, se aprecian transformaciones significativas desde mediados de siglo que pasan no sólo por el crecimiento poblacional (que entre los censos de 1885 y 1895 asciende a una tasa de un 5,1%<sup>10</sup>), sino además por el embellecimiento y construcción de nuevos edificios, el arreglo de calles y plazas, de puentes, la instalación de alumbrado público, etc. Pero también el crecimiento de la ciudad aumentó su periferia y dio forma a una serie de barrios populares estigmatizados desde temprano por las autoridades: Ultra Carrera, Chillancito, Aguas Negras, San Carlitos, Bío Bío, La Pampa y La Puntilla. Si bien el centro de la ciudad y sus alrededores eran una muestra fehaciente del aludido progreso y su espíritu de renovación urbanística, las periferias mostraban las carencias y la cara atrasada de una ciudad que evidenciaba no marchar de manera uniforme hacia el objetivo de mostrar los adelantos materiales<sup>11</sup>. Las notas de prensa que hacían referencias a las periferias eran explícitas al respecto, caracterizando, por ejemplo, al barrio de Ultra Carrera como un lugar carente de higiene, con calles

9 Las estadísticas confirman cuantitativamente dicho proceso, pues la provincia de Concepción contaba en 1865 con 18 centros poblados y en 1895 ya tenía 32. Por otra parte el porcentaje de población urbana en la provincia aumentó de un 26,3% a un 54,1% en 1907. *Censos de la República de Chile*, 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907.

10 Hilario Hernández. *“El Gran Concepción...”,* p. 57.

11 Humberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930*. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción, 1989. Gina Inostroza y Marcela Tapia. *Mujeres populares penquistas en el trabajo (independientes-salariadas) y condiciones de vida, 1895-1905*. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción, 1993.

deterioradas y lleno de “basuras, trapos viejos y otras inmundicias por el estilo esparcidas por todas direcciones”<sup>12</sup>. La dotación de servicios como el de agua potable, reflejaba las mismas diferencias de ubicación espacial y de clase, pues al fin y al cabo, sólo llegaba a surtir las mejores áreas como el centro, sur y oeste de la ciudad. Este contrapunto de progreso y atraso marcaba la existencia cotidiana en todos sus aspectos.

Igualmente el desarrollo de Concepción y Talcahuano no estuvieron ajenos al crecimiento y consolidación de los sectores minero y comercial, que encontraron canalización en la explotación del carbón (Lota) y el comercio del trigo, este último inducido además por la apertura de los territorios de la Frontera mapuche. Sin embargo, la participación de capitales locales no fue importante, pues en lo que se refiere al carbón, su explotación fue conducida por empresarios y capitales del centro y norte del país. Mientras que la dirección de la exportación triguera fue hecha por casas comerciales filiales de empresas alemanas e inglesas. De ahí que a principios del siglo XX se produjera un declive de los ritmos de crecimiento en la región, tanto por reducirse la demanda de trigo como por la apertura del Canal de Panamá que modificó las vías de navegación y redujo la importancia del carbón como insumo energético, lo que evidenció la escasa renovación de fuentes de crecimiento por no haberse capitalizado el auge carbonífero y ce-realero de antaño<sup>13</sup>. Ello indica que el progreso económico y las industrias surgidas de tal coyuntura presentaban antes que una evolución lineal, una serie de variables que daban más complejidad a la realidad del período. Se podía contar con operarios, capitales y tecnología, pero eso no era garantía de un progreso ascendente ni perpetuo.

Un factor clave en materia de desarrollo urbano y comunicaciones fue la extensión de la línea férrea. Las esperanzas de lograr una mejor conectividad con los puertos y con la zona central, tanto por razones políticas como económicas, se depositaron en el ferrocarril. Este medio de transporte fue concebido desde muy

12 *El Sur*, Concepción, 26 de noviembre de 1899.

13 Hilario Hernández. “*El Gran Concepción...*”, p. 62.

temprano como un símbolo explícito del progreso y la modernidad. En Europa había permitido el desarrollo e interconexión de los mercados internos y de éstos con los puertos, y en Chile no se esperaba menos. Desde la década de 1860 se depositaban grandes esperanzas en el avance de la línea férrea a la zona y del progreso que ella traería<sup>14</sup>. En un principio, sólo se veían frutos positivos, pues no se pensó que este medio de transporte facilitaría la movilización de tropas en caso de un conflicto armado, lo que sin duda se traduciría en un mayor control del poder central sobre la localidad. Asimismo, el ferrocarril no sólo transportó carga y hombres, sino también ideas, mismas que al provenir de otros centros urbanos como Santiago y Valparaíso, donde los conflictos entre el poder político, el capital y el trabajo ya se estaban manifestando; podían generar respuestas sociales similares a las de dichas ciudades, cuestionando el orden social y económico existente. Si bien estos efectos eran posibles, lo concreto e inmediato fue que el ferrocarril permitió el mejoramiento de la conectividad, como quedó demostrado en 1869 cuando Concepción y Talcahuano quedaron unidos, y en 1874 cuando ambas ciudades se conectaron con Chillán a través del empalme en San Rosendo<sup>15</sup>.

Otro factor clave fue la industrialización. De acuerdo con Luis Ortega, la inserción de Chile al proceso de desarrollo productivo y tecnológico iniciado por la revolución industrial en Inglaterra fue tardía; tomando lugar primero en la navegación a vapor, luego en la minería (especialmente en la del carbón), y después en el transporte terrestre con la introducción, a partir de 1851, del ferrocarril. Ello implicó capitales, operarios, mecanismos de crédito, instituciones bancarias, mercados internos y externos, y una serie de transformaciones que tuvieron consecuencias en la economía y sociedad de las áreas afectadas por dicho proceso<sup>16</sup>. Sin

14 Pascual Binimelis. *Ferrocarril entre Talcahuano, Concepción y Chillán. Exposición de sus principales ventajas y necesidad de su pronta ejecución*. Imprenta Liceo, Concepción, 1862.

15 Jaime Rosenblitt y Simón Castillo. “Evolución del sistema de asentamientos humanos en la Región del Bío Bío: 1550-1992”, en revista *Mapocho*, n°60, Santiago, segundo semestre de 2006, p. 32.

16 Luis Ortega. “El proceso de industrialización en Chile, 1850-1930”, en *Historia*, n° 26, Santiago, PUC, 1991-1992, pp. 213-246.

embargo, como se indicó, éste no fue homogéneo ni estuvo libre de seguir ritmos desiguales, a pesar de que el discurso público, el de las autoridades centrales, locales y de las élites dirigentes; siempre habló de un progreso y desarrollo lineal, inevitable, positivo<sup>17</sup>.

¿Qué se entendía en la época estudiada por industrias? ¿Se puede hablar sólo de industrias o de un proceso industrializador en la provincia? Antes que todo se debe precisar que el término industria en la terminología de la época se empleaba como sinónimo de “actividad” -de ahí su uso en el comercio, la minería, la artesanía y agricultura-, pues otra cosa era hablar de industrias modernas, siguiendo el modelo europeo, que requerían algo más que una conceptualización vaga, pues implicaban no sólo producción, sino a la vez una transformación física y social del entorno en el cual se encontraban. Siguiendo la argumentación de Luis Ortega, para concebir la existencia de establecimientos industriales modernos era necesario que éstos presentaran las siguientes características: 1) El empleo que otorgaban debía ser mayor al de los establecimientos tradicionales-artesanales, es decir, debían superar las diez personas. 2) Debían emplear motores a vapor -en combinación incluso con la energía hidráulica- como la principal fuente de energía en reemplazo del trabajo humano. 3) Las relaciones entre el empresario y sus trabajadores debían establecerse a través del salario<sup>18</sup>.

Respecto de Concepción, según la información proporcionada por la *Estadística Industrial*, no había sólo industrias que cumplieran con los citados requisitos, sino además se evidenciaba un proceso sostenido de creación de ellas en la zona, pues desde 1870 en adelante se habían establecido 124 establecimientos sumando 134 en 1895. En su totalidad, ocupaban 2.785 operarios con 591 máquinas de trabajo y 27 motores. De ellas, las principales eran las dedicadas a materias textiles, a la elaboración de maderas y

17 Véase al respecto, “El progreso por necesidad”, en *BSNA*, 20 de febrero de 1873, n° 9, Vol. IV, Santiago, 1873, pp. 176-178.

18 Luis Ortega. “*El proceso de industrialización en Chile...*”, p. 218.

alimentos<sup>19</sup>. Por supuesto, las relaciones laborales aquí establecidas eran a través del salario<sup>20</sup>.

Junto a la progresiva implementación de avances materiales y a las nuevas maneras de concebir a las ciudades y la sociedad, se manifestaron cambios culturales que afectaron tanto a las sensibilidades cotidianas como a las instituciones civiles y eclesiásticas. Ello contribuyó a que dicho progreso, ensalzado por el positivismo y por quienes veían en él a la meta final de sus anhelos de una sociedad disciplinada (moral y económicamente), tomara fuerza entre las autoridades y las élites:

“Concepción crece día a día y ha tomado y seguirá tomando el aspecto de gran centro de negocios. Todos los bancos de Chile tienen aquí sucursales, todas activamente prósperas, y es bien sabido que esta clase de establecimientos no cunden donde el provecho es mediocre e incierto; las principales casas importadoras de Valparaíso han trasladado aquí una parte de sus especulaciones comerciales; todas las provincias australes son tributarias de lo que antes se llamara *Capital del Sur* y que hoy va afirmando ese nombre con los variados productos de su agricultura y de su industria, con las que todas aquellas provincias le envían para que las aprecie, las venda y encamine; y con su maravilloso puerto de Talcahuano que, con las radas de Penco y del Tomé, las reparte a todos los mercados del mundo”<sup>21</sup>.

Pero tal situación no pudo evitar consecuencias impensadas por los nombrados grupos dirigentes. Entre ellas que tal progreso provocara resistencias, conflictos y, además, resignificaciones por

19 La información entregada, puede ser revisada con más detalle en el *Boletín de la Estadística Industrial de la República de Chile*, 1894-1895, n°8, Santiago, 5 de febrero de 1897, pp. 153-173.

20 Las consecuencias sociales de la industrialización en Concepción y sus alrededores, se encuentran examinadas en Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones Al aire libro, Tomé, 2011.

21 “Memoria del Intendente de Concepción, correspondiente al año 1891, Concepción, mayo de 1892”, en *Memoria del Ministerio del Interior*, 1892. El destacado es nuestro.

parte de quienes veían que el auspiciado adelanto sólo era para algunos y no para la sociedad en su globalidad. Así, la libertad y la igualdad se vieron relativizadas al igual que el avance material que proclamaba el capitalismo industrial. En esta sociedad moderna los lazos entre la sensibilidad y el modo de producción se estrecharon, se alimentaron mutuamente y se necesitaron. Pero ello implicaba un control, una domesticación y, por ende, una restricción de la libertad de algunos miembros del cuerpo social<sup>22</sup>, en especial de aquellos que no pertenecían a la élite política o económica de un país.

El orden era tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar; un tiempo para cada tarea y realizar cada tarea en su tiempo, una cantidad de dinero predeterminada para cada tipo de gasto y un gasto que se adaptara rigurosamente a ella, ciertas horas para el juego de los niños y otras para sus estudios: he ahí el programa civilizador que suplantaría a cualquier tipo de improvisación. Trabajo, ahorro, disciplina, puntualidad, orden, salud e higiene del cuerpo; fueron deificados a la vez que satanizados el ocio, el lujo, el juego, la suciedad y la sexualidad. Hubo una crítica constante a la holgazanería y sus distintas formas. La deificación del trabajo modificaba la moral anteriormente dominante introduciendo criterios que desvalorizan antiguas y aceptadas conductas, como la mendicidad, por ejemplo<sup>23</sup>. En el tránsito de una actitud a otra debía existir un sentido de culpa, no de indiferencia o aceptación. Por las razones expuestas, a lo largo del siglo XIX se configuró este modelo moral de instrumentalización económica

22 Lutz Raphael. *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*. Siglo XXI Editores, Madrid, 2008.

23 La descripción y explicación de este proceso, que supera la temática abordada en esta investigación, puede reconstruirse a partir de la lectura de los sugerentes estudios de Robert Castel. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Ediciones Paidós, Buenos Aires, 2009 [1995], especialmente pp. 159-209. Fernando Diez. *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna del trabajo*. Ediciones Península, Barcelona, 2001. E. P. Thompson. “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, en *Costumbres en común*. Editorial Crítica, Barcelona, 1995, pp. 395-452. El caso americano se encuentra bien examinado en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comps.) *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

que dio énfasis destacado al trabajo<sup>24</sup>. Así, maestros, sacerdotes y médicos buscaban convencer o imponer conductas y sensibilidades modernas, despreciadoras del ocio y adoradoras del trabajo. Partían de la base de que estos valores eran indiscutibles, lugares comunes de cualquier orden social, por lo que alumnos, fieles y enfermos debían descubrirlos e internalizarlos para su bien<sup>25</sup>.

Como todo proceso histórico, éste no tuvo un carácter completamente lineal ni progresivo como hubiesen deseado los defensores del positivismo decimonónico, pues los desencuentros entre diferentes maneras de concebir la realidad, la ciudad y la sociedad se hicieron presentes tanto por parte de las autoridades, como de las élites y del grueso de los habitantes de Concepción, de origen geográfico diverso, al igual que la naturaleza de sus oficios y visiones de mundo. Un buen barómetro de estas distintas visiones lo entrega la prensa que, a pesar de sus diversas opciones ideológicas y sociales, terminó por validar el discurso del progreso y la modernización, enfrentándolo a la tradición, a la costumbre, a la economía moral cotidiana, visualizada como un rasgo de atavismo, de atraso y de impertinencia frente al mundo civilizado que representaba la ciudad. De ahí que se atacasen prácticas de resolución de conflictos personales como el duelo, en donde si bien se defendía la honra personal y familiar, se le tildaba de bárbara por no mediar en dichos conflictos la institucionalidad legal y policial del Estado republicano, muestra no sólo de la presencia estatal en

24 Juan Pérez Garzón. “La trayectoria de la filosofía y la cristalización de las ideologías de la modernidad”, en Julio Aróstegui, Cristián Buchrucker y Jorge Saborido (dirs.) *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*. Editorial Crítica/Biblos, Barcelona, 2001, pp. 269-319. Jürgen Kocka, “Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas”, en Joseph María Pradera y Jesús Millán (eds.) *Las burguesías europeas... , passim*.

25 En este sentido, creemos que la persuasión, basada en la construcción de hegemonías que respondían a crear un consenso social respecto de usos y prácticas consideradas inicialmente ajenas y que terminaban incorporándose a los miembros del cuerpo social, cobra tanta significación como la represión de conductas. No obstante, consideramos que la perspectiva analítica de la violencia explícita, no simbólica, tiende a mostrar sólo una cara de la moneda del proceso modernizador en Chile. Para un acercamiento a la primera perspectiva, Igor Goicovic Donoso. “Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)”, en *Última Década*, n° 21, CIDPA, Valparaíso, diciembre de 2004, pp. 121-145.

la provincia, sino además del progreso en dicha materia:

“Creíamos que el duelo, que pertenece a la *edad bruta*, era una cosa condenada por todo hombre sensato, como indigno de seres humanos. Miramos con disgusto i detestación a los brutos de forma inhumana que se deleitan en riñas de gallos i corridas de toros; pero ¿qué diremos de aquellos que creen que el *honor i delicadeza* demandan el cometer el más horrible de los crímenes, el de quitar la vida a un prójimo? Como ya hemos dicho no conocemos a la persona que mandó el desafío, pero el resultado demuestra que todavía no ha alcanzado, según nuestro parecer, el estado de civilización que debe ser el pasaporte a la sociedad cristiana; y todo amigo de la ley debe sentirlo que él y sus padrinos no fueron entregados a la ley civil”<sup>26</sup>.

Las diferencias para entender la solución del conflicto se hacían ver a lo largo de este artículo, pues mientras para los defensores del duelo se trataba de una forma legítima de defender y probar el honor, para los detractores era una forma refinada de cometer un asesinato, incluso con un agravante: la presencia de cómplices (padrinos) que no detenían, en la mayoría de los casos, una muerte segura. La permanencia del duelo como legitimador de la violencia personal era algo inadecuado en una sociedad que debía regirse por las leyes republicanas, ya que para eso estaban.

En la misma categoría de condena estaban las consideraciones sobre el ocio, los vicios, las fiestas y los comportamientos de la población indígena de la región, pues ahora la urbanidad, es decir, la definición de los criterios de conducta dentro de las ciudades, era vista como la muestra palpable del progreso y la civilización que se oponía a la barbarie y el desorden, evidenciables en espacios geográficos como el campo y en aquellos grupos que se habían resistido a incorporar los valores de la civilización. De ahí su condena y la inmediata asociación entre pobreza, vicios, criminalidad y desorden que la prensa reproducía una y otra vez:

---

26 *El Republicano*, Concepción, 9 de julio de 1880.

“Las atrocidades que han cometido los bárbaros últimamente es un motivo para que el Gobierno trate de resolver y estudie con seriedad el modo más eficaz para reducir a esos indómitos salvajes a la vida civilizada, porque no es posible que se tolere más a esas hordas de facinerosos que sin piedad arrasan con las pobres familias que por sus inmediaciones se encuentran. [...]

Muy a propósito sería entonces que se enviara inmediatamente a jente civilizada y trabajadora a ocupar esos terrenos vacos por los indios; *ahí se levantarían en poco tiempo ciudades industriales y florecientes que contribuirían al engrandecimiento del país*, así en lo moral como en lo temporal”<sup>27</sup>.

Una sociedad urbana que buscaba representar los valores de la modernidad y que intentaba desarrollar no sólo sus edificios, calles y plazas; sino también regenerar las costumbres de los habitantes, debía luchar constantemente por erradicar la criminalidad, los vicios y la ociosidad; males que sin mayor elaboración por parte de las autoridades y de las élites locales eran asociados a los sectores populares que habitaban dentro de los límites de la ciudad, y que estigmatizaban también a inmigrantes e indígenas<sup>28</sup>. En tal sentido, mientras abundaban las referencias a los adelantos materiales aparecían de improviso notas de prensa que hacían alusión a prácticas tildadas de bárbaras, tales como la que comentaba *La Libertad Católica* en enero de 1884, cuando en las calles de la urbe penquista se ponía a la venta “un araucanito como de doce años”, y que, según su vendedor, “valía cien pesos”, pues “había tenido que gastar mucho en enseñarlo, vestirlo y traerlo a Concepción”<sup>29</sup>. Ello sin mencionar la pervivencia del rapto de novias y los ajusticiamientos personales.

27 *El Republicano*, Concepción, 25 de noviembre de 1881. El destacado es nuestro.

28 Véase, a modo de ejemplo, *La Voz del Pueblo*, Concepción, 18 de noviembre de 1890; *El Diario Comercial*, Concepción, 29 de julio de 1895; *El Sur*, Concepción, 2 de diciembre de 1899.

29 *La Libertad Católica*, Concepción, 2 de enero de 1884.

Tal escenario no muestra una progresión lineal, como tiende a verse el proceso modernizador cuando se concentra sólo en el crecimiento urbano o en el desarrollo financiero e industrializador; sino más bien un proceso matizado que combina cambios y permanencias, y que acentúa estas últimas cuando se hacen referencias a la cultura popular, que es vista como un foco permanente de resistencia a toda transformación<sup>30</sup>, más aún cuando ésta viene impuesta desde la Intendencia, la municipalidad o por los propios vecinos. Como aquellos que cuestionaban, por ejemplo, el tener que convivir junto a espacios malsanos como bares, tabernas, prostíbulos y chinganas:

“en una multitud de miserables habitaciones que están frente a la barraca del señor Lecourt se promueve la mayor parte de las noches varios desórdenes de carácter grave que es menester reprimir a toda costa. Allí se bebe y se canta la mayor parte de las noches sin restricciones de ningún género lo cual da margen a continuas reyertas y desórdenes, que de ningún modo guardan armonía con las disposiciones de las ordenanzas respectivas”<sup>31</sup>.

A pesar de las continuas referencias en la prensa y en las memorias de la Intendencia<sup>32</sup>, no se puede desconocer que junto a esa realidad progresista existía otro mundo marcado por los conventillos, la vagancia, la criminalidad y la prostitución; presente en los espacios públicos y privados de la urbe penquista, azotada por lo demás con bastante frecuencia por desastres naturales que hacían más patentes las desigualdades sociales. Tormentas de viento, temporales, terremotos y desbordes de ríos como el Andalién y el Bío Bío; eran bastante frecuentes. En algunas oportunidades hasta se generaban empleos provisorios para quienes ayudaban en las tareas de salvataje de las personas que vivían a orillas de los

30 Gina Inostroza y Marcela Tapia. “La mujer popular penquista en el trabajo independiente. Concepción, 1895-1905”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, n° 36, México, 1994, pp. 603-619.

31 *El Sur*, Concepción, 1 de noviembre de 1892.

32 Para los fines de esta investigación se revisaron las memorias de Intendentes correspondientes a los años 1876, 1884, 1886, 1888, 1892, 1893, 1894 y 1895.

mencionados ríos, costo asumido por la municipalidad<sup>33</sup>. Por tal razón, era la misma entidad edilicia la que a propósito de desastres como los aludidos, terminaba realizando empadronamientos que revelaban la proliferación de conventillos en determinados lugares de la ciudad.



La ciega de Concepción (1857). Grabado de Enrique María de Santa Olalla. Las duras condiciones de vida de los sectores populares de Concepción fueron una muestra de que el promovido progreso era incapaz de resolver el problema de las desigualdades sociales, pues, al contrario, tendía a reforzarlo.

Aparte de lo expresado, también se combinaban estilos de vida múltiples en la ciudad que no estaban definidos sólo por los contrastes entre los grandes edificios públicos y las modestas viviendas de los pobres. Desde la segunda mitad del siglo XIX, Concepción albergaba a la población originaria que recordaba aún a esa ciudad rural de las tres primeras décadas del siglo, pero también a extranjeros que producto de la comercialización del trigo y la extracción del carbón, se habían radicado allí desde 1840. Por ende, sus calles eran transitadas por población de origen campesino que

33 Para julio de 1899, la municipalidad de Concepción pagaba desde dos y hasta cinco pesos por día a quienes ayudaban a salvar personas y muebles en las orillas de los ríos desbordados. Muchos de los que recibían dichos pagos declaraban “no saber firmar”. Sobre este aspecto, *Archivo de la Municipalidad de Concepción (AMC) Fondo municipal, 1899-1900*. Vol. 56, fs. 313-322.

ahora se encontraba vinculada a los molinos, las casas comerciales, la minería y las industrias. De acuerdo con el censo de población de 1865, el número más significativo de habitantes se encontraba bajo las categorías de agricultores, gañanes, comerciantes y carpinteros; pero ya en 1895 aparecían fundidores, estudiantes, sirvientes, cocineros y empleados particulares que comenzaban a superar a agricultores, carpinteros y comerciantes. Para 1907, los empleados superaban a los gañanes que compartían lugar junto a labradores, lavanderas y costureras<sup>34</sup>. A pesar de estos cambios que evidenciaban transformaciones urbanas, industriales y de servicios; numerosos artículos de prensa y opiniones de viajeros y vecinos aludían constantemente al hecho de que en materia de salubridad, ornato y control de la población popular; la ciudad continuaba manteniendo rasgos de un espacio fronterizo donde no se afianzaban por completo las normas y valores propios de la modernidad, marcando tales juicios un nuevo contrapunto con las expresiones optimistas del discurso de las autoridades<sup>35</sup>.

En una sociedad marcada por los cambios y contrastes hasta aquí apuntados, los bandos de policía<sup>36</sup> tenían un papel esencial en el modelado de las conductas populares para que éstas se transformaran a su vez en conductas ciudadanas. Tales bandos estaban destinados a generar la citada urbanidad tanto en el centro como en la periferia de las ciudades. Rol similar jugó la prensa de Concepción en este proceso, no exento de contradicciones ni retrocesos, pero que a la larga pretendía “civilizar” las costumbres urbanas populares, tanto de quienes ya se encontraban habitando la ciudad como de quienes llegaban a ella desde las zonas rurales con otra percepción del mundo, el trabajo y las relaciones sociales.

34 Censos de población de 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907.

35 *El Trabajo*, Concepción, 11 de diciembre de 1896. El perfil de Concepción como una ciudad que, aún a fines del siglo XIX, se mantenía marcada en su cotidianeidad por el arcaísmo en algunos aspectos, mostrando que el proceso modernizador no era integral ni completamente lineal, puede ser revisado en la monografía de Leonardo León Solís. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la “pacificación”, 1880-1900*. Universidad ARCIS, Santiago, 2005.

36 Los bandos de Policía del período pueden ser revisados en Juan Millas. *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones vigentes en Concepción*. Imprenta del Sur, Concepción, 1902.

La reacción más esperada y documentada es la que evidencia la resistencia al cambio, pero es posible advertir cómo ciertas ideas hegemónicas referidas al valor de la educación y el trabajo disciplinado y productivo fueron igualmente incorporadas a pesar de generar rechazo en un principio. Ello aconteció porque terminaron siendo redefinidas por los propios sectores populares urbanos, en particular por los obreros ligados al proceso industrial de la zona, quienes desarrollaron su propia prensa e instancias asociativas que buscaron potenciar la educación como un mecanismo de movilidad social y defensa de los intereses de clase, mientras que el trabajo fue vinculado a una moral no tanto constitutiva de obediencia, como lo deseaba la élite, sino generadora de rasgos positivos, que dignifican el lugar de los trabajadores dentro del cuerpo social y de la nación.

“¡UNIÓN ES FUERZA! ¡SOCIALIZACIÓN ES PROGRESO!”: EDUCACIÓN Y ASOCIATIVIDAD EN LA LÓGICA MODERNIZADORA

Desde la consolidación del proceso de Independencia, y durante las décadas siguientes, una de las tantas preocupaciones del naciente Estado republicano fue el tema de la educación y, más específicamente, de la “educación para el pueblo”. Si bien hubo diversas tentativas para llevar a cabo un proyecto de instrucción popular, fue durante la presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851) que tal situación logró ser mejor encauzada. Más aún, la preocupación por insertarse dentro de la economía capitalista y mejorar el aparato administrativo, para lograr así el control del orden político y social, marcharon a la par con las pretensiones de los gobiernos conservadores por cohesionar a la población en torno a valores culturales que el grupo dirigente había determinado como los adecuados<sup>37</sup>.

Fue en este escenario que el intelectual Domingo Faustino Sarmiento, quien huía de la dictadura de Juan Manuel de Rosas en la

37 Mario Monsalve. “Sarmiento y su contribución a la educación popular chilena”, en Domingo Faustino Sarmiento. *De la educación popular*. Biblioteca Nacional-Instituto de Historia PUC-Cámara Chilena de la Construcción, Santiago, 2009 [1849], p. xxiv.

provincia de Buenos Aires, no sólo vivió su exilio político en Chile, sino que además se convirtió en un importante asesor en materias educativas<sup>38</sup>. La educación fue concebida como un medio para normalizar a una parte de la sociedad, la de carácter popular, de acuerdo con criterios de orden social que debían asegurar el logro de conductas uniformes a través de una institución específica como la escuela<sup>39</sup>. Una de las obras de Sarmiento, *De la educación popular*, publicada originalmente en 1849, era un excelente compendio de las ideas antes esbozadas, pues insistía en tratar temáticas y abordar problemas que se repetirían una y otra vez en los años venideros, tal como quedaba planteado en su introducción:

“Todos estamos de acuerdo sobre la ineptitud industrial de nuestras masas, producida por la falta de tradiciones de trabajo, y de la adquisición de muchas de aquellas prácticas, implementos y útiles de industria que no son sino la aplicación de las verdaderas matemáticas o los principios de la mecánica, y que están generalizados entre las otras naciones. La instrucción derramada con tenacidad, con profusión, con generalidad entre la clase trabajadora, sólo puede obviar a la insuperable dificultad que a los progresos de la industria oponen la incapacidad natural de nuestras gentes. Sabido es de todos, no ya la imperfección, desaseo, incuria y abandono del servicio de nuestros domésticos, la rudeza y estado embrionario de nuestros trabajadores agrícolas, sino también la imposibilidad de establecer las más amplias fabricaciones por la ineptitud de los trabajadores del país, para poner en movimiento y mantener en buen estado de conservación los más simples aparatos”<sup>40</sup>.

38 Referencias a la biografía de Sarmiento, su formación intelectual y protagonismo en Chile, pueden encontrarse en el trabajo ya citado de Mario Monsalve, pp. ix-lii de la reedición de *De la educación popular*.

39 Rodrigo Mayorga. “Los conceptos de la escuela: Aproximaciones desde la historia conceptual al sistema educativo chileno, 1840-1890”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Vol. 15, n° 1, Universidad de Santiago, 2011, pp. 11-44.

40 Domingo Faustino Sarmiento. *De la educación popular...*, p. 30.

Estos planteamientos se encaminaban a reforzar la idea de que el trabajo manual debía ser incorporado a las conductas de los sectores populares, pero como un medio regenerador de conductas ociosas y viciosas, y no sólo como un castigo aplicado desde la élite, tal como había sido concebido en épocas anteriores<sup>41</sup>. Ahora, esa era la esperanza, los hombres debían guiarse por reglas éticas de comportamiento, honorabilidad y las virtudes individuales que inculcaba el trabajo. Ideas bien resumidas por Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui cuando argumentaban que:

“La industria no florece sino en los países civilizados... un pueblo estúpido y grosero puede producir cargadores... bestias humanas capaces de transportar los fardos más pesados, o peones... máquinas animadas capaces de determinados movimientos... pero no esos obreros inteligentes a quienes la instrucción primaria comunica la fuerza a la par que la destreza... La fundación de escuelas es la manera más eficaz de que surjan las fábricas y talleres”<sup>42</sup>.

Desde las provincias también se reproducían contenidos y énfasis similares, como bien lo ejemplifica un artículo de prensa aparecido en el periódico literario *El Alba* de Concepción, órgano de la Sociedad Literaria de la ciudad que recogía ideas similares, haciendo notar que esta tarea debía descansar en la juventud urbana, cuyo papel regenerador de costumbres se hacía evidente:

“Es imposible que la clase obrera de Concepción se contente con la situación humillante en que se encuentra, pero la culpa no es tanto de ella como de la juventud penquista. Si la juventud fuese amante de su pueblo, si ella comprendiera cuantas satisfacciones el ver un artesano recorrer las columnas de un diario, oír a uno de sus miembros que se llama pueblo referirnos una página de nuestra historia debida a

41 Marco Antonio León León. “De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850)”, en *Historia Crítica*, n° 41, Santa Fé de Bogotá, mayo-agosto de 2010, pp. 160-183.

42 Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui. *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser*. Imprenta de El Ferrocarril, Santiago, 1856, p. 69.

su estudio, estamos seguros que ocuparían sus manos, no el guante i la varilla, sino la pluma i el libro i se enorgullecerían más tarde de haber contribuido con sus conocimientos, cualquiera sean, el engrandecimiento del pueblo que los ha visto nacer”<sup>43</sup>.

Los grupos dirigentes sintieron tempranamente que la cuestión de la sensibilidad y las costumbres era una faceta más de una “cuestión social”<sup>44</sup>. Tal discurso tuvo carácter nacional<sup>45</sup>, de ahí que en Santiago, a principios del gobierno de Manuel Montt, desde el periódico *El Ferrocarril* se sostenía en una nota de prensa que “la instrucción moraliza al individuo, lo adiestra para el trabajo”<sup>46</sup>. Por lo tanto, era necesaria una educación hacedora de hombres capaces e instruidos en una moral ceñida a los principios del progreso. Sólo la educación haría de los elementos ociosos y peligrosos ciudadanos trabajadores y disciplinados, es decir, “civilizados”. Sin duda, la ley de instrucción primaria de 1860 ayudó a difundir muchas de estas ideas-fuerza<sup>47</sup>.

¿Cómo forjar un ciudadano-trabajador? Mediante una educación dirigida a reformular costumbres y a crear una fuerza de trabajo calificada. Pero ello requería de nuevas condiciones, como bien lo hacía notar David Montgomery para el caso estadounidense, donde la “formación de mecanismos para disciplinar el comportamiento de los trabajadores, capaces de reemplazar la subordinación personal y la orientación laboral de una sociedad deferencial en proceso de desintegración, implicó la creación de

43 *El Alba*, Concepción, 15 de octubre de 1870.

44 Manuel Jiménez. “La prensa en la génesis de las políticas educacionales chilenas. 1830-1870”, en *Revista de Historia*, n° 8. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción, 1998, pp. 234-235.

45 Un acercamiento al problema educacional en la naciente república en Eduardo Cavieres. “Educación y sociedad en los inicios de la modernización en Chile: 1840-1880”, en *Dimensión Histórica de Chile*, n°s 6/7, UMCE, Santiago, 1989-1990, pp. 33-49.

46 *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de agosto de 1852. Citado por Mario Monsalve. “Sarmiento y su contribución...”, p. xxvi.

47 María Loreto Egaña. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal*. DIBAM-PIIE-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2000.

nuevos tipos de empresas, nuevos estilos de gobierno y nuevos papeles para las asociaciones privadas que se instituyeron a fin de reformar el orden social”<sup>48</sup>. Junto a esta retórica de progreso, el nuevo ciudadano-trabajador debía ser un patriota, por ello además de la educación elemental y de perfeccionar sus habilidades manuales debían desarrollarse en los niños sentimientos de pertenencia, de lealtad nacional, que eran forjados a través de la historia, disciplina constructora de una identidad común que debía vencer las diferencias provinciales e imponerse a las rivalidades. De ahí que los contemporáneos insistieran en que su estudio “aumenta el amor de la patria porque nos enseña el camino de la verdadera gloria i despierta en una nación cuando se encuentra en la hora del peligro los sentimientos más sublimes i por eso es que entre más grande es la historia de un pueblo, tanto más profunda es la raíz que arroja en el corazón el santo amor de la patria”<sup>49</sup>.

¿Cómo materializar dicho cambio? Esta era una tarea conjunta tanto de las escuelas, sus maestros, los padres, las autoridades y la prensa; que incentivaron, difundieron y favorecieron los logros de los individuos mediante la educación. Ser educado era sinónimo de ser civilizado, progresista y de una serie de cualidades que se desprendían de esa condición. Mientras la ociosidad era una aliada del vicio, de la perdición individual y familiar; la educación incentivaba el ahorro, la mesura, los modales exigidos y requeridos en cualquier plaza laboral, especialmente en los núcleos urbanos<sup>50</sup>. Esto debía plasmarse en las rutinas de las instituciones, como bien lo ilustra un texto destinado al “Arreglo de las escuelas primarias en la provincia de Concepción”, según el cual los menores que asistían a una escuela debían seguir un patrón horario establecido para evitar la ociosidad, pues de lo contrario se producía la siguiente situación: “el niño está tres horas i aprende una lección en su libro, escribe una plana i saca una cuenta: hace pues en tres horas lo que podría hacer en una o una i media; i el de-

48 David Montgomery. *El ciudadano trabajador. Democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*. Instituto Mora, México, 1997, p. 76.

49 *El Alba*, Concepción, 9 de octubre de 1870.

50 Sobre el ahorro y sus implicancias positivas para la clase obrera, *La Reforma*, Concepción, 6 de julio de 1867. *El Trabajo*, Concepción, 8 de agosto de 1896.

más tiempo en qué lo ocupa”<sup>51</sup>. Inculcar el orden de los tiempos significaba aumentar la eficiencia del aprendizaje y acostumbrar a una parte de la población a futuras labores industriales. La sensibilidad forjada en el autocontrol y la obediencia debida no sólo aseguraba el avance de la provincia, sino además permitía que ésta se hiciera en paz, pues la barbarie y el pecado, connaturales al hombre, podían renacer bajo otras invocaciones: el desorden y la revolución, de no dominarse los instintos perversos<sup>52</sup>. Toda muestra de una posible desviación, debía controlarse:

“Principiemos, pues, poco a poco marchando con tino i compas para no caer en medio de la carrera i conservar siempre la fuerza necesaria para continuar con calma i terminar con gloria la laboriosa tarea que nos hemos impuesto. Formemos nuestro carácter, modulémoslo i acomodémoslo a las circunstancias i exigencias de los alumnos ; que sea suave, afectuoso i complaciente con alumnos dóciles, sumisos i morales, que no salgan de la senda del deber; pero que sea también fuerte, serio, grave i sentencioso sin capricho, odiosidad o prevención, para con niños que acostumbrados al vicio, regalo de sus padres i a ser los amos de su casa, ni estan dispuestos a obedecer, ni preparados para el orden, trabajo i réjimen del establecimiento”<sup>53</sup>.

Uno de los principales escollos que debían superarse era el ausentismo escolar, presente no sólo en la provincia de Concepción, sino también en otras realidades del país, según es posible

51 “Instrucciones para el arreglo de las escuelas primarias de la provincia de Concepción”, en *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago, Tomo II, 1853, p. 207.

52 Este proceso es descrito para la realidad uruguaya en el estudio de José Pedro Barrán. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 2. *El disciplinamiento*. Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo 1998 [1990], pp. 22-28. En muchos aspectos, la retórica reformadora-modernizadora a través de la educación es visible, con las características aludidas, en otros países del continente.

53 “Aporte del preceptor Blas Roldán para mejorar la escuela primaria, presentado al Intendente de Concepción, Concepción, 2 de enero de 1854”. Reproducido en *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago, Tomo II, marzo de 1854, p. 296.

comprobar a través del diagnóstico realizado por los visitantes de escuelas. Al respecto, existieron diversos inconvenientes de planificación al momento de implementar el sistema de instrucción primaria estatal tanto a nivel nacional como provincial que ayudan a explicar esta situación, pues el aumento en el número de establecimientos no siempre fue a la par con una correcta distribución geográfica, más aún en un país marcadamente rural como fue Chile hasta comienzos del siglo XX<sup>54</sup>. Junto a dichos inconvenientes, interesa enfatizar un tema cultural, pues es aquí donde puede comprobarse el conflicto entre distintas percepciones del mundo, dado que para la población campesina y, por ende, para el entorno rural de Concepción, la asistencia a la escuela era vista como una “pérdida de tiempo”, ya que entorpecía las faenas propias de ese mundo, mientras que para las autoridades nacionales y locales la escuela era la institución, como ya se ha hecho notar, que podía canalizar la disciplina y fuerza de trabajo de los sectores urbanos y rurales generando mano de obra calificada. Aquí, lo que entraba en conflicto eran maneras diversas de entender el tiempo y el trabajo asociado a él. Implicaba asimilar un ritmo temporal marcado por pautas y órdenes diferentes, respecto de un tiempo natural “vivido” más que impuesto, y que era el que definía las siembras, las cosechas y trillas o cualquier otra actividad vinculada a la ganadería.

La transformación de tal realidad tomaría tiempo, aunque progresivamente desde mediados del siglo XIX se evidenciaría un cambio gradual. Con todo, aún en 1885 el traslado de una escuela desde San Pedro a Coronel encontraba su justificación “en la poca asistencia”, la cual se explicaba porque los padres priorizaban la ayuda de sus hijos en las tareas domésticas<sup>55</sup>. No obstante, tal caso parecía ser una situación muy puntual si se toma

54 De acuerdo con la investigación de Macarena Ponce de León, el patrón de asentamiento rural de la sociedad chilena estuvo en la base de los bajos índices de escolarización y asistencia del siglo XIX, porque determinó la construcción de una red escolar urbana, dejando fuera de las escuelas a dos tercios de la población. Véase su artículo “La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”, en *Historia*, n° 43, Vol. II, julio-diciembre de 2010, pp. 449-486.

55 Citado por María Loreto Egaña. *La educación primaria popular...*, p. 73.

en consideración que los índices de escolaridad de la provincia de Concepción eran destacables ya para esa fecha, convirtiendo a la ciudad “en un centro educacional relevante a nivel nacional. Ella centralizó las escuelas primarias de la provincia debido al bajo número de pueblos y a un tipo de urbanización que priorizó los centros de producción carbonífera y los puertos, donde también hubo escuelas”<sup>56</sup>. Las estadísticas oficiales respaldaban dicha impresión<sup>57</sup>.

Sin embargo, las ideas planteadas por las élites sobre la educación primaria y popular circularon generando consecuencias impensadas, entre ellas que se aceptara el progreso y la instrucción como necesidades del pueblo, pero no sólo para reproducir una nueva subordinación, sino también para empezar a otorgarles a dichos conceptos un sentido redentor, liberador de la ignorancia y de la pobreza. La misma educación que buscaba disciplinar y ordenar ese mundo popular visualizado como agente de vicios y desorden, fue apropiada por una parte de dicho mundo, el de los trabajadores urbanos, para asumir aquellas formas y contenidos que parecían más pertinentes para sus propósitos de cuestionamiento al orden político, social y económico vigente. Pero este proceso hizo que los obreros y quienes decían representarlos comenzaran igualmente a cuestionar, al igual que la élite, muchas de las costumbres distintivas del mundo popular, aquella “economía moral popular” que era defendida desde ese mundo y que aglutinaba a diversas maneras de entender la satisfacción de necesidades, de distribuir el tiempo y las actividades diarias. El alcoholismo, las festividades que originaban desorden, la sociabilidad de las chinganas, de bodegones, la prostitución y el juego<sup>58</sup>; fueron

---

56 Macarena Ponce de León. “*La llegada de la escuela...*”, p. 475.

57 El número de alumnos en la provincia pasó de 3.761 en 1865 a 9.420 en 1895. Mientras que la población en edad escolar también experimentó un aumento desde 30.695 en 1865 a 45.877 en 1895. *Censos de Población de la República de Chile*, 1865, 1875, 1885 y 1895.

58 Este discurso moralista fue igualmente asumido por los grupos anarquistas, como puede comprobarse a través del estudio de Eduardo Godoy. “Lucha temperante y “amor libre”. Entre lo *prometeico* y lo *dionistaco*: El discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX”, en *Cuadernos de Historia*, n° 34, Santiago, Universidad de Chile, junio de 2011, pp. 127-154.

examinados como factores que deterioraban la familia obrera y la dignidad inherente a ella, en especial durante períodos festivos:

“El artesano contrae mil vicios, se aficiona al juego, al lujo, a la bebida, pierde sus ahorros y pierde su salud ¿Cómo no ha de haber entre nosotros tanto ratero, tanto mendigo, tanto vago, si nada hacemos por mejorar la condición del pueblo? Cuando las naciones más civilizadas de Europa y América nos dan tan altos ejemplos de temperancia y laboriosidad, nosotros por una contradicción espantosa, adoptamos una senda adversa ¿Qué civilización puede haber en un pueblo que está divorciado con el trabajo? ¿Cómo contener sus malos instintos si le proporcionamos mil ocasiones para que los desarrolle? Y luego se exige que el pueblo sea más dócil, sobrio, ilustrado y laborioso!”<sup>59</sup>.

Entender a la educación como una necesidad, en especial la de carácter técnico, y no sólo como una imposición “desde arriba”, incentivó la creación de nuevas escuelas de artesanos y para adultos. Este fue el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros que, bajo la gestión de Lorenzo Arenas Olivos, conocido sastre penquista, sostuvo desde 1893 una escuela nocturna para obreros y una caja de ahorros<sup>60</sup>. Mediante este camino se inculcaba un concepto elemental de lo que era el trabajo industrial, adiestrándose a los obreros para ser eficientes dentro de él y cultivando aquellos rasgos de la inteligencia y la voluntad que configuraban un nuevo tipo humano, propio de las sociedades modernas.

El movimiento mutualista aparte de incentivar la organización y vinculación solidaria de los grupos de artesanos promoviendo su desarrollo intelectual, social y material; acentuó la necesidad de actuar en conjunto para lograr una superación colectiva de su condición, enfatizando entre múltiples aspectos la instrucción y moralización de conductas como vía para un necesario progreso<sup>61</sup>. Bajo este criterio proliferaron una serie de asociaciones que

59 *La Tarántula*, Concepción, 14 de junio de 1862.

60 *El Sur*, Concepción, 2 de abril de 1894.

61 El origen y trayectoria del mutualismo en Chile durante el siglo XIX en Chile es abordado por Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general.*

buscaron impulsar tal espíritu educativo. Progresivamente fueron apareciendo en el escenario urbano entidades como la Sociedad Protectora de la Clase Obrera de Concepción (1867); la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros (1876); la Sociedad de Sastres (1886); la Sociedad de Ilustración de la Mujer (1889); la Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos de Tipógrafos (1890); la Sociedad de Socorros “La Unión” (1900); la Sociedad Unión Víctor Lamas (1894); la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas (1894); la Sociedad de Albañiles “Francisco Bilbao” (1899); la Sociedad de Zapateros Juan Martínez de Rozas (1900); y la Sociedad de Socorros de Operarios de Maestranza de Ferrocarriles (1900). En los centros mineros de Lota y Coronel, tomaron lugar la Sociedad Filarmónica de Lota (1885); la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Coronel (1887); la Sociedad de Socorros Mutuos de Lota (1890); y la Federación de Trabajadores de Lota y Coronel (1902). En pleno siglo XX, la Confederación Obrera de Concepción (1905), aglutinó a varias de las sociedades antes nombradas y a otras nuevas<sup>62</sup>. Mediante dichas sociedades mutualistas se incentivó la lectura, la creación de escuelas nocturnas, el establecimiento de cajas de ahorro, la fundación de sociedades filarmónicas y el perfeccionamiento de los trabajadores manuales en sus respectivos oficios.

Una muestra de lo reseñado puede ejemplificarse a través del Reglamento de la Sociedad Protectora de la Clase Obrera de Concepción, el cual dedicaba varios de sus principales artículos a analizar el tema educativo como vía de superación y emancipación y no como una estrategia de subordinación a las élites nacionales y locales. La Sociedad indicaba de manera explícita que su objetivo era “trabajar de un modo activo i constante en mejorar

---

*Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-DIBAM, Santiago, 1995, Cap. IX.

62 Entre las organizaciones mutualistas comprendidas en la Confederación Obrera se encontraban: la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros, la Sociedad de Albañiles, la Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión”, la Sociedad de Zapateros “Juan Martínez de Rozas”, la Sociedad de Ilustración de la Mujer, la Sociedad de Gásfiter y Hojalateros, la Sociedad de Artes Mecánicas, la Sociedad de Talabarteros y Tapiceros, los Conductores de vehículos. Este sólo listado es una buena muestra de la diversidad de oficios y complejidad que fue tomando el mundo popular de Concepción en el cambio de siglo. Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, p. 223.

la condición del trabajador” a través de:

“La enseñanza perfeccionada, mediante el estudio de obras apropiadas, del oficio que constituya la ocupación habitual de cada artesano.

La de oficios nuevos para facilitar el cambio de profesiones i la completa ocupación del tiempo.

La de aquellos principios de las ciencias, en sus aplicaciones prácticas, que puedan contribuir a la creación o perfeccionamiento de las artes.

La de aquellos conocimientos, que pongan al artesano, en estado de iniciarse o de adelantar por sí solo en el estudio de los diversos ramos del saber humano, destinados a la satisfacción de necesidades sociales.

La de estudios que den un conocimiento claro de las causas, independientes de la laboriosidad i amaestramiento individual, que puedan influir en el aumento o disminución de sus entradas i gastos.

Comprenderá por consiguiente: los principios que presiden a la producción i consumo de las riquezas: o sea nociones de Economía Política i Social, la Historia i Geografía del país, el Derecho administrativo i público chileno”<sup>63</sup>.

La emancipación de la “clase obrera”, concepto que desde la década de 1870 aparece con más fuerza en la prensa provincial, era vinculada al progreso educativo, en el entendido que dicho progreso ayudaba no a aceptar, sino a cuestionar el sistema político vigente:

“Chile profesa ser republicano, pero no lo es. El Republicanismo quiere decir libertad e igualdad ante la ley; pero el trabajador tiene poca voz en hacer las leyes que le gobiernan. ¿Y porqué? Es que no ha sido educado a conocer sus derechos, inajenables: no ha aprendido que el obrero es un

63 Reproducido en *La Reforma*, Concepción, 23 de julio de 1867.

hombre en el plenísimo sentido de la palabra, y que encerrados en su alma hay las más grandes posibilidades de que el mundo es capaz”<sup>64</sup>.

En función de las características apuntadas, el discurso educativo provincial, que en este aspecto no se diferenció mayormente del discurso nacional, reiteró la así llamada “educación del pueblo” que incentivaba la formación de hábitos disciplinados de trabajo industrial en la población; la nueva rutina temporal de los horarios; la necesidad de la especialización de tareas y la existencia de una relación laboral basada en contratos más que en acuerdos. Ello requería un nuevo tipo de trabajador, dispuesto a aceptar:

“El respeto por la propiedad, la libertad del trabajo, del comercio i de la industria es la eterna lucha que los de abajo han mantenido con los de arriba, i que merced a un a unión sistemática ha conseguido hacer triunfar”<sup>65</sup>.

El respeto hacia la propiedad, el trabajo, el comercio y la industria muestra que ya a comienzos del nuevo siglo éstos eran conceptos incorporados al discurso de sectores que no eran de la élite, pues en la cita antes reproducida se trataba de una sociedad de maestros de Concepción que, junto con defender la necesidad de fortalecer el espíritu de asociación gremial, rescataba aquellos términos que apuntaban al progreso social y que no eran vistos como un monopolio de los grupos dirigentes. Por lo mismo, si el progreso dejaba de ser algo elitista, definido desde unos pocos y para pocos, la educación del pueblo representaba la extensión de dicho progreso hacia otras capas sociales que mediante ella podían cobrar protagonismo y conciencia de que su condición no era algo natural o definitivo, sino transitorio:

“La educación del pueblo es, en nuestro concepto, uno de los ramos a que debe dedicarse toda atención i preferencia, porque de ella depende el afianzamiento de la paz, la garantía i firmeza de nuestras instituciones i el progreso i felicidad de la nación.[...]

64 *El Republicano*, Concepción, 27 de noviembre de 1879.

65 “El espíritu de asociación en los maestros”, en *El Educador Penquista*, Concepción, mayo de 1900. p. 201.

En nuestra querida patria si bien es cierto que han puesto los Directores de la cosa pública algún afán en fundar establecimientos de educación, también es verdad que éstos no llenan todavía las aspiraciones del actual progreso, i que se necesita algo más que venga a complementar esa obra de rejeeneración, indispensable para poderse colocar a la altura de progreso alcanzado en las naciones sud americanas i europeas”<sup>66</sup>.

Producto de esta preocupación se entienden las demandas, en las décadas revisadas, para aumentar el número de establecimientos educacionales y mejorar la calidad de los ya existentes. Se comprueba asimismo que la diversidad de establecimientos educacionales: públicos y privados, de hombres y mujeres, laicos y religiosos, primarios y secundarios; no hizo que el discurso relativo a la formación de mano de obra capacitada decayera, más aún cuando hacia finales del siglo XIX Concepción fue consolidando su calidad de ciudad industrial, convirtiéndose en la tercera urbe de Chile por su población, industrias y comercio. De ahí que se insistiera en la creación y el papel de las Escuelas Normales “donde se preparan los nuevos obreros del progreso”<sup>67</sup>, aludiendo a que los maestros-preceptores debían ser obreros formadores de nuevos obreros, cuyos destinos apuntaran a un mismo fin: el desarrollo provincial y nacional. Tal lógica incluía a la población femenina. Por ello, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) había propuesto en 1887 la creación de Escuelas Profesionales que dependieran del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, dejando en claro que el énfasis para formar mano de obra calificada que combinara tanto el trabajo industrial con las funciones asignadas a las mujeres dentro de los hogares (tareas domésticas, crianza de los hijos)<sup>68</sup>.

66 Lázaro Pavia “La Educación del Pueblo”, en *El Educador Penquista*, Concepción, agosto de 1900, p. 365.

67 Juan Madrid “Algunas consideraciones jenerales sobre la enseñanza primaria en nuestro país, en *Revista de Instrucción Primaria*, Santiago, septiembre de 1889, p. 6.

68 Más detalles sobre este tema se encuentran en el estudio de Alejandra Brito y Carlos Vivallos. “Inserción laboral y educación profesional de mujeres en Concepción-Chile (1895-1940)”, en *Revista Universum*, n° 26, Vol. 1, Universidad

Mientras las autoridades urbanas buscaban regenerar las conductas en las ciudades a través de bandos y cuerpos armados como las policías de aseo y ornato y de seguridad; en las escuelas se debía reafirmar el mismo proceso a través de la unión de directivos, maestros, familiares y de la comunidad en general, tal como lo hacía notar en la década de 1880 Pedro P. Ortiz:

“Desde el primer estallido de nuestra emancipación política se está oyendo el simpático grito de “educación de las masas”, “ilustración del pueblo”, “Rejeneración social, política e industrial por la escuela” i multitud de otras frases sonoras, relumbrantes i captadoras de que abundan nuestros ensayos literarios i políticos de mas de medio siglo a esta parte. [...]

Prevalecía aún ese período embrionario e incoloro de las brillantes sentencias i bruñidas estrofas del “taller de la inteligencia”, la “sublime misión del maestro” i tantas otras variedades, que no nos permitían descender todavía al terreno de una discusión calmada i consciente del verdadero problema por resolver, esto es, la naturaleza, oficios, alcance i dirección de una buena educación común a todas las clases sociales. [...]

De esta lucha salió la lei de 1860, pero descabezada, trunca e inerte. Se reglamentó el preceptorado i se trazaron los principios de esa lánguida vida que ha llevado la escuela hasta el día. Se creó algo parecido a un plan o sistema; mas se omitió la parte principal, se cortó la fuente que, por sí sola, habría podido infundirle vigor i lozanía, poniéndonos a la vanguardia civilizadora que una República vecina nos ha arrebatado en unos pocos años, que nosotros hemos empleado en catalogar *escuelitas* sin espíritu ni animación, establecimientos raquíuticos que no han producido otros resultados que desacreditar la enseñanza escolar, hasta el punto de formarle una atmósfera plomiza, pesada i funesta de que se empieza a salir ahora apenas”<sup>69</sup>.

---

de Talca, 2011, pp. 39-57.

69 Pedro P. Ortiz “Las exigencias actuales de la educación escolar”, en *Revista de Instrucción Primaria*, Santiago, diciembre de 1886, pp. 194-195.

La crítica del autor hacía notar que si no existía un respaldo presupuestario (en materiales, infraestructura, buenos directivos y maestros) era ilusorio pretender que las escuelas por sí solas fuesen capaces de regenerar costumbres en la población. De no existir esta combinación, el panorama no se modificaría: “ninguna educación es sólida i da frutos seguros, como aquella que está bajo la vijilancia i observación constante de los que están mas directamente interesados en su desarrollo i pueden palpar mejor sus ventajas”. Por ello, era “vano esperar una reforma completa i eficaz en las costumbres, vicios i hábitos rastreros de un pueblo políticamente emancipado, pero positivamente encadenado a los vicios e inmoralidad consiguientes a la ignorancia i bajísimo nivel intelectual”<sup>70</sup>.

La tarea no era fácil, pues implicaba hacer desaparecer de los códigos culturales de la población sus tradiciones, costumbres, formas de entender el mundo y de administrar sus vidas, regular rutinas y entender las relaciones sociales y las jerarquías. En concreto, significaba transformar su “economía moral cotidiana”, ajustándola o cambiándola por patrones de civilidad y urbanidad externos a sus construcciones culturales de lo que era justo e injusto, malo y bueno, deseable e indeseable. Frente a esa diversidad de interpretaciones de lo que significaba la vida en sociedad, realizada por campesinos, obreros, marinos, indígenas, etc.; la educación buscaba entregar criterios uniformes, homologando conductas y habilidades de acuerdo con los ritmos de vida de la ciudad que, al fin y al cabo, era el ritmo de vida del progreso. Se trataba de imponer la racionalidad al reino de las pasiones, los deseos y la barbarie. Había que construir una nueva moral:

“para enseñar la moral en las escuelas primarias no conviene hacer discursos, ni dedicar para ello un tiempo especial, ni dar lecciones propiamente dichas. Los deberes morales se inculcan más eficazmente por medio de las deducciones oportunas de las varias enseñanzas, particularmente en las clases de relijión, de lectura i de historia, i sobre todo en el trato de los niños, en las vida común de la escuela. En casi todas las lecciones, en cada ramo, ocurren casos en que es

70 Pedro P. Ortiz *“Las exigencias actuales de la educación escolar...”,* pp. 199-200.

menester sacar una deducción que será útil en el curso de la vida; los trozos de lectura contienen casi siempre principios, observaciones o sujestiones de sana moral; la historia bíblica, el catecismo, la historia universal i nacional, son escuelas de moral infantil. A cada paso se presentan en tales ramos edificantes ejemplos de abnegación, de virtud, de heroísmo i de filantropía, que analizados i presentados en la forma conveniente a los niños de menor edad, dan el fruto que se espera en el desarrollo de la enseñanza i en el porvenir de la juventud”<sup>71</sup>.

Así el trabajo dejaba de concebirse como un medio de control de la élite hacia el mundo popular, pues ahora empezaba a cobrar un sentido dignificante para el mismo pueblo. Si el trabajo era entendido como una desobediencia, pero a la ociosidad, debía entonces afirmarse y afinarse una moral identificada con el orden progresista. De ahí la preocupación permanente de las élites, y que se manifiesta en el discurso obrero, por proyectar la nueva moral laboral en el grueso de la población a través de la educación y, en particular, de aquella que concernía a los sectores populares, la de carácter primario. La idea central era simple y ya ha sido dicha: formar un ciudadano que asociara intereses sociales y morales, que entendiera que sus potencialidades debían aprovecharse en el marco de la sociedad.

Dichas ideas no eran casualidad, pues desde las esferas gubernativas se profundizaba el tema de la educación popular a través de informes y diagnósticos, como el realizado por José Abelardo Núñez en 1883, relativo a la *Organización de las escuelas normales*. Su experiencia en el área educativa era bastante amplia, pues había estado ligado a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago y a la Comisión Visitadora de Escuelas de la capital, además de efectuar viajes al extranjero con el fin de evaluar las experiencias de instrucción en el Perú, Estados Unidos y Alemania. Su texto sobre las escuelas normales, que por lo demás no fue su única pu-

---

71 J. M. Muñoz “Advertencias sobre la enseñanza de la moral i de la urbanidad en las escuelas primarias”, en *Revista de Instrucción Primaria*, Santiago, julio de 1894, p. 647.

blicación en el área<sup>72</sup>, evidencia cómo el paso de los años reiteró para las élites gobernantes la necesidad de capacitar a los sectores populares en la enseñanza manual y las labores de mano:

“Se ha considerado más de una vez la aspiración de que la escuela prepare al pueblo con los conocimientos necesarios para que, al salir de ella, pueda el niño contar con los conocimientos indispensables para ganar su vida”<sup>73</sup>.

Por otra parte, la prensa obrera hacía un llamado a los “obreros del progreso”, evidenciado que tal progreso ya no era un patrimonio exclusivo de la élite o de los capitalistas nacionales y locales, pues ahora había sido incorporado al discurso obrero provincial. Este discurso asumía y reproducía todas las consecuencias positivas de la educación, entrelazándose con la participación ciudadana y convirtiendo en un factor relevante el grado de conocimientos que se tenía de la realidad. Ya no bastaba con manejar algunas ideas, sino que era preciso conocerlas bien para aplicarlas al mejoramiento del mundo y la sociedad. Si bien el medio rural siguió dudando del aporte de la escuela, en los centros urbanos la educación, concebida ahora en una dimensión práctica que generaba bienestar y prosperidad, pasó a integrarse a las demandas de los grupos obreros.

Siguiendo nuestro planteamiento, observamos que se asumió por los trabajadores urbanos el consenso hegemónico de que la política institucional y partidista ya no era sólo una actividad elitista y excluyente, sino que también podía adaptarse a las necesidades de otros interlocutores<sup>74</sup>. La creación del Partido Democrático en 1887, como representante de los intereses populares que

---

72 Sobre la vida de Abelardo Núñez, véase a María Loreto Egaña y Mario Monsalve. “José Abelardo Núñez Murúa y su aporte a la modernización de la instrucción primaria pública”, Introducción a la reedición de José Abelardo Núñez. *Organización de las escuelas normales*. Biblioteca Nacional-Instituto de Historia UC-Cámara Chilena de la Construcción, Santiago, 2010 [1883], pp. ix-l.

73 Abelardo Núñez. *Organización de las escuelas normales...*, p. 137.

74 Ese mismo discurso de apropiación de la política puede captarse también en el caso estadounidense, véase David Montgomery. *El ciudadano trabajador...*, pp. 80-81.

aquí apuntamos, es una prueba de ello. Su principal inspirador, Malaquías Concha, quien llegó a convertirse en diputado por Concepción y Talcahuano, manifestaba que a través de las vías institucionales y legales también se podía incidir en los cambios sociales y no tan sólo a través de los *meetings*, huelgas y resistencias cotidianas. Lo que a mediados del siglo XIX era visto con desconfianza y sólo como una forma de dominio de las élites sobre los grupos bajos, para comienzos del nuevo siglo el Parlamento, los partidos políticos, la educación y la política en sí misma tomaban un renovado significado y sentido para las sociedades de obreros.

En 1919, por ejemplo, se expondría en el Senado un documento que sintetizaba las principales demandas de un Congreso Social de Obreros realizado en Valparaíso en 1901. Dentro de ellas, y como lo planteaba el senador Zenón Torrealba, quedaba claro que “la totalidad de esos conciudadanos han señalado invariablemente desde tiempos mui remotos la necesidad de que se fomente en mayor escala la enseñanza pública, para que sus hijos puedan gozar de las ventajas de la instrucción”<sup>75</sup>. En dicho Congreso se estimaba preciso considerar y demandar la atención de las autoridades hacia diversos temas, entre los cuales estaban los de carácter educativo:

“2° Que nuestro Código Civil, en los artículos 222 i 279, determina: que toca a los padres la crianza i educación de los hijos, incluyendo a ésta la enseñanza primaria i el aprendizaje de una profesión u oficio, i que su omisión es delito sancionado en el Código Penal, castigando a padres que no cumplan esta obligación.

3° Que la armonía i concordancia social no pueden reestablecerse sino con advenimiento de la Democracia, ya que el Gobierno del pueblo i por el pueblo no será jamás verdad en la vida nacional, si no se proporciona todos los llama-

---

75 Boleín de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores, Sesión 30ª. Intervención del senador [Zenón] Torrealba. Reproducida en Mario Monsalve (ed.) “...I el silencio comenzó a reinar”. *Documentos para la historia de la instrucción primaria, 1840-1920*. DIBAM-Universidad Católica Blas Cañas-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1998, p. 164.

dos a ejercer los derechos i a cumplir las obligaciones del ciudadano, la preparación indispensable por medio de la educación universal del pueblo. [...]

5° Que debe procurarse también la educación de los adultos por medio de la enseñanza nocturna, siquiera de los conocimientos más elementales e indispensables al hombre.

6° Que junto con fomentar la educación de los ciudadanos, debe facilitárseles el aprendizaje de un oficio que los haga aptos para ganarse la vida”<sup>76</sup>.

La educación, concebida ahora no sólo para ganarse la vida, sino además para lograr calificación, participación y representación dentro del sistema político, con el propósito de mejorarlo, había logrado ser progresivamente interiorizada por quienes defendían las demandas y derechos de los trabajadores a nivel local y nacional. A pesar de que se criticaba la corrupción y otros males del Parlamentarismo, también se entendió que era a través de los canales oficiales y formales de gobierno mediante los cuales se podían lograr conquistas en el ámbito educacional y laboral. De ahí la insistencia en temas como la creación de nuevas escuelas nocturnas, de talleres, de un mayor apoyo a la enseñanza industrial y práctica masculina y femenina<sup>77</sup>, y de la promulgación de una ley de Instrucción primaria y obligatoria en 1920.

“LA REJENERACIÓN SOCIAL, POLÍTICA E INDUSTRIAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA”: LA DEFENSA DEL TRABAJO COMO SOPORTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Desde la década de 1870 se apreció con más fuerza el protagonismo de grupos e individuos que decían representar los intereses de “industriales” y obreros en la capital provincial y en otras ciudades del país<sup>78</sup>. Pero junto a las características antes apuntadas

76 *Boletín de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores*, Sesión 30ª. Intervención del senador Torrealba. Reproducida en Mario Monsalve (ed.) “...I el silencio comenzó a reinar”..., pp. 164-165.

77 Alejandra Brito y Carlos Vivallos. *Inserción laboral...*, pp. 48-51.

78 Sobre el desarrollo de este movimiento, Sergio Grez. *De la “regeneración del*

de la modernización y al rol destacado que cobró dentro de ella la educación popular, el énfasis entregado al trabajo, como vía de superación social y base necesaria para demandar respuestas por parte del Estado, cobró mayor dinamismo en el discurso de fines del siglo XIX y principios del XX. Concebir al trabajo como un derecho, como una actividad que dignificaba, identificaba y configuraba una conciencia de clase, por constituir la única propiedad concreta de los obreros; evidenciaba un cambio no sólo conceptual, sino del mismo entorno social del país y sus ciudades principales.

En este escenario las críticas a la vida ociosa ya no eran solamente un argumento de las élites hacia los grupos de vagos y mendigos, sino que habían sido incorporadas por sectores liberales y por la misma prensa obrera. Las crisis económicas y la sensación de estancamiento del país tenían como lugar común los cuestionamientos a quienes amparaban la improductividad. Sobre este punto, los liberales centraron su crítica en la Iglesia Católica y en los grupos acomodados que mantenían un “espíritu colonial” en tales materias, pues a su entender:

“...para el desarrollo de estos recursos (productivos) se necesita diligente trabajo, y no solo esto, más también un amor para el trabajo debe llenar el país. Hay una aristocracia que vive en las memorias del pasado, y no en el presente, vivo y progresivo, que aborrece el trabajo y al trabajador. Los representantes de esta aristocracia se encuentran en los *futres* que frecuentan las plazas y calles y viven solo para ver y ser vistos. Esta clase mendigaría o robaría antes de ganar un centavo por el sudor de su frente. Peor respecto a esto es el Norte que el Sur. Este espíritu debe desaparecer y todas clases deben estimar el trabajo como Dios quiere que lo estimen, como un honor y deleite, ante de que Chile pueda ver desarrollados sus recursos. Cada mofa dirigida al trabajador honrado es un monte en el camino de progreso”<sup>79</sup>.

---

*pueblo...*, Cap. XIII, pp. 485-527.

79 *El Republicano*, Concepción, 27 de noviembre de 1879.

En esta visión, la divinidad se identificaba con el progreso y todo lo que ello implicaba, vale decir: trabajo, esfuerzo y superación individual y colectiva. De ahí el llamado al desarrollo del país y a estar en contra de grupos y criterios anticuados:

“Decimos que la religión tiene la culpa del desprecio del trabajo, pues encontramos este desprecio en mayor grado en todo país donde prevalecen los conventos y monasterios. San Pablo dijo: “Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma” pero estos hacen el *mendigar*, más bien que el trabajo, una virtud.

La religión que hace de toda importancia el dinero, tanto en la salvación como en la religión diaria, no puede dejar de ser la causa de que haya una distinción de clases, no de seso, ni de mérito, más de dinero”<sup>80</sup>.

Estaba claro: el trabajo dignificaba. Pero la idea debía madurar aún más. De hecho, las vicisitudes del movimiento popular decimonónico chileno también involucraron a los artesanos y trabajadores de la provincia aquí investigada. Frente a la crisis económica que tomó lugar a mediados de la década de 1870<sup>81</sup>, las sociedades de artesanos, junto a la burguesía industrial y la clase obrera, interpelaron a la clase política y cuestionaron el modelo económico vigente. Así se vuelven comprensibles los debates proteccionistas sobre la industria chilena para tratar de superar tan delicada coyuntura y el surgimiento de nuevos actores y propuestas políticas, alentadas por la reforma electoral de 1874 que ayudó a ampliar un poco más el electorado al eliminar la exigencia del “censo”<sup>82</sup>. De este modo empezó a tomar forma una movilización

---

80 *Ibid.*

81 En 1876, a fines del gobierno de Federico Errázuriz Zañartu, se produjo una crisis económica provocada por la caída en los precios de las materias primas (cobre y plata) y alimentos, la cual venía desarrollándose desde 1873. La deuda pública aumentó considerablemente, producto de créditos contraídos, aparte de escasear el circulante. Tal escenario fue complicado aún más por una epidemia de viruela que afectó a distintos centros urbanos como Santiago, San Antonio y Lota.

82 De acuerdo con Ana María Stiven, ello habría permitido abrir un camino “para que sectores sociales no oligárquicos pudieran socializar sus demandas

pública que exigía protección para la industria nacional y respeto por la dignidad de los trabajadores<sup>83</sup>. La virtud del trabajo físico, y la instrucción que conducía a su perfección, fueron consensos que se incorporaron al discurso obrero con más fuerza.

La ociosidad, vista como el origen de vicios, desórdenes y de improductividad, imagen que por lo demás no era nueva, fue condenada ya no sólo por la élite, sino también por aquellos grupos obreros-urbanos que la veían como un mal que debía ser extirpado para el triunfo de la causa de los trabajadores. La prensa local, insistía en la idea:

“Cuando las naciones más civilizadas de Europa y América nos dan tan altos ejemplos de temperancia y laboriosidad, nosotros, por una contradicción espantosa, adoptamos una senda adversa ¿Qué civilización puede haber en un pueblo que está divorciado con el trabajo? ¿Cómo contener sus malos instintos si le proporcionamos mil ocasiones para que los desarrollen? Y luego se exige que el pueblo sea dócil, sobrio, ilustrado y laborioso.

*¡Instruid al pueblo!* grita unísono todo el mundo. Y vosotros fundais escuelas para que aprendan a leer y escribir, como si estos pobres rudimentos apartasen del crimen. No abolir las barbaridades, forma sus hábitos, abrid exposiciones artísticas,

---

tanto hacia la sociedad civil como hacia la sociedad política”. Véase de su autoría: “La cuestión social y la consolidación de la nación: El problema de la inclusión civil y política”, en Ana María Stiven y Marco A. Pamplona (eds.) *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2009, p. 292. Sobre la reforma electoral de 1874, Samuel Valenzuela. “Hacia la formación de instituciones democráticas: Prácticas electorales en Chile en el siglo XIX”, en *Estudios Públicos*, n° 66, Santiago, otoño de 1997, pp. 215-258; y Alfredo Joignant R. “El lugar del voto. La ley electoral de 1874 y la invención del ciudadano-elector en Chile”, en *Estudios Públicos*, n° 81, Santiago, verano de 2001, pp. 245-275. La participación electoral no sobrepasó el 10% en el período, manteniéndose el requisito de saber leer y escribir.

83 Referencias generales a este proceso se encuentran en el estudio de Luis Ortega y Enzo Videla. “El dolor de crear riqueza. Cuerpo y trabajo”, en Álvaro Góngora y Rafael Sagredo (Dirs.) *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*. Taurus Ediciones, Santiago, 2010, pp. 413-443.

agrícolas, industriales, instituir concursos literarios, concursos de música vocal e instrumental, dadle espectáculos más honestos”<sup>84</sup>.

El ataque principal era a las fiestas públicas y a aquellas celebraciones que dieran lugar al exceso de comida y de alcohol, en concreto, a la improductividad que traía consecuencias como desórdenes y exposición de vicios en las vías públicas (avenidas, calles y plazas), precisamente los espacios que las élites de las ciudades cuidaban con mayor preocupación. Si bien las fiestas y la utilización de los escenarios urbanos podían generar controversia, en concreto tanto simpatizantes como detractores de estas situaciones buscaban promover una moral obrera que promoviera el respeto mutuo, el valor del trabajo, el ahorro y que alejara vicios como el alcoholismo o prácticas malsanas como el “San Lunes”, haciendo alusión al normal ausentismo que tomaba lugar ese día producto de los excesos de alcohol del fin de semana:

“Recorramos ligeramente la vida de un obrero por una semana. Digamos, por ejemplo, que principia su trabajo el martes, como es la costumbre. Tiene mala la cabeza y le tiemblan las manos, de modo que en lugar de ser un obrero apto y hábil está continuamente cometiendo chambonadas. Si trabaja por pieza entonces las pérdidas son suyas propias; pero si trabaja por día, semana o mes, las pérdidas son del patrón. Tal vez el miércoles se halle en condición de poder trabajar con su fuerza ordinaria, y así sigue hasta el sábado. Entonces recibiendo su paga tendrá poco más de la mitad de lo que habría recibido si hubiera sido un obrero sobrio.

En la noche del sábado se abren de nuevo los templos del santo y se da principio al culto, y esta noche, el domingo y la noche del mismo se ocupan en vaciar el bolsillo del obrero para llenar su estómago de veneno, e incapacitarle para el trabajo de la semana entrante. Se pasa el lunes en cama durmiendo para deshacerse de los efectos de la borrachera; y la semana de trabajo principiará otra vez con el martes, el

---

84 *La Tarántula*, Concepción, 14 de junio de 1862.

hombre se halla con el mismo capital que antes, una cabeza mala, manos temblorosas y familia hambrienta.

Cada trabajador empleado en desarrollar las industrias del país vale a lo menos unos dos pesos diarios. Sería fácil entonces, calcular la pérdida ocasionada por la ociosidad de los adeptos de “San Lunes”<sup>85</sup>.

Si el alcoholismo ocasionaba diversos males sociales y familiares, tales como la pérdida de trabajo, la improductividad y el desprecio de la ley de Dios<sup>86</sup>; era necesario desincentivarlo en todos los ámbitos posibles. Tanto desde las exposiciones agrícolas auspiciadas por la élite local, como la llevada a cabo en enero de 1887, y respaldada por la Sociedad Nacional de Agricultura desde Santiago, evento inaugurado con “toda la pompa digna del más grandioso acto que puede realizarse en la vida de un pueblo que funda su engrandecimiento i bienestar en el *trabajo i laboriosidad de sus habitantes*”<sup>87</sup>; hasta aquellos espacios destinados a recluir y regenerar a los delincuentes, tales como las cárceles y, para ser más específicos, la Penitenciaría, instalada en Santiago desde la década de 1840, con el trabajo en talleres como uno de los pilares rehabilitadores de la conducta criminal, aparte de la religión y el encierro en solitario.

Si bien desde la segunda mitad del siglo XIX se planteó la posibilidad de construir nuevas penitenciarías en el país, sólo se materializó una en Talca en la década de 1860. No obstante, a mediados de los años 80 en Concepción se esperaba la construc-

85 *El Republicano*, Concepción, 3 de febrero de 1882.

86 *El Republicano*, Concepción, 2 de julio de 1880.

87 “La Exposición de Concepción”, en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura (BSNA)*, 5 de marzo de 1887. Vol. XVIII, n°11, Santiago, pp. 330-332; y 5 de abril de 1887, n° 12, pp. 365-370. El destacado es nuestro. Las relaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura y su vinculación con el proceso modernizador puede revisarse en Claudio Robles. *Hacendados progresistas y modernización agraria en Chile Central (1850-1880)*. Editorial de la Universidad de Los Lagos, Osorno, 2007. La agricultura en la zona es descrita por Leonardo Mazzei. “La agricultura de la región de Concepción durante el siglo XIX”, en A.A.V.V. *Vida rural en Chile durante el Siglo XIX*. Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2001, pp. 201-232.

ción de una Penitenciaría, respaldada por el diario *El Sur* de la siguiente manera: “*es innegable el buen fruto que trae el réjimen de trabajo en las cárceles penitenciarias. Vemos los buenos efectos que produce en todos los países que han adoptado este réjimen. En Concepción se hace más necesaria la formación de una cárcel de esta especie, en vista, también, de las malas condiciones hijiénicas de las que actualmente tenemos, y notando asimismo que no es posible, a trueque de relajar las más veces la disciplina judicial, mantener en estrecha confusión a reos rematados i detenidos como hoy sucede*”<sup>88</sup>. Años más tarde, a pesar de los problemas presupuestarios y del aumento de la población penal, se seguía aceptando el carácter reformador del trabajo, de ahí las solicitudes para instalar talleres dentro de las cárceles, aludiendo a la idea aquí explicada. En 1907, Francisco Uribe pedía autorización para establecer un taller de alpargatas dentro de la cárcel de Concepción, argumentando:

“La utilidad que reportaría la aceptación de mi permiso es de aquello dos veces benéfico, porque a los reos se les pone a su disposición medios seguros de cómo ganarse la vida honradamente una vez obtenida su libertad. *Su hábito de trabajo obtenido claramente durante la permanencia en el taller es otro factor de su regeneración.* El Gobierno economiza una buena suma por aquello que serán muy pocos los reincidentes es muy difícil que el individuo cometa falta o crimen teniendo un oficio lucrativo que hacer uso para las necesidades de la vida”<sup>89</sup>.

La idea de que el trabajo regeneraba conductas ociosas y viciosas no era nueva, pues es posible encontrar referencias a tal planteamiento desde el siglo XVIII, pero en el siglo XIX cobraba más sentido como factor que potenciaba un progreso material y moral. Por ello, incentivar el trabajo físico o manual era estimular el progreso urbano; como también era ayudar a provocar cambios en las costumbres de la población, tanto civil como aquella que se

88 *El Sur*, Concepción, 29 de octubre de 1884. El destacado es nuestro.

89 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 1956. Solicitud para establecer taller de alpargatas en la cárcel de Concepción, Concepción, 19 de febrero de 1907. El destacado es nuestro.

encontraba bajo la vigilancia judicial, policial y carcelaria. Aquí nuevamente colisionaban formas distintas de percibir la realidad, la productividad y el tiempo libre, cuestionándose determinadas formas laborales que ya no eran vistas como productivas, sino más bien como una incitación al ocio y la mendicidad:

“Anteayer estuvimos en la recova y vimos a un joven gordo y bien fuerte, bastante capaz de trabajar con las manos, ocupado en explotar la ignorancia y credulidad de la gente trabajadora de un modo vergonzoso. Andaba llevando un mono y una caja de lata. Dio el mono a los hombres a besar, recibiendo en su caja la plata de estos en cambio por la gracia proporcionada. Hay una ley que hace punible recibir dinero bajo pretextos falsos; y esos hombres que andan para explotar la ignorancia de la gente sencilla merecen la atención de dicha ley”<sup>90</sup>.

En esta nota, se puede apreciar cómo coexistían dos formas de trabajo que implicaban diferentes percepciones. Para el redactor, la configuración física de la persona determinaba que debía estar asociado a una tarea que demandase mayor esfuerzo, productividad para otros, no sólo para sí mismo. Además, a su entender, lo que este joven hacía no era trabajar sino aprovecharse del resto, pues el trabajo que ahora se valoraba era el que estaba vinculado a tiempos y ritmos determinados por la producción, no definidos por los propios sujetos. Lo que para el joven podía entenderse como una forma de ganarse la vida en la vía pública de manera directa y sana, por costumbre de sus pares o antecesores, para otros era visto como una infracción a la ley, una ley que, por supuesto, no descansaba ni incorporaba la costumbre, y que para los sectores populares se traducían en una legislación que no era vista ni aceptada como justa. Así dicha “economía moral” cotidiana del tiempo, el trabajo y el ocio; terminaba entrando en conflicto con una manera diversa de entender las relaciones sociales, laborales y la permanencia en el espacio público de la urbe.

No obstante, hacia comienzos del nuevo siglo, llama la atención cómo paulatinamente el discurso regenerador centrado en el

90 *El Republicano*, Concepción, 20 de noviembre de 1879.

trabajo, definido y aceptado por las élites locales, comienza a ser incorporado por grupos políticos y obreros que terminan compartiendo la idea de que el trabajo dignifica y construye la honra o la moral de los trabajadores. Tal argumentación impregna el discurso no sólo de los diarios o de las memorias de la Intendencia, sino igualmente el de los representantes del proletariado de la zona, tales como Malaquías Concha, quien a través del periódico *El Demócrata*, no sólo asumía posturas criminológicas en boga, sino también el deseo de construir una moral obrera con buenos fundamentos:

“La criminología demuestra con evidencia la falta de consentimiento o de albedrío en la consumación de muchos delitos.

La influencia de las propensiones hereditarias, de las lesiones orgánicas heredadas o adquiridas, una educación viciada, el instinto de animalidad i mil otras causas influyen la voluntad i lo deciden a obrar a despecho de lo que ordena el recto juicio.

La moral social es progresiva i a cada etapa de civilización corresponde una percepción más acabada de lo bueno de lo bello i de lo justo<sup>91</sup>.

La pena debe dirigirse a impedir la reincidencia i rehabilitar al delincuente por medio del trabajo, del buen ejemplo, de una educación apropiada para hacerlo un miembro útil a la sociedad.

*El trabajo rehabilita, la idea del deber para con los suyos eleva los sentimientos del hombre; la indemnización del daño causado contribuye a expiar el delito.*

El delincuente tiene el deber de trabajar para sus hijos, para los que quedaron huérfanos por su culpa i para el Estado que lo mantiene”<sup>92</sup>.

91 *El Demócrata*, Concepción, 3 de febrero de 1901.

92 *El Demócrata*, Concepción, 10 de febrero de 1901. El destacado es nuestro.

Esta percepción positiva respecto del trabajo no quedó plasmada sólo a nivel discursivo, pues a principios del siglo XX se hablaba incluso de una “Fiesta del Trabajo” impulsada por la Confederación Obrera desde 1903. En 1905, dicha festividad, se trasladó desde Los Ángeles a Concepción, habiéndose celebrado por primera vez en Lota y luego en una “populosa ciudad” del Valle Central que no se especificaba. La prensa simpatizante, no escatimaba elogios ni epítetos para lo que era concebido como un triunfo de los trabajadores:

“Altamente halagador es el hecho del ver por tercera vez reunirse en mutuo consorcio a los campeones del esfuerzo manual para celebrar una fiesta que simboliza el paso dado por el trabajo en pro de su emancipación del capital.

Sin pretensiones de estudiar esta importantísima cuestión, que tan de plano deja sentir sus efectos en diversas bases de la Sociedad; consagraremos nuestra atención a esta hermosa fiesta que representa la emancipación del obrero y forma parte del vasto plan económico social del proletariado”<sup>93</sup>.

Aunque en el discurso el trabajo tomaba los ribetes positivos examinados, idealizándose sus efectos en la sociedad, en la práctica cotidiana las percepciones no siempre eran de las mejores, pues las condiciones y extensión de los horarios impedían desarrollar una labor digna dentro de las industrias. Ello daba origen a diversos abusos, como en el caso de los panaderos, quienes por cerca de veinte años demandaron la eliminación de los turnos nocturnos<sup>94</sup>. Asimismo, en las labores extractivas de las minas de carbón las condiciones laborales no fueron precisamente “dignas”, pres-tándose para abusos en horarios, bajos salarios, falta de higiene, desarrollo de enfermedades, malos tratos y obligación de comprar en los almacenes de propiedad del mismo dueño de la mina. Tales abusos estuvieron detrás de gran parte de los motines y huelgas

93 *El Centinela*, Concepción, 30 de diciembre de 1905.

94 Juan Carlos Yáñez Andrade. “Por una legislación social en Chile. El movimiento de los panaderos (1888-1930)”, en *Historia*, n°41. Vol. II, julio-diciembre de 2008, pp. 495-532.

que tomaron lugar en Coronel y Lota durante la primera década del siglo XX<sup>95</sup>.

Fue dicho contraste entre lo existente y lo deseable, lo que también ayudó a catapultar las demandas obreras por una legislación que dignificara normativamente un aspecto que se había vuelto esencial dentro del discurso obrero: la capacidad redentora y transformadora del trabajo. Idea defendida desde las filas del Partido Democrático, pero asimismo por grupos como los de la Federación Obrera, reactivada por la figura de Luis Emilio Recabarren, quien en diciembre de 1919 planteaba desde la ciudad de Concepción la necesidad de “conquistar la efectiva libertad económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos) aboliendo el régimen capitalista”<sup>96</sup>. Para concretar el carácter redentor del trabajo se insistía en la institucionalización y normativización de éste. Se trataba de empezar a concebirlo oficialmente como un derecho y no sólo como una actividad atribuible a una determinada clase (superando su catalogación tradicional como castigo, actividad regeneradora u obligación). De ahí la necesidad de promulgar leyes sociales que incorporaran las ideas antes descritas que vinculaban el trabajo con el progreso social, la educación, la emancipación de la injusticia, de la explotación del capital y como elemento definidor de identidades entre los trabajadores.

La inserción en el sistema político partidista de estas demandas obedecía no sólo a las necesidades y presiones desde los sectores obreros y sus representantes, sino además a la apertura de ciertos sectores de la élite que veían en la satisfacción de dichas demandas una manera de evitar un futuro movimiento revolucionario. Tal actitud preventiva<sup>97</sup> implicó un reconocimiento, por parte de

95 Véase Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, pp. 232-271.

96 Citado por Jaime Massardo. “Legislación social y clases subalternas. Apuntes para un estudio crítico de la historia de las políticas sociales en Chile (Primera parte)”, en A.A.V.V. *Concepción y análisis de políticas sociales*. Cuadernos de Prácticas Sociales n° 3, Universidad ARCIS, Santiago, 2004, p. 57.

97 En tal sentido, Jaime Massardo llega a plantear que existió un sector de la élite chilena que buscaba “ponerse a la cabeza de una revolución preventiva cuya materialización y orientación posibilitó el surgimiento de la legislación

la élite, de la legitimidad de la legalidad solicitada activando la aparición de diversas leyes como la de descanso dominical (1907); la que creó la Oficina del Trabajo (establecida en 1908, pero estructurada en 1921), la de protección al trabajo comercial (1914); la de indemnización por accidentes del trabajo (1916); de salas cunas (1917); la de creación de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado (1918); y de la Caja de Crédito Popular (1920).

Las hegemonías aquí explicadas buscaban generar consensos respecto de formas y contenidos que se consideraban apropiados para la población popular, pero ello implicaba tiempo, apropiaciones y resignificaciones que no siempre eran claras ni seguían el ritmo que esperaban las autoridades. Sin embargo, fueron presentándose no sólo en el discurso, pues igualmente infiltraron la vida cotidiana y se redirigieron hacia fines más participativos y no sólo contemplativos. Por ello, no debe extrañar el énfasis en una asociatividad que respondía a un molde familiar de unión fraterna, pero también de jerarquías, donde estaba claro el sentido de pertenencia (la identidad local) al igual que las lealtades (a la localidad y a la Nación). Tampoco debe parecer extraño que el trabajo, la unión, la solidaridad de clase y la educación; fuesen concebidas como catapultas de promoción popular para lograr figuración en la opinión pública (prensa) y en el espacio e instituciones públicas y políticas (municipio, partidos, Parlamento). Sólo así se canalizaban de mejor manera las demandas sociales a las autoridades, en un principio, y al Estado, después, como se manifiesta, por una parte, en el lenguaje del reformismo liberal (libertad con igualdad de derechos), o del liberalismo popular como lo llama Sergio Grez, cuyos principios buscaban una

“...ampliación de los derechos civiles y ciudadanos, para hacerlos extensivos a todos, sin distinción de clase, y la reforma o abolición del servicio de la Guardia Nacional (que recaía exclusivamente sobre los trabajadores manuales). Las ideas cooperativas y mutualistas, la creencia en el progreso y en la “regeneración del pueblo” a través de la cooperación, la instrucción y el ahorro y, finalmente, la afirmación de

un cierto orgullo de “obreros y artesanos honestos”, constituían el cimiento ideológico de una vasta franja de trabajadores aglutinados en mutuales, cooperativas, sociedades filarmónicas y otras entidades”<sup>98</sup>.

De esta manera, lo legal y lo justo buscaban acoplarse en una legislación social cuyo derrotero no fue siempre fácil ni esquemático. Sin embargo, evidenció no sólo las transformaciones sociales e industriales que habían tomado lugar en la capital provincial, sino además la coexistencia de lógicas y culturas distintas al momento de entender las relaciones sociales dentro de la ciudad. Así, el contrapunto evidente en un comienzo entre la autoridad, su legislación y deseos de progreso, por una parte; y una “economía moral” popular, basada en la costumbre y en conceptos distintos de cómo emplear el tiempo, distribuir el trabajo y aceptar a dicha autoridad, por otra; fue combinándose, mostrando que lo que los sectores obreros urbanos estimaban por justo también podía tomar una dimensión legal y lo que la élite gobernante estimaba por legal, igualmente podía adquirir legitimidad por el consenso y no sólo por la imposición y la represión.

### CONCLUSIONES

La construcción de consensos hegemónicos sobre el progreso material y moral, la educación popular y el valor del trabajo, postulados por las autoridades y las élites del país, centrados en generar trabajadores obedientes, disciplinados y adiestrados para los requerimientos de la industria moderna; encontraron no sólo aceptación y resignificaciones por un sector del mundo popular; sino también resistencias, aunque la insistencia en la capacidad transformadora de la educación comenzó a provocar consecuencias no esperadas, tales como que la tríada (progreso, educación y trabajo) pudiese igualmente ayudar a crear un ciudadano consciente y demandante, no sólo disciplinado, que buscase opinión y participación política en los espacios y medios públicos. Este “ser moral”, como lo llamaron algunos contemporáneos, que se pretendía disciplinar o controlar a través de la escuela, la rutina

<sup>98</sup> Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo...”,* p. 621.

y los horarios; fue cobrando conciencia de que podía luchar con las mismas armas e ideas que el sistema educativo le había entregado. Por supuesto, como todo proceso histórico, éste no siempre fue lineal, tuvo sus reveses y contradicciones, pero a la larga permitió identificar la formación de una élite obrera (instruida y propietaria) que tomó la representación de los intereses y las necesidades del colectivo trabajador y que buscó insertarse en la política institucional y partidista.

En el marco temporal aquí examinado se fueron igualmente configurando identidades obreras, ya fuese por la naturaleza de su trabajo (talabartero, carroceros, cerveceros, etc.), por la pertenencia a alguna asociación (Sociedad de Artesanos, Sastres, Abasteros, Operarios de Maestranza, etc.), centro social (Filarmónica, sociedades de canto y baile, de lectura) o partido político (Partido Democrático). Es aquí donde el progreso, la educación popular y el trabajo, valorado ya no como castigo sino como derecho e instancia de superación personal, fueron creando sentidos de identidad que se entrelazaron con las respectivas identidades locales preexistentes. Dentro del escenario de *la cuestión social*, los trabajadores se hicieron visibles y mostraron autonomía en sus demandas sociales y laborales. A pesar de los juicios negativos y de la normal alusión al abandono de la provincia por parte del poder central, se legitimó al Parlamento y a los partidos como una estrategia válida para que la adecuación entre los derechos civiles y políticos se realizara dentro del sistema, lográndose resultados mediante una normativa social que combinó lo legal y lo justo, viendo a las leyes sociales como producto de la elaboración y manifestación de los intereses y necesidades de los trabajadores y no sólo como una imposición “desde arriba”.

ESTADO, CIUDADANÍA Y POBREZA EN CONCEPCIÓN,  
1890-1930



Lustrabotas y canillas en Concepción, ca. 1920.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre el Estado en Chile han sido bastante significativos a lo largo de su historia republicana, pero fue durante el siglo XX que se ensayaron las interpretaciones más influyentes sobre la historia del mismo<sup>1</sup>, concibiéndolo como algo más que una serie de gobiernos o instituciones políticas relacionadas y jerarquizadas, sino más bien como una abstracción dotada de un espíritu propio y omnipresente en la evolución del país. Si bien dicha postura encontró matices y críticas en las investigaciones de historiadores de tendencia liberal o marxista<sup>2</sup>; otros investigadores, sin caer en esencialismos, determinismos o marxismos, entendieron para fines de los años sesenta al Estado como una compleja estructura administrativa, carente de alma, pero no de un cuerpo, representado por un cada vez más creciente aparato administrativo<sup>3</sup>.

A fines de la década de 1980 y principios de la siguiente, gracias también al avance de los procesos democratizadores, la manera en que comenzó a replantearse el estudio del Estado llevó a que éste fuese considerado no sólo como un espíritu o cuerpo administrativo, sino fundamentalmente como un *constructo*, entendiéndose así que la vida política, social, económica y cultural era una construcción de los individuos y no algo “dado” o definible sólo desde el poder de turno<sup>4</sup>. De ahí el interés por investigar y

1 Alberto Edwards. *La Fronda Aristocrática en Chile*, Imprenta Nacional, Santiago, 1928. Mario Góngora. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981.

2 Guillermo Feliú Cruz. *La Constitución de 1925 y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1951. Julio César Jobet. “Movimiento social obrero”, en *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*. Vol. I. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1951, pp. 51-106.

3 Germán Urzúa Valenzuela. *Evolución de la Administración Pública Chilena (1818-1968)*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1970. Germán Urzúa Valenzuela y Ana María García, *Diagnóstico de la burocracia chilena (1818-1969)*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1971.

4 Bernardino Bravo Lira. “La crisis de la idea de Estado en Chile durante el siglo XX”, en *Política*, Vol. 5, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. Santiago, 1984, pp. 9-42; y *De Portales a Pinochet*. Editorial Andrés Bello-Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1985.

reinterpretar su carácter multidimensional y ponderar el papel de la sociedad civil, no sólo de las autoridades, en la preservación del orden político y social<sup>5</sup>. En dicho escenario intelectual empezó la redefinición de conceptos como los de ciudadanía, nación, patria y representación política, entre otros. Tal viraje epistemológico y metodológico al momento de estudiar al Estado, sus relaciones con la sociedad civil, los procesos de institucionalización de lo social y sus representaciones culturales; también fue incorporado y desarrollado por la historiografía chilena desde los noventa en adelante<sup>6</sup>.

Muchos de los estudios existentes sobre el Estado chileno utilizan diversas caracterizaciones para referirse a él (Liberal, Gendarme, Guardián, Benefactor, Asistencial, de Compromiso o Empresarial)<sup>7</sup>, aunque son pocos los que entran a definirlos y explicarlos. En tal sentido, el Estado Liberal-Guardián del siglo XIX ha sido conceptualizado a partir del control que ejercía el poder político para garantizar el funcionamiento del contrato social, como

5 Alfredo Jocelyn-Holt. *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Ariel, Buenos Aires, 1997.

6 Enrique Fernández. *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. LOM Ediciones, Santiago, 2003. Alfredo Jocelyn-Holt. *El peso de la noche... passim*. María Angélica Illanes. *En el Nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...) Historia social de la Salud Pública. Chile, 1880-1973*. Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1993. Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*. Vol. I. LOM Ediciones, Santiago, 1999. Juan Carlos Yáñez. *La intervención social en Chile, 1907-1932*. RIL Editores, Santiago, 2008.

7 Luis Barros y Ximena Vergara, “Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile, 1820-1925”, en Raúl Atria y Matías Tagle. *Estado y política en Chile. Ensayo sobre las bases sociales del desarrollo político chileno*. CPU., Santiago, 1991, pp. 81-124. Marcelo Cavarozzi. “El Estado oligárquico en Chile”, en *Historia y Sociedad*, 19, México D.F., 1978, pp. 19-48. Adolfo Ibáñez Santa María. “Los “ismos” y la redefinición del Estado. Tecnicismo, planificación y estatismo en Chile, 1920-1940”, en *Atenea*, 474, Concepción, 1996, pp. 183-216. Jaime Massardo. “Legislación social y clases subalternas. Apuntes para un estudio crítico de la historia de las políticas sociales en Chile”, en *Cuadernos de prácticas sociales*, n° 3, Universidad Arcis, Santiago, 2004, pp. 29-68. Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile... passim*. Sergio Villalobos. “Conformación histórica del centralismo”, en Luz Bulnes et. al. *La regionalización*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1988, pp. 111-128.

nueva forma de legitimación respecto del Antiguo Régimen. Los derechos de libertad e igualdad se volvían fundamentales en él, aunque éstos debían funcionar dentro de la competencia del mercado, debiendo así crearse un límite en la actividad estatal, no regulándose la economía, sino sólo la seguridad del orden interno y externo del territorio. De ahí su papel de Gendarme o Guardián y la necesidad, como parte de una economía capitalista, de velar para que se interiorizara una disciplina de trabajo, elemento fundamental del sistema y bien valioso que concurría a esta lógica de mercado<sup>8</sup>.

La historiografía chilena del Estado, independiente del contexto en que haya surgido, y de admitir matices, contradicciones y ambigüedades interpretativas, ha tendido a enfatizar una evo-

8 Juan Bustos Ramírez, “Estado y control: La ideología del control y el control de la ideología”, en Roberto Bergalli y Juan B. Ramírez. *El pensamiento criminológico II*. Editorial Península, Barcelona, 1983, pp. 16-18.



Vista del edificio de la cárcel de Concepción, ubicado en calle Chacabuco n° 70, ca. 1915.

lución lineal de los modelos estatales<sup>9</sup>. Por ello, sigue manteniéndose dentro de este esquema interpretativo la idea de un paso casi natural y mecánico desde un Estado Guardián decimonónico hacia uno Asistencialista durante el período 1891-1930, etapa marcada además en Chile por fenómenos históricos paralelos como la consolidación del régimen parlamentario, la mayor visualización de una cuestión social, la modernización industrial y urbana, la participación de los militares como actores políticos y la promulgación de una nueva carta constitucional en 1925. El período, y su agitado desenvolvimiento, de acuerdo con las visiones existentes, sentaría las bases de un nuevo modelo benefactor o asistencialista, marcado ahora por un papel más protagónico del Estado en el área económica y social, con mayor preocupación por los derechos de los trabajadores y la creación de políticas públicas destinadas a evitar los conflictos entre el capital y el trabajo<sup>10</sup>.

Otro aspecto visible, sin restar los méritos particulares, es el hecho de que a pesar de los progresos investigativos al momento de concebir la actividad estatal, los estudios siguen manteniendo un carácter centralista en el análisis, omitiendo las características regionales y provinciales, con muy raras excepciones y circunscritas más bien a las primeras décadas post independentistas<sup>11</sup>. Se sabe poco sobre cómo el Estado y sus representantes funcionaron fuera de Santiago y Valparaíso (el puerto principal del país), ciudades que han concentrado los estudios de los historiadores y de otros estudiosos. De ahí la necesidad de rescatar el proceso de construcción estatal desde un punto de vista regional y local, y

9 Luis Barros y Ximena Vergara, *“Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile... passim*. Leopoldo Castedo. *Chile: Vida y muerte de la república parlamentaria (De Balmaceda a Alessandri)*. Editorial Sudamericana, Santiago, 1999.

10 Oscar Mac Clure. *En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2012. Celina Tuozzo. *El Estado Policial en Chile, 1924-1931*. La Crujía ediciones, Buenos Aires, 2004. Juan Carlos Yáñez. *La intervención social en Chile, 1907-1932... passim*.

11 Gabriel Salazar. *Construcción de Estado en Chile (1760-1860)*. *Democracia de “los pueblos”*. *Militarismo ciudadano. Golpismo democrático*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2005. Un trabajo que sí busca revisar la construcción de Estado desde la perspectiva regional, es el de Armando Cartes M. *“Un gobierno de los pueblos...” Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2014.

no sólo con generalizaciones, lo que permite, a nuestro modo de ver, comprender los diferentes ritmos y apropiaciones que tienen los procesos por las autoridades y la sociedad civil. Es en dicha línea de trabajo que buscamos acercarnos al Estado desde una perspectiva distinta y en un período específico, entendiéndolo a partir de una perspectiva regional, relacional y constructiva. Regional porque se concentra en Concepción, la ciudad capital de la provincia del mismo nombre, la cual no ha merecido mayores estudios desde el punto de vista del Estado y sus vínculos con la sociedad civil urbana y popular. Relacional, porque buscamos rescatar las características multidimensionales de los modelos de Estado existentes y ver su real vigencia en la ciudad en estudio. Y constructiva, porque más que una abstracción, el Estado toma significado y significativo en las múltiples relaciones establecidas entre autoridades, instituciones, medidas, ideas, leyes y reacciones por parte de la población.

#### LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA REALIDAD URBANA Y POPULAR EN CONCEPCIÓN



Las interpretaciones más atinentes sobre la importancia del período 1891-1925, como las de Enrique Fernández y Celina Tuozzo, y la redefinición que allí presentan de la relación entre el Estado y la sociedad civil, fundada hasta entonces en la exclusión, apuntan a destacar un punto de inflexión a partir de 1924, fecha desde la cual “hay un desbordamiento de la realidad oligárquica por las dinámicas de otros sectores sociales que terminan con el monopolio que los grupos oligárquicos tenían del Estado y disuelven la matriz excluyente sobre la que éste operaba”<sup>12</sup>. Tal conclusión puede tener sentido, como hemos expuesto, si se observa desde Santiago, pero en la ciudad de Concepción, ubicada en la zona centro-sur de Chile, un cambio notorio en las relaciones sociales no fue perceptible sólo desde esa fecha. Si se revisan las investigaciones existentes que dicen relación con las condiciones laborales y de vida de los sectores populares en dicha urbe, en el

<sup>12</sup> Enrique Fernández. *Estado y sociedad en Chile...*, p. 11; y en el mismo sentido, Celina Tuozzo. *El Estado Policial en Chile...*, p. 65.

período indicado, es notorio encontrar constantes referencias no sólo a un contexto de modernización industrial y comercial<sup>13</sup>, de crecimiento urbano<sup>14</sup>, o de problemas entre las autoridades, los trabajadores y los marginales; sino además a que la ausencia de la autoridad estatal es evidente al momento de constatar las carencias en vivienda, salud, educación, servicios urbanos y trabajo<sup>15</sup>. Para estos estudios, el Estado sólo se haría presente en la zona después de la crisis de 1929, durante las décadas de 1930 y 1940 con los planes de industrialización y de intervención efectiva en el área económica y social<sup>16</sup>.

A nuestro entender, es preciso matizar y comprender que el Estado no estuvo ausente por completo en el período de cambio de siglo (1890-1930), pues en primer término se hizo presente, aunque fuese por medio de su cara más negativa, a través de la represión a cualquier acción que alterara la convivencia social, construida por los grupos dirigentes, dado que “hacia el resto de la población sólo existió una proyección de las visiones que las oligarquías tenían de la realidad”<sup>17</sup>. Igualmente, es difícil concebir que pudiese existir una relación de carácter asistencial o de bienestar con la población cuando tal criterio no estaba establecido ni era una exigencia fiscalizada por nadie. Lo que es más, basta

13 Leonardo Mazzei. *Sociedades comerciales e industriales de Concepción, 1920-1939*. Editorial Universitaria, Santiago, 1991.

14 Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930...*, *passim*. Hilario Hernández. “*El Gran Concepción. Desarrollo histórico y estructura urbana...*”, pp. 47-70.

15 Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, *passim*. Jorge Hernández y Ada Torres, *Sectores populares en Concepción: condiciones de vida y respuesta popular e institucional (1929-1935)*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 1992. Gina Inostroza y Marcela Tapia. *Mujeres populares penquista en el trabajo (independientes-asalariadas) y condiciones de vida, 1895-1905*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 1993.

16 Gladys Gacitúa y Mariana Vergara. *Salud y educación en Concepción, 1930-1944*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 2000. Gina Inostroza. *Realidad de las trabajadoras textiles: condicionantes estructurales y desarrollo de procesos sociopolíticos al interior de las comunas de Concepción, Tomé y el pueblo de Chiguayante, 1930-1952*. Tesis de la Universidad de Concepción, Concepción, 1999.

17 Enrique Fernández. *Estado y sociedad en Chile...*, p. 65.

recordar que la protección social no era entendida aún como un “derecho”, sino como un “favor”. Por ello, sólo algunas dimensiones del Estado eran visibles, entre ellas las prácticas políticas, administrativas y legales que, por supuesto, todavía no iban en una dirección destinada a institucionalizar lo social. Para fines del siglo XIX y principios del siglo XX, no sólo en Concepción, sino también en otras áreas de Chile, ya se apreciaba un cuestionamiento a la naturalización del mundo social oligárquico y excluyente que se había conformado durante el siglo XIX<sup>18</sup>. Desde el punto de vista de las autoridades y las élites dirigentes, el “pueblo” en toda su diversidad (desde obreros hasta marginales), irrumpía en una realidad que no se quería compartir. Por ello, las huelgas, manifestaciones, *meetings* y otras muestras del movimiento obrero local<sup>19</sup>, eran interpretadas como transgresiones al orden público.

De acuerdo con lo anterior, sostenemos que el problema de considerar la ausencia del Estado dentro de la provincia, y de la ciudad en particular, ha radicado en pedirle a dicho Estado una serie de características que aún no se generalizaban y que no definían su función principal. De hecho, es posible observar que aún pasada la década de 1920 el Estado seguía manteniendo muchos rasgos propios de su etapa de Guardián, pero no observamos en la zona en estudio un tránsito inmediato o mecánico a su nuevo rol Asistencial, lo cual se debe a que las investigaciones citadas le piden o asignan al Estado de entonces una función que aún no madura ni interioriza. Más que sólo constatar tal situación, creemos que lo que se manifiesta en el período en estudio en Concepción es un Estado de Defensa Social (Bustos Ramírez) o Policial (Tuozzo), antes que sólo Guardián o Benefactor. La diferencia estriba en que mientras en su rol de Guardián el Estado reacciona a través de la acción directa, como antes se expresó, en un Estado de Defensa Social, que guarda igual muchas características similares con la fase anterior, lo que define su accionar es la prevención, la vigilancia de los sospechosos y la protección de los ciudadanos. Tal Estado también es excluyente, aunque se basa so-

18 Laura Benedetti. *La cuestión social en Concepción...*, *passim*.

19 Carlos Vivallos y Alejandra Brito. “*Los sectores populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción...*”, pp. 51-66.

bre premisas distintas: las de bienestar y orden, “dejando en claro que el bienestar se alza como el objetivo de la policía y el orden, como su herramienta”<sup>20</sup>. Por ello, desde 1924 lo que se evidencia es una centralización progresiva de funciones estatales de control y vigilancia, así se explica que ese mismo año, por un decreto ley, se unifiquen en el país los cuerpos de policía existentes (orden, seguridad e identificación), pasando de la esfera municipal a la del gobierno central, “cuya presencia y poder fueron afirmados y legitimados por la Constitución de 1925”<sup>21</sup>.

Es a través del cuerpo policial (seguridad e identificación), y de instituciones similares de orden penal y mental, que se vigila y protege. ¿A quién se vigila? A quienes se encuentran determinados social y genéticamente, por su vulnerabilidad, para atentar contra la vida y las propiedades del grupo social dominante (los protegidos). Son los sectores populares, catalogados a partir de una ilegalidad intrínseca que refuerza los prejuicios existentes y que encuentra desde fines del siglo XIX respaldo científico en las ideas positivistas, en especial en aquellas relacionadas con el determinismo biológico y las teorías de la degeneración racial y social; los principales sospechosos. Aquí es donde aparece en sus primeros perfiles la noción de un individuo peligroso, ante el cual se deben tomar medidas preventivas. Asimismo, se entrelazan las lógicas de un Estado de Defensa Social con uno Asistencial (este último interpretado, aunque en otros términos, por Illanes<sup>22</sup>), pues al momento de identificarse a prostitutas, enfermos mentales, alcohólicos, mendigos, delincuentes y, en general, a los “peligrosos”; los representantes estatales y sus instituciones, en su afán de disciplinar y cumplir dicha función de defensa social, terminarán ensayando las categorías y razones que justificarán la intervención estatal en la vida de los pobres. Para autores como Salvatore y Sozzo<sup>23</sup>, éste sería incluso el legado del positivismo criminológico, en boga durante el período aquí abordado.

20 Celina Tuozzo. *El Estado Policial en Chile...*, p. 31.

21 Celina Tuozzo. *El Estado Policial en Chile...*, p. 65.

22 María Angélica Illanes. *En el Nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...*, p. 15.

23 Ricardo Salvatore y Máximo Sozzo. “Criminología moderna en América

Dicha interpretación, creemos, puede ser matizada y aplicada a la ciudad de Concepción, y a sus habitantes, durante las primeras décadas del siglo XX, precisamente para tratar de desentrañar las prácticas políticas, administrativas y legales que permitan comprender la naturaleza de este Estado de Defensa Social, cuyo problema fundamental “será legitimar la intervención en la libertad e igualdad de los individuos para someterlos al “bien social”, para clasificarlos conforme a ello en peligrosos y no peligrosos, en anormales y normales”<sup>24</sup>.

#### ESTADO, POBREZA Y PELIGROSIDAD

En el escenario urbano de Concepción de principios del XX, es posible apreciar los resultados de la evolución demográfica, industrial, social y económica que paulatinamente están modificando su condición fronteriza desde mediados de la centuria anterior<sup>25</sup>. Las transformaciones que se han operado en la ciudad y su sociedad han vuelto más complejo el tema de la vigilancia y resguardo de los intereses de la clase propietaria, aparte de aumentar la densidad poblacional de la periferia que va concentrado ahora a la población proletaria que gira en torno a las industrias y servicios, aparte de la población marginal ya existente. Es hacia dicho sector popular que se dirigen las medidas destinadas a evitar posibles desórdenes y muestras de descontento, de lo cual dan fe las numerosas tentativas por parte de la policía de seguridad y sus reglamentaciones<sup>26</sup>, encaminadas a mantener la disciplina sobre una población pobre estigmatizada desde antaño. No obstante,

---

Latina y Estados Unidos (1880-1940)”, en Lucía Dammert (ed.) *Crimen e inseguridad. Políticas, temas y problemas en las Américas*. FLACSO-Catalonia, Santiago, 2009, p. 22.

24 Juan Bustos Ramírez. “Estado y control: La ideología del control...”, p. 18.

25 Jorge Pinto. *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Dibam-Centro Barros Arana, Santiago, 2003. Marco Antonio León León. *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Universidad Central de Chile, Santiago, 2003, Vol. 3, pp. 707-731. Leonardo León Solís. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la “Pacificación”, 1880-1900*. Universidad Arcis, Santiago, 2005.

26 Véase el *Código de Policía local para la comuna de Concepción*. Imprenta y Litografía V. Souloodre, Concepción, 1915.

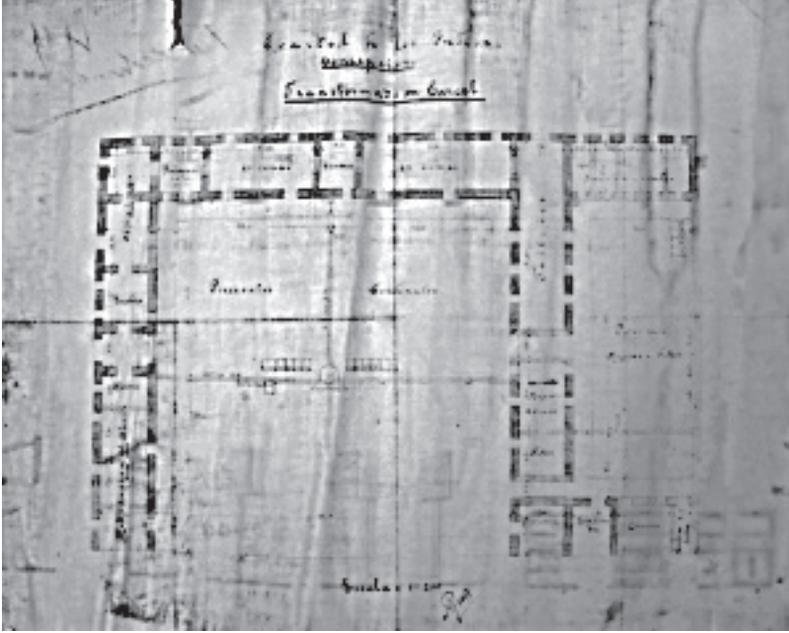
desde la década de 1880 se había visto una redefinición del papel tutelar y represivo de las autoridades locales y nacionales gracias a la influencia del positivismo, como antes se expresó, que había ido brindando al Estado, o a sus representantes, la legitimación para la intervención, pues en la ciencia, que trazaba los límites entre lo normal y lo anormal, lo correcto e incorrecto, lo inofensivo y peligroso; se buscaba el fundamento del orden social, la disciplina y la organización. Sería dicha legitimación científico-positiva el soporte ideológico de un nuevo Estado Defensor.

Entendemos que analizar cómo se establece la relación entre Estado y pobreza es clave dentro de este proceso de construcción de un Estado de Defensa Social. En dicha línea, queda claro que para las autoridades y las élites de Concepción la pobreza es entendida más como una situación (de la cual se culpa a los propios pobres) que como una relación, pues ello implicaría aceptar las desigualdades políticas sociales y económicas que definían la carencia de bienes, relaciones y la portación de otras. Frente a la pobreza, y los pobres -en su diversidad-, no se tenía una política clara, en la medida que no se entendía como una obligación, aunque existía algo semejante a un consenso moral, un punto de vista común que prevalecía en la formulación de una incipiente política social. Tal es el caso de la ley de habitaciones obreras (1906), que se convirtió en un fracaso en la realidad urbana de nuestra ciudad en estudio, por el desconocimiento que se tenía no sólo de las características de la ciudad, sino también de la vida y costumbres de sus habitantes populares<sup>27</sup>, muestra asimismo de la falta de una cultura asistencial estatal, la que trató de ser suplida o complementada, según el caso, por la filantropía y la beneficencia, en la medida que se creía que el pobre, vigilado y controlado, sólo tenía derecho a la protección<sup>28</sup>, pero no a la participación social o política. Por ende, al pobre peligroso (en acción o en potencia) había que controlarlo; al pobre menesteroso, había que protegerlo, pero nada más. Tal era la relación que se iba construyendo entre el Estado y los sectores populares penquista, la cual admitió ma-

27 Hunberto Alarcón y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930...*, pp. 159-166.

28 *Universidad de Concepción (Udec). Junta de Beneficencia*. Vols. 4 5, 6, 7 y 8; con abundantes referencias sobre este particular.

tices y voces disonantes, pero que no cambiaron el escenario discursivo entregado por la Intendencia, la policía local o la prensa en toda su variedad ideológica (desde la más conservadora hasta la más progresista).



Plano de la cárcel de Concepción a fines del siglo XIX. Archivo Escuela de Arquitectura. Universidad del Bío Bío, Concepción.

Otra relación establecida fue entre la pobreza y la peligrosidad, amparada en el positivismo en su versión criminológica, que reafirmará que los vicios y pecados atribuibles a los sectores populares sólo serán la consecuencia, no la causa, de una cadena hereditaria de primitivismos que determinarán una peligrosidad explícita o virtual, capaz de surgir en el momento más inesperado, afectando el orden y la seguridad de los ciudadanos. De ahí el temor ante la degeneración física y mental que se advertía en Concepción, como planteaba el doctor Carlos Ugalde en 1911, al referirse a los sectores populares:

“Entre las causas de la mortalidad infantil, tenemos el alcoholismo y la sífilis hereditaria, la mayoría de los niños afectados hereditariamente mueren durante la maternidad y los que sobreviven son organismos mui debilitados en que



Pabellón del Manicomio de Concepción, 1915.

fácilmente prenden las enfermedades contagiosas. Hai entre estos niños algunos epilépticos, escrofulosos, paralíticos i muchísimos atacados de afecciones mentales; *todos estos son un ejército de degenerados i una verdadera carga social*<sup>29</sup>.

La peligrosidad aparecerá como una cualidad latente que requiere prevención por parte de quienes resguardan la propiedad pública y privada, todo ello reforzado por un discurso médico-higienista que insistirá en la degeneración racial<sup>30</sup>. Al momento de establecer la peligrosidad como una categoría, se obviarán las distinciones entre obreros, marginales, anarquistas, hombres, mujeres, niños y ancianos; organizándose una “penalidad centrada en lo que se es”<sup>31</sup>, preocupada más del criminal que del crimen: “noción extendida a una amplia gama de anomalías sociales e individuales que suponen un “peligro” para la sociedad. Bajo la

29 *El Sur*, Concepción, 31 de julio de 1911. El destacado es nuestro.

30 Marcos Fernández Labbé. “Alcoholismo, herencia y degeneración en el discurso médico chileno, 1870-1930”, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.) *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Uqbar editores, Santiago, 2009, pp. 17-40.

31 Michel Foucault. *La vida de los hombres infames*. Ediciones Altamira, Buenos Aires, 2006, p. 176.

doctrina de la defensa social, el Estado arrestará en forma preventiva a individuos que no habían cometido delito alguno, por considerarlos propensos a delinquir”<sup>32</sup>. Por ende, ya no se plantea el grado de responsabilidad de los individuos, sino su peligrosidad. El discurso de las autoridades de la Intendencia y de la Policía en Concepción, es bastante explícito en los primeros años del siglo XX sobre este punto, reiterándose y reafirmandose ideas que circularon de seguro a nivel nacional y que encontraron también acogida en la realidad local aquí examinada<sup>33</sup>.

¿Cuáles fueron las prácticas políticas, administrativas y legales de este Estado Interventor? No siempre es fácil poder distinguir las, pues tienden a entrelazarse, pero ayudan a entender la lógica de dominación construida sobre el criterio de la exclusión. En lo político, se aprecia una ciudadanía construida con tal carácter exclusivo y excluyente, cuya naturaleza es de corte civil y política, relativa a los derechos necesarios para la libertad individual (expresión, pensamiento y religión, propiedad) y a la participación en el ejercicio del poder político, pero no social, es decir, vinculada a entender la seguridad y un mínimo de bienestar económico como un derecho<sup>34</sup>. Esto se refleja administrativamente en que las instituciones existentes o creadas a nivel nacional, pero que tomaron dimensión local, como la Intendencia y la Oficina del Trabajo (1907); si bien a medida que avanzó el período mostraron una mayor preocupación social, ello fue de la mano con la necesidad de identificar y vigilar a una población que les era desconocida por no haber sido integrada antes. En el caso puntual de la policía, ocurrió algo similar, en especial cuando quedó claro para mediados de la década de 1920, que dicho cuerpo armado

32 Ricardo Salvatore y Máximo Sozzo. *“Criminología moderna en América Latina...”,* p. 21.

33 Luis A. Aqueveque. *Consideraciones acerca de los sistemas carcelarios.* Imprenta Chile, Concepción, 1920. Luis E. Benítez. *Las conclusiones de la moderna criminología y la represión en Chile.* Imprenta Soulodre, Concepción, 1919. Carlos A. Espejo. *Los delincuentes menores. Su responsabilidad, medios de control.* Imprenta Valparaíso, Concepción, 1915. Enrique Marshall H. *Los araucanos ante el Derecho Penal.* Imprenta y Encuadernación Moderna, Concepción, 1917.

34 T. H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social.* Alianza Editorial, Madrid, 1998.

no era capaz de ser sostenido por el poder local y fue retomado por el control del Estado, quien buscó centralizar y modernizar a las policías: Carabineros en 1927 e Investigaciones en 1933. La legislación del período refleja lo indicado: un interés social progresivo por los más pobres que va de la mano con su necesaria identificación y vigilancia<sup>35</sup>.

En términos gruesos, tales prácticas evidenciaron distintos desplazamientos respecto de cómo se entendía el resguardo de los intereses de los propietarios en el Estado Guardián, por lo cual hubo más preocupación en este Estado Defensor por el criminal antes que por el crimen; por el peligro virtual o en potencia antes que por el acto cometido; por la protección de los otros antes que por el castigo del culpable; dejando así establecida a la sospecha como un concepto clave en esta nueva manera de entender la relación entre el Estado y la sociedad civil-popular penquista. Frente a ello, la protección y la vigilancia cobraron relevancia. La primera, porque se dirigía a lo que no se podía controlar, a lo que se temía, a lo que podía atacar en cualquier momento (el individuo peligroso). La segunda, porque apuntaba a una función estatal que se hacía más explícita. Si el Estado se encargaba de la ley y el orden, haciendo uso de la fuerza para proteger a los ciudadanos, también podía utilizarla para vigilar al resto de los habitantes.

#### SALUBRIDAD E INSTITUCIONALIDAD MENTAL

Dentro de la lógica del Estado Guardián y de su sucesor, el Estado de Defensa Social, la salud de la población era vista como algo que desbordaba sus atribuciones y el socorro organizado como atentatorio contra el libre juego de las leyes del mercado. De acuerdo con la caracterización general de René Salinas: “La idea más común de la salud era la de una atención individual. Sólo el interés individual se consideraba suficiente. En otras pala-

35 Moisés Poblete y Oscar Álvarez. *Legislación social obrera chilena (Recopilación de leyes y disposiciones vigentes sobre el trabajo y la previsión social)*, Imprenta Santiago, Santiago, 1924. La legislación de identificación y vigilancia como el decreto-Ley del 8 de septiembre de 1924, del 7 y la circular del 21 de octubre del mismo año, se encuentra en Celina Tuozzo. *El Estado Policial en Chile...*, pp. 34-61.

bras, la suma de intereses individuales debía dar como resultado el bienestar de la comunidad”<sup>36</sup>. Institucionalmente, la salud estuvo a cargo de las Juntas de Beneficencia, creada la primera de ellas en Santiago en 1833 y replicada luego en otros lugares del país. Hasta mediados de ese siglo, la presencia estatal en materias de salud, o salubridad que era el término más frecuente en diversas publicaciones, era, como se comprenderá, poco relevante<sup>37</sup>, pues en términos gruesos se pensaba que era tarea propia de los particulares y de la Iglesia. Sólo indirectamente, o en ocasiones específicas, como durante las epidemias, se pensaba que el Estado debía cobrar cierto protagonismo. No obstante ser ese el panorama generalizado, es posible observar una excepción a esta regla, visible en el caso de la salubridad mental y, en concreto, en las instituciones dedicadas a los enfermos mentales.

Hasta fines de la centuria decimonónica, la Casa de Orates de Santiago era la institución que cumplía la función de asilar a los enajenados del país<sup>38</sup>, pero al culminar el siglo estaba claro que se requería de un nuevo lugar que pudiese cumplir el mismo papel en el sur de Chile. Dicha preocupación, fue evidente en las autoridades estatales, pues a través del Ministerio del Interior y de las Juntas de Beneficencia se buscaron opciones en ciudades como Talca, Chillán y Concepción; siendo favorecida la última por presentar las mejores condiciones sanitarias. Tal interés del Estado respondía a una progresiva preocupación por las temáticas sanitarias que se habían traducido en distintas medidas institucionales (Junta Central de Vacuna y Junta General de Salubridad en 1887, Consejo Superior de Higiene Pública en 1889) y legislativas (Ley Orgánica de Higiene Pública en 1892) de alcance nacional; las cuales constituían respuestas al problema coyuntural que significaba la amenaza de enfermedades infecciosas que tomaban rasgos epidémicos entre la población.

36 René Salinas. “Salud, ideología y desarrollo social en Chile, 1830-1950”, en *Cuadernos de Historia*, n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1983, p. 103.

37 Carlos Molina Bustos. *Institucionalidad sanitaria chilena...*, *passim*.

38 Pablo Camus. “Filantropía, medicina y locura: La Casa de Orates de Santiago, 1852-1894”, en *Historia*, n° 27, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1993, pp. 89-140.

La historia y trayectoria del Manicomio en Concepción ha sido analizada recientemente en un interesante trabajo<sup>39</sup>, motivo por el cual destacaremos aquellos hitos que ayudan a entender la función que dicho establecimiento tuvo en la ciudad. Como se planteó, se eligió a Concepción por la “uniformidad de su clima, la proximidad del mar” y por “la facilidad de comunicación i de traslacion que por tierra i por mar ofrece”, según lo indicaba el informe presentado al Ministerio del Interior por el doctor Manuel Beca en 1894<sup>40</sup>. Al año siguiente, se concretó la compra del edificio que ocupaba la congregación del Buen Pastor para establecer allí las dependencias del nuevo manicomio que comenzó sus funciones en octubre de 1895. El manicomio fue entregado, de acuerdo con la instrucción del Ministerio del Interior, “a la vigilancia i dirección de la Junta de Beneficencia” de la ciudad, dentro de la cual ya se apreciaba la participación de médicos y la inclusión de sus criterios en varias decisiones<sup>41</sup>.

En una primera etapa (1895-1922), la institución funcionó con algunos altibajos de organización y presupuesto, pero como se estableció que debía hacerse cargo de los enfermos mentales desde la ciudad de Talca hasta Puerto Montt, no fue sorpresa que con el paso de años se encontrara sobrepoblado. Para 1922, logró concretarse un nuevo traslado al ahora denominado Manicomio Avello, ubicado en la periferia de Concepción, y que respondía a una iniciativa respaldada tanto por la ciencia médica como por la Junta de Beneficencia, el Ministerio del Interior y el Congreso Nacional. El nuevo manicomio tomaba su nombre de José Cardenio Avello, millonario y filántropo que había legado su fortuna a las Juntas de Beneficencia de Concepción, Santa Juana y al Obispado de Concepción. Esta segunda etapa (1922-1929), finalizaría con el cierre y venta del manicomio al Ministerio de Guerra, tanto por las presiones ejercidas desde el Ejército como por el

39 Alexander Sievers. *Médicos, instituciones y locura en Concepción, 1891-1929*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente, Universidad del Bío Bío, Chillán, 2013.

40 ANCh. *Ministerio del Interior*. Vol. 1978, s.f.

41 *Udec. Junta de Beneficencia de Concepción*. Vols. 4 y 5.

propio Ministerio<sup>42</sup>. Esto último, ya encontraba antecedentes en 1921 cuando se había planteado, por parte de los militares en una sesión de la Junta de Beneficencia, que era “evidente la necesidad de formar en esta ciudad un *cantón militar para resguardar el orden en la zona carbonífera* i puede asegurar que no hai otro local que pueda servir para alojar la tropa”<sup>43</sup>. Tal interés en las dependencias del manicomio, se comprenderá, pudo materializarse años más tarde.

¿Cuál fue el rol del Estado en el manicomio de la ciudad? ¿Qué lo hizo diferente? Como se puede apreciar por lo explicado, el Estado tuvo directo interés tanto en la creación y organización del manicomio en Santiago como en las dos etapas del de Concepción. Dicho interés respondía al hecho de que se requerían establecimientos especializados en el tratamiento o internación (transitoria o permanente) de la locura, ello porque la presencia del loco en los espacios públicos, en especial de quienes no tenían los medios económicos ni a familiares para asistirlos, comenzó desde temprano a verse como un peligro para el orden social que la autoridad estatal deseaba consolidar en el país. En tal sentido, la Casa de Orates de Santiago se volvió insuficiente y de allí surgió la iniciativa de crear un nuevo establecimiento que ayudara con esta tarea al de Santiago, pero desde la capital los criterios en un principio fueron que el manicomio en Concepción tuviese un carácter provisorio y que estuviese destinado exclusivamente a los enfermos incurables o dementes. En el primer caso, ello se pensaba porque la idea era construir un nuevo Manicomio Nacional que reemplazara a la Casa de Orates en Santiago, el que concentraría a la población insana del país que pudiese tener una cura. Así, el manicomio en Concepción fue visto como una alternativa mientras culminaba el nuevo manicomio en Santiago.

Para las autoridades de un estado centralizado y centralista, la mantención del orden moral y social de la población requería contar con espacios de intervención —o instituciones— para los criminales y locos, ideas reforzadas desde las décadas finales del siglo XIX. Hasta entonces, el asilo era concebido por el Estado como

42 *Udec. Junta de Beneficencia de Concepción*. Vol. 8. Sesión del 23 de agosto de 1921, fj. 262. Alexander Sievers. *Médicos, instituciones y locura...*, pp.131-136.

43 *Ibid.*

una institución de beneficencia, por ende, de carácter hospitalario-asistencial, ahí radicaba el hecho de que fuese el Ministerio del Interior y no el de Justicia el que velase por su correcto funcionamiento. Mediante el tratamiento se buscaba establecer en los asilos para enajenados una terapéutica que pretendía recuperar para la sociedad al loco que se encontraba en la irracionalidad. De ahí que la preocupación estatal se concentrase en las instituciones para enajenados curables.

Sin embargo, el panorama fue más complejo y es aquí donde los representantes locales del Estado, a través de la Intendencia, muestran una concepción diferente del problema. Estaba claro, de acuerdo con la información proporcionada por la Intendencia y los presupuestos para el área de Beneficencia en la provincia, que el Estado sí demostraba una preocupación en el área de salubridad mental, participando, a través de sus representantes, en la creación, remodelación y financiamiento de dichos establecimientos. De hecho, el manicomio de Concepción se encontraba dentro de las instituciones que recibían mayor aporte financiero estatal, aparte del hecho de que la Junta de Beneficencia de la ciudad solicitó en varias oportunidades, en el período en estudio, una mayor participación estatal en el financiamiento de las instituciones de salud en general, buscando así que el Estado tomase nuevas atribuciones<sup>44</sup>.

El inconveniente radicaba en que cuando el Estado demostraba preocupación por un área, o una parte muy específica de ella, lo hacía imponiendo criterios que no guardaban consonancia con las prioridades o problemáticas de la realidad local. Por ejemplo, en el caso que revisamos, hemos dicho que desde Santiago se mantenía la idea de que el manicomio en Concepción sólo se dedicara a albergar a los enfermos crónicos, pero a nivel local, cuya voz se hace explícita desde la Intendencia, se enfatizaba el interés por implementar en la ciudad un manicomio que cumpliera funciones terapéuticas, pues se argumentaba que la tarea de acoger a los enfermos mentales crónicos ya era desempeñada por otra institución dependiente de la Beneficencia: el Hospicio. En ese sentido, se puede apreciar cómo la Intendencia no fue una mera

44 *Udec. Junta de Beneficencia de Concepción. Vols. 7 y 8.*

reproductora del discurso santiaguino que insistía en desahogar la Casa de Orates mientras se construía el nuevo Manicomio Nacional. Por tanto, cuando se hacía un aumento presupuestario, éste se debía a las gestiones organizadas desde la administración del manicomio sureño, respaldadas por la Intendencia, cumpliendo esta última la función de puente entre las necesidades regionales y el Gobierno<sup>45</sup>. La Intendencia, y la Junta de Beneficencia de la ciudad, veían al manicomio como algo permanente y no provisorio, carácter que sólo se daba a las instalaciones, pues estaba claro que en algún momento serían insuficientes. En 1898 ya se indicaba en una comunicación de la Intendencia que el Gobierno tenía “el proyecto de ceder la Quinta de Agricultura para establecer el Manicomio, [pues] sería inútil emprender aquí modificaciones muy costosas”<sup>46</sup>.

Si se revisan las discusiones y peticiones presupuestarias, se aprecia igualmente la constante solicitud de fondos al Estado, pues la junta de Beneficencia de Concepción consideraba que el único modo de superar la mala situación de los establecimientos a su cargo era aumentando el aporte estatal, el cual por lo demás no era menor, pues en 1901 fue de un 46,4%<sup>47</sup>. Pero específicamente para el manicomio de la ciudad, los problemas presupuestarios se veían incrementados, ya que sus recursos provenían también del fisco y en menor medida de las erogaciones particulares administradas por la Junta. En 1920, los directivos de esta institución llegarían a expresar que: “debe tenerse presente que *el Manicomio es el más fiscal de los establecimientos de la Beneficencia* i por lo tanto, es el que con más razón puede obtener beneficios del fisco, cosa difícil para los otros establecimientos”<sup>48</sup>. El aumento presupuestario para el Manicomio se hizo evidente a partir de 1910 y se proyectó hasta 1924, pues durante tal período recibió la suma permanente de 100.000 pesos. Con tal criterio, se puede apreciar que finalmente

45 Alexander Sievers. *Médicos, instituciones y locura...*, p. 98.

46 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 988. Concepción, 19 de febrero de 1898, ff. 118.

47 Udec. *Junta de Beneficencia de Concepción*. Vols. 4 y 5.

48 Udec. *Junta de Beneficencia de Concepción*. Vol. 8, ffs. 105-106.

el manicomio sureño empezó a ser considerado desde Santiago como una institución permanente y no provisoria<sup>49</sup>.

Desde temprano, tanto la Intendencia como la Junta de Beneficencia consideraron que el manicomio debía promover las funciones terapéuticas por sobre las de asistencia y resguardo de crónicos. Ya a fines del siglo XIX se pensó en un tratamiento sostenido de los pacientes a través de las actividades agrícolas (*ergoterapia*), que eran reconocidas como una importante fuente de recuperación, influyendo en dicha concepción el determinismo ambiental que atribuía al ambiente (incluyendo a la arquitectura) la definición de conductas que podían llegar a provocar enfermedades. Por ello, higienistas, urbanistas y publicistas de la reforma social y moral de la población, sostenían que los ambientes degradados de las ciudades eran los que producían individuos degenerados<sup>50</sup>. El manicomio, así como lo veía la Intendencia, debía entonces ser algo más que una suerte de cárcel para dementes o un simple asilo:

“Todo manicomio debe ser a la vez un *hospital* destinado al tratamiento de los enajenados, un *refugio* para los locos incurables; una *casa de educación moral y física*: una *escuela primaria, artística, científica i religiosa*; un *establecimiento industrial i también hortícola-agrícola*; un *lugar de aislamiento de seguridad i preservación*”<sup>51</sup>.

Pero en no pocas oportunidades las precariedades económicas o la desorganización administrativa postergaron estas ideas.

El manicomio, en las dos etapas que hemos nombrado, mantuvo su decisión de admitir sólo enfermos curables (locos) y no dementes (incurables). En una de las primeras sesiones de la Junta de Beneficencia (1897), se volvió a especificar este tema, cuando se anotaba que se “...hizo presente la conveniencia de que se pu-

49 ANCh. *Intendencia de Concepción*, Vol. 1859. Concepción, 5 de noviembre de 1924, sf.

50 Carla Yanni. *The Architecture of Madness: Insane Asylum in the United States*. University of Minnesota Press, 2007, p. 8.

51 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1272. Concepción, 7 de enero de 1910, fj. 20. Destacado en el original.

siese en conocimiento del intendente para que se le enviase una circular a los intendentes i gobernadores para que no manden en lo sucesivo dementes sino locos a este establecimiento”<sup>52</sup>. Con posterioridad, el administrador del manicomio para 1923, Benito Binimelis, también lo dejó en claro, al momento de hablar de un enfermo enviado al Manicomio Avello, expresándose que tal enfermo (incurable),

“no es para un Manicomio, sino para un Hospicio, que es donde deben ir los dementes, puesto que los Manicomios son solamente para los locos [...] estamos artos de dementes en el establecimiento, señor Intendente, quienes le quitan el lugar que deben ocupar los verdaderos locos para los cuales no hai cabida”<sup>53</sup>.

¿Cuál era el sentido de priorizar a los locos por sobre los dementes? ¿Había alguna idea detrás? Como hemos planteado, detrás de esta institucionalidad se encuentra presente asimismo la noción de peligrosidad atribuida en este caso al loco, que es visto como un potencial peligro social, siendo necesario el resguardo del orden y moral pública por parte de las autoridades. Ello no era extraño en un medio urbano e intelectual en que tanto la justicia como la ciencia médica, en sus diversas acciones, realizaron una suerte de clasificación de las formas asociadas a la marginalidad social, donde los que se encontraban fuera del espacio conocido como normal (seguidores de las reglas y respetuosos del orden institucional y jurídico de la autoridad) pasaban directamente a engrosar las listas de la anormalidad (transgresores de dicho orden), proceso que tuvo como resultado la medicalización de delincuentes, locos y homosexuales; los que terminaron siendo vistos como enfermos mentales o degenerados<sup>54</sup>. A nivel local es posible ver igualmente tal proceso, en la medida que también la

52 *Udec. Junta de Beneficencia de Concepción*. Vol. 3, fj. 402; similares argumentos en *Intendencia de Concepción*. Vol. 1153. Concepción, 19 de junio de 1905, sf.

53 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 1669. Concepción, 23 de abril de 1923, sf.

54 Ricardo Campos Marín, José Martínez Pérez y Rafael Huertas, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. CSIC, Madrid, 2000.

peligrosidad se asociaba a los sectores populares y que dentro de ellos los casos de locura o demencia eran visualizados como más frecuentes, ya sea por factores hereditarios o ambientales (alcoholismo y otros vicios).

Los diagnósticos médico-legales realizados en Concepción terminaron reafirmando que estas ideas de peligrosidad, atribuidas al loco, debían ser examinadas y resueltas antes que lamentar situaciones trágicas. Ahí estaba la función preventiva del Manicomio. Por ello, se priorizaba la atención de los locos peligrosos que podían atentar contra sus familiares o la sociedad en general. En tal perspectiva, dichos familiares, los vecinos o las personas del entorno social inmediato, terminaban cumpliendo un rol fundamental al participar del proceso de categorización de conductas normales y anormales, donde la peligrosidad era un elemento importante al momento de establecer quién padecía locura. Lo indicado se refleja en casos como el de Manuel Silva Hernández, en 1928, catalogado de epiléptico y caracterizado por sus “impulsos violentos [que] llevan al crimen, al suicidio, al robo o a cualquier otro delito”<sup>55</sup>. Había en varios diagnósticos una asociación inmediata entre el loco y la potencialidad de éste para perpetrar delitos, por ello la construcción de la figura del loco peligroso se basaba en este discurso del miedo y la sospecha.

En tal lógica, se comprende que otras instituciones se encontraran supeditadas al funcionamiento del manicomio, pues al producirse la saturación de éste, hospicios y cuarteles de policía eran ocupados para el resguardo de los locos. De hecho, la policía de seguridad de la ciudad realizaba distintas tareas vinculadas con el manicomio, entre ellas evaluar de manera preliminar, en no pocas oportunidades, la insania para establecer si había locura o no, revisando los antecedentes, carácter y conductas de algunos detenidos<sup>56</sup>; encargándose además del traslado de los locos, de detener la circulación de éstos por la ciudad y de recibir a insanos prove-

55 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 1859, f. 2662. Los Ángeles, 11 de diciembre de 1928.

56 *ANCh. Intendencia de Concepción*. Vol. 1153. Concepción, 12 de diciembre de 1905, sf.

nientes de otras provincias<sup>57</sup>. Ello ocurría en función de su facultad preventiva, como se explicita en numerosos documentos<sup>58</sup>.

A pesar de que la locura era entendida como una enfermedad y un peligro social que podía ser curable, ello no impidió que fuese visualizada también como algo nocivo, provocando sentimientos de inseguridad y miedo en una ciudad que terminó generando una suerte de anillo protector en torno al centro de la ciudad y destinando a la periferia de la misma a los establecimientos penales y de beneficencia que recordaban no sólo la existencia de la marginalidad, sino asimismo su peligrosidad, la que debía alejarse de los ciudadanos-propietarios que se concentraban dentro de las principales cuadras en torno a la Plaza de Armas<sup>59</sup>. A éstos últimos se les debía proteger y a los primeros vigilar y encerrar, de manera provisoria o permanente, de ser necesario.

De acuerdo con lo expresado, podemos apreciar que en la ciudad de Concepción, comienza a tomar una forma más definida un Estado que participa activamente en el proceso de reforma de los manicomios, situación que hace posible el surgimiento de un poder médico que tendrá como rasgo central la promoción de un discurso modernizador en lo relativo al tratamiento y asistencia de las enfermedades mentales. En dicho escenario, el manicomio de Concepción cumplirá, en sus dos etapas, funciones de defensa social que enlazarán al Estado Guardián-Liberal, por una parte, y al Benefactor-Asistencial, por otra, lo cual se expresará en la vinculación establecida entre instituciones de beneficencia (Hospicio y Manicomio) y de seguridad (Policía); que promoverán una representación social de la locura, entendida como una enfermedad mental y un peligro social. En tal proceso, la Intendencia de Concepción ha marcado una distancia respecto del poder central en Santiago, no por distanciarse de los criterios de defensa social

57 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1709. Concepción, 27 de julio de 1924, sf.

58 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1675, Concepción, 29 de octubre de 1923. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1393. Memoria del cuerpo de policía correspondiente a 1913, fj. 11.

59 Véanse los trabajos citados de Alarcón y Pedreros, Hernández y Torres, Gacitúa y Vergara e Inostroza y Tapia.

y de atribución de peligrosidad virtual al mundo popular, sino más bien por defender los intereses locales en relación al establecimiento de un manicomio permanente y no provisorio, y por acentuar el carácter terapéutico del recinto por sobre una función de reclusión indefinida.

#### VIGILAR Y PROTEGER

Los estudios relativos a la institucionalidad policiaca durante el período aquí examinado<sup>60</sup>, han enfatizado los progresos y normales carencias que eran propias de la policía, ya fuese de aseo y ornato o de seguridad, a nivel nacional. Tal panorama es posible encontrarlo también en Concepción y es visible tanto a través de la prensa como de la documentación oficial. Aseveraciones como que la policía de la ciudad “no se distribuye en forma homogénea” o que “no cuenta con el personal necesario, por escasez de dotación, para hacer un servicio completo en toda la ciudad”<sup>61</sup>; son habituales. Misma percepción tuvo la Intendencia en 1917 cuando insistió en que: “El escaso personal con que cuenta es de todo insuficiente para prestar siquiera una mediana vigilancia policial en una ciudad como ésta, que se compone de barrios peligrosos y dilatados, y ubicados algunos de ellos a una considerable distancia del centro de la población”<sup>62</sup>. Impresión que continuará en años posteriores<sup>63</sup>.

60 Roberto Hernández Ponce y Jule Salazar, *De la policía secreta a la policía científica*. Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 1994. René Peri Fagerstrom. *Historia de la función policial en Chile*. Vol. 3. Imprenta de Carabineros, Santiago, 1983. Carlos Maldonado. “Militarización de la policía: Una tendencia histórica chilena”, en Peter Waldmann (ed.) *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Medellín, Konrad Adenauer, ISLA Universitat Augsburg, CIEDLA-Buenos Aires, 1996, pp. 73-97. Diego Miranda Becerra. *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*. Departamento de Estudios Históricos. Instituto Superior de Carabineros, Santiago, 1997. Waldo Urzúa. *De la pesquisa al investigador. Reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país*. La Nación, Santiago, 1947.

61 *El Sur*, 5 de junio de 1900 y 13 de septiembre de 1914. *Archivo de la Municipalidad de Concepción (AMC)*. *Intendencia y policía de seguridad*. Vol. 120, 1905.

62 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1487. Concepción, 6 de abril de 1917, sf.

63 *El Sur*, Concepción, 11 y 14 de mayo de 1920.

A pesar de la precariedad y del escaso interés demostrado entre el peonaje urbano por convertirse en guardianes de seguridad, lo que también es evidenciado por la prensa<sup>64</sup>, en el discurso la policía de seguridad mantenía su rol vigilante y preventivo, protegiendo a los ciudadanos y propietarios de escenas desagradables y peligrosas para su salud física y moral<sup>65</sup>. Esta policía, de acuerdo con los criterios del modelo estatal vigente, era la misma que en razón de la prevención y vigilancia debía llevar un registro de los sirvientes domésticos, de los cocheros de servicio público, de las casas de prostitución, de las tabernas y teatros, aparte de custodiar las calles y controlar los *meetings* y manifestaciones. Así al menos se había establecido desde su reglamentación en 1896, que había definido una policía de orden, a cargo del aseo y el tránsito, y otra de seguridad, cuya función era encargarse de los crímenes y delitos. Por ende, las funciones de orden, seguridad e identificación que fueron definiendo al cuerpo policial le entregaron, en teoría, un protagonismo significativo.

Sin embargo, como dijimos, las carencias que marcaban a esta institución llevaban a que el papel asignado a ella y la retórica progresista que la rodeaba no se viesan respaldadas siempre por una acción efectiva. Podemos apreciar que en la ciudad aquí estudiada, más que la policía, fueron la Intendencia y una institución reciente, la Oficina del Trabajo, creada en 1907 en Santiago y con una Inspección Regional en Concepción desde 1921, las que en rigor terminaron coordinando y desempeñando una labor de vigilancia, prevención y protección de los intereses de la ciudadanía y de los trabajadores. Por ello, la policía tendrá una función un auxiliar en esta tarea, más que un protagonismo central.

Diversas reformas buscarán terminar con una policía fiscal y municipal visualizada como dependiente y obediente de los intereses locales, según había quedado establecido en 1891 con la denominada ley de comuna autónoma, aunque se olvidaba que en las ciudades más importantes para inicios del siglo XX: Santiago, Valparaíso y Concepción; ello no era tan así, pues después de

64 *El Sur*, Concepción, 5 de junio de 1900. 15 de agosto de 1905. 30 de julio de 1911 y 14 de mayo de 1920.

65 *Código de Policía local para la comuna de Concepción...*, p. 7.

1896 dichos cuerpos policiales habían quedado bajo las órdenes de los respectivos intendentes. Así y todo, se continuará sosteniendo que a nivel general dichas policías no tenían

“instrucción militar ni policial alguna; [pues] no gozaban de remuneraciones fijas, ni tenían uniformidad en su vestimenta ni procedimientos [...] sus remuneraciones se las cancelaban los propios comerciantes de la localidad o personas más connotadas por carencias de fondos en la Municipalidad, incidiendo aquello en su grado de dependencia y de parcialidad en sus actuaciones”<sup>66</sup>.

Tal panorama puede encontrar matices, pero en términos generales el poder estatal y sus representantes visualizaban que la función policial, un tema no menor en un período donde la criminalidad y el malestar social aumentaban las alarmas de la peligrosidad no sólo latente, sino evidente, de los sectores populares; debía estar en manos más eficientes. Durante el período examinado, es posible apreciar que a pesar de los inconvenientes, la policía de seguridad continúa desarrollando esta labor de vigilancia e individualización previamente definida que trae beneficios para la Intendencia al momento de identificar a la posible población delincuente. Después de 1927, cuando la policía unificada y centralizada desde 1924 (Policía Fiscal) tome el nombre de Carabineros de Chile, los criterios de individualización e identificación de la población virtualmente peligrosa, se manifestarán más claramente. Ello ocurrirá, por citar un ejemplo, cuando se registre el domicilio de niños indigentes y sus padres en sectores de la cuarta y quinta comisaría de Concepción en 1933, acentuándose éstas y otras identificaciones grupales en los años siguientes<sup>67</sup>.

Por otra parte, si se revisan las informaciones recopiladas a través de la Oficina del Trabajo, se aprecian no sólo referencias frecuentes a las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares a lo largo y ancho del país, sino también una estadística cada vez más pormenorizada respecto del número de huelgas y

66 René Peri Fagestrom. *Historia de la función policial en Chile...*, p. 201.

67 AMC. *Intendencia y oficinas públicas*, 1933. Informes del 26 y 28 de julio de 1933.

acciones atentatorias al orden interno. De hecho, cuando se creó la Inspección Regional en 1921, ésta fue instalada en la misma Intendencia, con una función bastante clara, la de servir “de intermediario procurando avenimiento amistoso y soluciones de justicia en los conflictos que se suscitan entre patrones y obreros”, especificándose además que

“en lo sucesivo toda reclamación que tengan que hacer a sus patrones los gremios o individualmente los obreros de su dependencia, deberán ponerla en conocimiento de esta inspección antes de dar paso alguno que pueda entorpecer la continuación de las labores en que se hallan ocupados. Si las diligencias que pueda hacer esta Oficina no dieran resultado, le quedaría, aún el recurso de solicitar la cooperación del señor Intendente de la Provincia o de los Gobernadores respectivos y, posteriormente, la del señor Ministro de Industrias y, en todo caso, la de S. E. el Presidente de la República”<sup>68</sup>.

Pero junto con mostrar una mayor cara intervencionista del Estado en el plano social<sup>69</sup>, la Oficina y su versión regional, desde nuestro punto de vista, también ayudó a delinear acciones hacia el mundo del trabajo en función de que la información recopilada identificaba no sólo las necesidades de artesanos, talabarteros, herreros, hojalateros, etc.; sino además a los miembros de las sociedades de obreros, anotando sus direcciones de funcionamiento y número de socios. Otro tanto ocurría cuando se realizaban catástrofes, también centralizados en la Oficina, sobre las industrias en la provincia y en la ciudad de Concepción, registrándose su tipo, el número de obreros, la presencia de niños, los montos de los salarios y los días y horas trabajadas<sup>70</sup>. Asimismo, desde 1912 se perfeccionan las estadísticas respecto del número de habitaciones obreras, o conventillos en concreto, registrándose detalles relevan-

68 *Archivo Nacional de la Administración (ARNAD). Dirección General del Trabajo*. Vol. 71, Concepción, 16 de mayo de 1921.

69 Juan Carlos Yáñez. *La intervención social en Chile, 1907-1932...passim*.

70 *ARNAD. Dirección General del Trabajo*. Vols. 1 y 4.

tes como el nombre del dueño, número de piezas, de ocupantes, la presencia de mujeres y niños y los costos de arriendo<sup>71</sup>.

Lo más significativo en esta línea, es la estadística llevada por la Oficina sobre las huelgas y *lockouts* (cierre patronal dirigido contra los trabajadores), que detalla la localidad donde éstas se llevan a cabo, la profesión o industria de los huelguistas, las pérdidas y las peticiones de los mismos, la duración del conflicto, las ofertas de los patrones, el número de huelguistas y sus resultados. Desde 1911 hasta 1920 se encuentra una cantidad significativa de dichos reportes<sup>72</sup>. En los años siguientes, los informes de la Inspección Regional también entregan información ambivalente, es decir, que puede servir tanto para monitorear mejor las acciones de los obreros y sus asociaciones, como para canalizar mejor la ayuda a sus necesidades vitales y laborales más básicas. De este modo, pueden también interpretarse los detalles remitidos a Santiago, desde la Inspección de Concepción, sobre diferentes movimientos huelguísticos, como el ocurrido en Talcahuano, en noviembre de 1918, o en Curanilahue, en mayo de 1921; sobre la visita a 58 conventillos en la ciudad de Concepción, en octubre de 1924; y sobre un homenaje a Luis Emilio Recabarren en la misma ciudad y en las localidades cercanas de Coronel, Lota, Curanilahue y Talcahuano, en diciembre también de 1924; sólo por citar algunos de numerosos ejemplos<sup>73</sup>.

Si bien esta preocupación hacia el mundo social era efectiva, pues ayudaba progresivamente a moderar la tensión entre la igualdad jurídica y la desigualdad social y económica, ello no impedía que el Estado pudiese combinar integración, prevención y represión, sobre todo con el movimiento obrero o con quienes esgrimían un discurso similar. Así se explica que desde la Intendencia y la policía se pudiese reprimir, desde la Oficina auxiliar y desde el Gobierno central asumir a la vez una política de conciliación y arbitraje entre el capital y el trabajo, como aconteció por un decreto en 1917. La información recopilada y centralizada por

71 *ARNAD. Dirección General del Trabajo*. Vols. 20 y 38 con abundante información sobre Concepción.

72 *ARNAD. Dirección General del Trabajo*. Vols. 16 y 56.

73 *ARNAD. Dirección General del Trabajo*. Vols. 44, 96 y 101.

la Oficina, que después pasaría a llamarse Dirección General del Trabajo, también refleja lo expresado, pues junto a narraciones al parecer inofensivas, se establecía una primera línea de identificación de grupos que podían perturbar el orden interno, en especial en fechas sensibles como Navidad, tal como se indicaba en 1924:

“En Concepción se organizaron en mítin el día viernes 19 en la noche, en la plaza Independencia, como a las nueve y media los elementos que podríamos llamar “comunistas” y “federados”, pues el número total no alcanzaría a 500 personas, contando a todos los que se reúnen por adhesión o simple curiosidad”<sup>74</sup>.

Referencias como ésta, con diferentes intencionalidades (preventivas, represivas y hasta asistenciales), abundan a lo largo del período aquí revisado.

La necesidad de ir definiendo mejor el mundo social y obrero que se volvía cada vez más presente para autoridades nacionales y locales, hizo que también hubiese voces críticas dentro de los grupos acomodados y que la cuestión social dejase de ser sólo un diagnóstico para convertirse en una acción concreta visible en leyes e instituciones de carácter social<sup>75</sup>. Ello es conocido, pero lo que no siempre se recuerda con suficiente claridad es que a pesar de los logros del período (desde la citada ley de habitaciones obreras, pasando por la ley de accidentes del trabajo (1916) hasta el decreto de conciliación y arbitraje en 1917; para después integrarse el contrato de trabajo y los derechos de seguridad social, activados más bien por la presión de los militares), parece no haberse alterado, en esencia, la visión que la élite (social, profesional, intelectual), tenía respecto de la naturaleza degenerada de los sectores populares. Dicha percepción, encuentra asidero en nuestra ciudad en estudio.

Las transformaciones urbanas y sociales experimentadas en Concepción, y que sobrepasaban las definiciones discursivas, hicieron pronto evidente que la pobreza en la ciudad se volvía más

74 *ARNAD. Dirección General del Trabajo*. Vol. 96, 26 de diciembre de 1924.

75 Moisés Poblete y Oscar Álvarez, *Legislación social obrera chilena...*, *passim*.

compleja y se redefinía ahora en función del trabajo y el salario<sup>76</sup>. Esta realidad, parte de una *cuestión social* que era propia de las sociedades industrializadas, o en vías de serlo, afectaba las percepciones de las autoridades y la intelectualidad de entonces y se integraba al discurso de la peligrosidad, aunque incorporándose algunos matices. En la medida que el trabajo (físico) se concebía como el “único patrimonio del pueblo”, se insistía en su carácter regenerador frente a malas costumbres y vicios como la violencia cotidiana y el alcoholismo, entre otros. Por ende, el obrero (hombre o mujer), aunque pobre, era dignificado por su trabajo, que le entregaba asimismo disciplina, sentido de obediencia y autocontrol<sup>77</sup>; cualidades que le hacían ver menos peligroso. Por ello, se comprenderá, las manifestaciones de trabajadores fueron vistas, desde un comienzo, como una muestra fehaciente de que sin control laboral, nuevamente aparecía el germen de la peligrosidad en dichos grupos. De ahí los énfasis tutelares y policiales para tratar de resolver las tensiones generadas por la miseria y la escasa preocupación hacia el mundo laboral y social como se ha dicho.

La asociación entre pobre, obrero y criminal se refuerza, en especial porque esta tríada simplificadora encuentra asidero no sólo en la mente de autoridades e intelectuales, sino también en espacios concretos como las periferias urbanas. No por nada, en dichos sectores de la ciudad se había establecido que acechaba el miedo y la inseguridad, como también era allí donde vivía mayoritariamente la población popular y se emplazaban instituciones de vigilancia, preventivas y de encierro. Tal sensación de inseguridad, reforzada en el discurso y en las instituciones allí existentes, llevaba a muchos particulares a solicitar permisos para defenderse frente a potenciales agresiones. En la Intendencia de Concepción,

76 “Condiciones del trabajo i la vida obrera en Concepción”, en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, 1911, pp. 2-21. *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, 1915, pp. 111-116.

77 Rafael Huertas. “Medicina social, control social y políticas del cuerpo. La subjetivación de la norma”, en Marisa Miranda y Álvaro Girón (Coords.) *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009, pp. 19-41. Flabián Nievas. *El control social de los cuerpos*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.

por ejemplo, encontramos a un médico cirujano que en 1923 solicitaba autorización para portar armas, pues en sus palabras:

“tengo muchas veces que atender a los enfermos que necesitan la atención médica en sus hogares, ubicados, muchas veces, en barrios apartados del centro de la ciudad, en donde somos o, por lo menos, podemos ser víctimas de asechanzas de gente que viven con lo que le producen sus actos delictivos, y como en ocasiones de tal naturaleza, se impone como medio único para salvaguardarnos el llevar consigo un revolver, para repeler las agresiones de la gente maleante”<sup>78</sup>.

Con posterioridad, el prejuicio se mantendría, según lo confirman no sólo nuevas peticiones a la Intendencia, sino además las opiniones de diversas autoridades<sup>79</sup>.

En suma, dentro del modelo estatal vigente, el de Defensa Social, las labores de vigilancia y protección fueron desarrolladas e implementadas por las tres instituciones aquí aludidas: Policía, Intendencia y Oficina del Trabajo; las cuales funcionaron en distintos niveles y, por supuesto, con diferentes protagonismos. Tal situación acontece porque la policía por sí misma, como se dijo, debido a carencias de todo tipo, no podía asumir ni liderar por completo la tarea. Esto no sólo permite caracterizar la presencia de los criterios estatales del período en Concepción, sino además diferenciar a esta realidad local de la caracterización general establecida por Fernández y Tuozzo donde la labor de la policía es central. Asimismo, la información recopilada sobre el mundo popular a través de la Intendencia y de la Oficina, puede interpretarse tanto como un avance del Estado en el intervencionismo social, o también como una manera menos invasiva y explícita de identificar a individuos y grupos, vigilando posibles conductas transgresoras de los obreros y protegiendo a los propietarios, e incluso a los mismos trabajadores, de situaciones abusivas y conflictivas de una u otra parte. Lo indicado toma sentido si se tiene pre-

78 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1873. Concepción, 7 de noviembre de 1923, sf.

79 ANCh. *Intendencia de Concepción*. Vols. 1859, 1873 y 1906.

sente que en las percepciones de la autoridad municipal y estatal, se comprueba que junto a una preocupación por el tema social coexisten actitudes y prejuicios respecto de la virtual peligrosidad de los trabajadores, por sus inclinaciones a ideologías foráneas y a la violencia.

### CONCLUSIONES

A lo largo de nuestra investigación, quisimos pensar al Estado desde una perspectiva regional, abandonando la impronta centralista y hegemónica respecto de su construcción, con el propósito de rescatar las diversas realidades locales que también ayudaron a definir maneras distintas o complementarias de entender el poder estatal, la ciudadanía y su relación con la sociedad civil-popular. La historiografía del Estado, desde el siglo XIX en adelante, no entregó mayor atención a lo heterogéneo y buscó simplificar y homogenizar procesos, acciones y normativas, descuidando no sólo problematizar las historias locales para vincularlas a procesos mayores, sino además generalizando hitos y periodizaciones al resto de Chile, entendiendo que los ritmos de la capital (Santiago) eran los mismos ritmos del resto del territorio nacional. Frente a ello, nuestra investigación ha buscado superar en el período de cambio de siglo (1891-1930), el normal esquema que lo concibe como una etapa donde desaparece un modelo de Estado y aparece otro; evidenciando no sólo la necesidad de matizar tal aseveración, sino también de comprender ritmos y formas distintas de concebir al gobierno central desde el gobierno regional. Por ello, frente a la búsqueda de una intervención estatal en materias sociales desde inicios del siglo XX, presente en algunas investigaciones locales, demandándose un protagonismo que el Estado aún no tiene o no quiere tener; proponemos más bien una caracterización de un modelo estatal que puede leerse o interpretarse como una transición desde una naturaleza de corte liberal-guardián a una benefactora-asistencialista. Nos referimos al Estado de Defensa Social o Policial, concebido a partir de necesidades de vigilancia y protección de la ciudadanía, hasta entonces definida y resguardada, en su carácter excluyente, por la legislación. Se trata de una caracterización que visualiza a un enemigo cercano e interno que

convive con los ciudadanos y propietarios dentro de las mismas ciudades. Tal enemigo, temido la mayoría de las veces por su virtual peligrosidad más que por acciones concretas, es el mundo popular que habita en las periferias urbanas y que por su naturaleza violenta, requiere ser identificado, vigilado y controlado.

Es precisamente en este escenario histórico y regional, como es el caso abordado de la ciudad de Concepción, desde donde podemos ir más allá de las caracterizaciones establecidas por la historiografía social sobre el período, que no desmerecemos, dado que en la zona en estudio sí vemos una presencia estatal, pero no a través de una política social prematura, que se irá concretando a medida que avancen las primeras décadas del siglo XX, sino por medio de una serie de medidas encaminadas al control preventivo de dichos sectores populares y que documentalmente son visibles a través de áreas muy concretas como la salubridad mental y el respaldo a la pervivencia y consolidación del Manicomio en Concepción, como también a través de la fiscalización que se realiza de los trabajadores mediante la vigilancia policial, la supervisión de la Intendencia y los informes de la Oficina del Trabajo y de su Inspección Regional desde 1921. Es allí donde aparece el Estado, más que en iniciativas claras y concretas respecto de las áreas que tradicionalmente se adjudican a la preocupación de un Estado Benefactor o Asistencial: Salud, Educación y Vivienda. Y es en todo este proceso donde estimamos que la Intendencia cumple un papel relevante, como puente entre las necesidades locales y el gobierno central, función que merece, sin duda, mayores estudios en el futuro.

Tenemos claro, asimismo, los límites de este Estado de Defensa Social o Policial que las investigaciones consolidan en 1924 con la centralización de las policías y la aparición de la obligatoriedad de la libreta de identificación a nivel nacional. Sabemos que en muchos aspectos el discurso estuvo por sobre una acción efectiva, como ocurría con la policía de Concepción, según vimos, pero no es menos cierto que los principales criterios de control, identificación, vigilancia y protección encuentran asidero en esta realidad local, a través de las fuentes y percepciones de los contemporáneos. Lo que es más, puede apreciarse que avanzada la década de

1920 ideas represivas, preventivas y asistenciales muchas veces se entrelazaron. Tampoco es menos cierto que el denominado Estado de Bienestar fue concebido desde la necesidad de la centralización (ello lo deja en claro la legislación e institucionalidad de carácter social), por lo cual su desarrollo y proyección en los años siguientes impuso y presupuso un modelo previo que demandase la vigilancia y prevención respecto de ese mundo popular que terminó imponiéndose como una realidad que debía ser no sólo controlada, sino además incorporada a las decisiones políticas y económicas, más aún en un contexto de cuestión social que no sólo les recordó a muchos la existencia de la pobreza urbana y proletaria, sino además que ésta también podía movilizarse y amenazar la seguridad y propiedad de quienes hasta entonces no habían asumido su real presencia.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

---



## FUENTES:

*Archivo Nacional de Chile (ANCh):*

Cabildo de Concepción. Vols. 8, 11 y 19.

Intendencia de Concepción. Vols. 265, 298, 672, 808, 988, 1153, 1185, 1272, 1393, 1487, 1669, 1675, 1709, 1859, 1873, 1906.

Ministerio del Interior. Vol. 1978.

*Archivo Nacional de la Administración (AR-NAD):*

Dirección General del Trabajo. Vols. 1, 4, 16, 20, 38, 44, 56, 71, 96, 101.

*Archivo Histórico de Concepción (AHC). Fondo Municipalidad de Concepción:*

Inspección de Policía y Abogacía, 1905.

Intendencia y policía de seguridad (1905).

Intendencia y Oficinas Públicas (1933).

Solicitudes y varios (1894).

Solicitudes i notas despachadas por la Municipalidad (1895).

Varios. Tomo I, (1897).

*Universidad de Concepción (Udec). Sala Chile:*

Junta de Beneficencia de Concepción. Vols. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (1892-1922).

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS IMPRESAS:

*Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, (1911-1915)

*Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, Santiago (1887)

*Censos de Población de la República de Chile*, Santiago, (1865-1930)

*La Crónica Médica*, Concepción, (1893)

*Memoria del Ministerio de Justicia (MMJ)*, Santiago, (1900-1901)

*El Monitor de las Escuelas Primarias* (1853-1856)

*Revista de Instrucción Primaria* (1886-1894)

## PRENSA DE CONCEPCIÓN:

*El Alba* (1870)

*El Amigo del Pueblo* (1858-1859)

*El Centinela* (1905)

*El Correo del Sur* (1860)

*El Criterio* (1893)

*El Demócrata* (1901)

*El Educador Penquista* (1900)

*La Igualdad* (1893)

*La Industria* (1891-1892)

*El Demócrata* (1892)

*El Diario* (1900-1906)

*La Libertad Católica* (1875-1895)

*El País* (1892-1900)

*La Reforma* (1867-1868)

*El Republicano* (1879)

*La Tarántula* (1862-1865)

*El Trabajo* (1896)

*El Sur* (1885-1930)

## FUENTES IMPRESAS:

Allende, Nicanor. "El Cólera", en *La Crónica Médica*, Tomo I, Concepción, 1893, pp. 74-79.

Burgos, Gregorio. *Memoria presentada por el primer alcalde de Concepción a la Ilustre Municipalidad*. Imprenta del Sur, Concepción, 1893.

*Código de Policía local para la comuna de Concepción*. Imprenta y Litografía V. Soulodre, Concepción, 1915.

- Cruz, M. “Agua potable y desagües de Concepción”, en *La Crónica Médica*, Tomo I, Concepción, 1893, pp. 109-110.
- Eberhard, Luis. *Datos para la estadística demográfica médica de Concepción*. Imprenta española del Comercio, Concepción, 1897.
- Espinoza, Enrique. *Geografía descriptiva de la República de Chile*. Imprenta y encuadernación Barcelona, Santiago, 1897.
- Espinoza, Roberto. *Guía general de las provincias de Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco y Cautín*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1891.
- Ferrocarril entre Talcahuano, Concepción y Chillán. Exposición de sus principales ventajas y necesidad de su pronta ejecución*. Imprenta Liceo, Concepción, 1862.
- Guía general de la provincia de Concepción para 1890*. Imprenta El Sur, Concepción, 1890.
- Lathrop, Carlos. *Guía jeneral descriptiva de la República de Chile y almanaque comercial para el año 1878*. Librería Americana, Santiago, 1878.
- Memoria que presenta el Intendente de Concepción al señor Ministro del Interior sobre la visita practicada en su Provincia*. Imprenta Nacional, Santiago, 1856.
- Memoria del Intendente de Concepción Don Francisco Bulnes, dirigida al gobierno*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1846.
- Millas, Juan Miguel. *Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos i otras disposiciones vijentes en Concepción*. Imprenta de “El Sur”, Concepción, 1902.
- Poblete, Moisés y Oscar Álvarez. *Legislación social obrera chilena (Recopilación de leyes y disposiciones vijentes sobre el trabajo y la previsión social)*, Imprenta Santiago, Santiago, 1924.
- Roa, José del Carmen. “Descripción de la provincia de Concepción”, en *Anuario Estadístico de la República de Chile*, Segunda parte, Imprenta Nacional, Santiago, 1873-1874.
- Rondizzoni, José *Bando de policía para la ciudad de Concepción*, Imprenta del Correo del Sur, Concepción, 1852.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aliste, Gabriela. *Paisaje y expresiones de sociabilidad en las áreas de esparcimiento en la ciudad de Concepción (1850-1900)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago, 1989.
- Aqueveque, Luis A. *Consideraciones acerca de los sistemas carcelarios*. Imprenta Chile, Concepción, 1920.
- Alarcón, Humberto y Pedro Pedreros. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, 1890-1930*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 1989.
- Barros, Luis y Ximena Vergara. “Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile, 1820-1925”, en Atria, Raúl y Matías Tagle. *Estado*

- y política en Chile. *Ensayo sobre las bases sociales del desarrollo político chileno*. Santiago, CPU., 1991, pp. 81-124.
- Bascur, Verónica, Alejandra Carrasco y Maribel Riquelme. *Una mirada historiográfica acerca del desarrollo del cólera en Concepción, 1887*. Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Facultad de Educación. Universidad San Sebastián, Concepción, 2011.
- Bassi E., Italo. *Los sectores populares urbanos y su construcción de identidad. Un acercamiento a los espacios de comercio minorista en la ciudad de Concepción (1895-1920)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad de Concepción, 2016.
- Bautista Bustos, Juan y Joaquín Salinas. *Concepción ante el Centenario: 1810-1910*. Imprenta Valparaíso, Concepción, 1910.
- Benedetti, Laura. *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones Al aire libro, Tomé, 2011.
- Benítez, Luis E. *Las conclusiones de la moderna criminología y la represión en Chile*. Imprenta Soulodre, Concepción, 1919.
- Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI Editores, México, 1997.
- Bravo Lira, Bernardino. “La crisis de la idea de Estado en Chile durante el siglo XX”, en *Política*, Vol. 5, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, 1984, Santiago, pp. 9-42.
- \_\_\_\_\_ *De Portales a Pinochet*. Editorial Andrés Bello-Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1985.
- Brito, Alejandra y Carlos Vivallos. “Inserción laboral y educación profesional de mujeres en Concepción-Chile (1895-1940)”, en *Revista Universum*, n° 26. Vol. 1, Universidad de Talca, 2001, pp. 39-57.
- Burke, Peter. *Historia y teoría social*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2007.
- Bustos Ramírez, Juan. “Estado y control: La ideología del control y el control de la ideología”, en Bergalli, Roberto y Juan Bustos. *El pensamiento criminológico II*. Editorial Península, Barcelona, 1983, pp. 11-35.
- Cabrera, Arturo. *El ramo de prisiones. Apuntes tomados de las disposiciones vigentes que rigen la materia y de artículos publicados en la prensa por el autor*. Imprenta y Encuadernación Universitaria, Santiago, 1907.
- Campos Harriet, Fernando. *Historia de Concepción*. Editorial Universitaria, Santiago, 1989.
- Campos J., Gustavo, Alejandro Mihovilovich y Marlene Fuentealba. *Carreras, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2014.

- Campos J., Gustavo. *La ciudad con calles limpias: Control social sanitario en Concepción (1860-1930)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente. Universidad del Bío Bío, Chillán, 2015.
- Campos Marín, Ricardo, José Martínez Pérez y Rafael Huertas. *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. CSIC, Madrid, 2000.
- Camus, Pablo. “Filantropía, medicina y locura: La Casa de Orates de Santiago, 1852-1894”, en *Historia*, n° 27, PUC, Santiago, 1993, pp. 89-140.
- Cartes M., Armando. *Pedro del Río Zañartu. Patriota, filántropo y viajero universal*. Editora Aníbal Pinto S.A., Concepción, 1997.
- 
- \_\_\_\_\_ *Biobío. Bibliografía histórica regional*, DIBAM-Universidad de Concepción-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2014.
- 
- \_\_\_\_\_ “Un gobierno de los pueblos...” *Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2014.
- Casanueva, Fernando. *Prensa y periodismo en Concepción. Recopilaciones y apuntes para su historia. 1833-2000*. Escuela de Periodismo. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, 2002.
- Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la república parlamentaria. (De Balaceda a Alessandri)*. Editorial Sudamericana, Santiago, 1999.
- Castillo, Viviana. *Diferenciación y reconocimiento. Sociedad y espacio ante la experiencia de modernización: La ciudad de Concepción en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.
- Cavalletti, Andrea. *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2010.
- Cavarozzi, Marcelo. “El Estado oligárquico en Chile”, en *Historia y Sociedad*, 19, México D.F., 1978, pp. 19-48.
- Cerda Pincheira, Patricia, *Transformación y modernización en una sociedad tradicional. La Provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, 1986.
- Darwin, Charles. *Chile (1832-1835). Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Editorial Universitaria, Santiago, 1996.
- Domeyko, Ignacio. *Mis viajes. Memorias de un exiliado*. Tomo II. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1978.
- Edwards, Alberto. *La Fronda Aristocrática en Chile*, Imprenta Nacional, Santiago, 1928.

- Egaña, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal*. DIBAM-PIIE-LOM Ediciones, Santiago, 2000.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. F.C.E., México, 1989.
- Espejo, Carlos A. *Los delincuentes menores. Su responsabilidad, medios de control*. Imprenta Valparaíso, Concepción, 1915.
- Feliú Cruz, Guillermo. “Estudios históricos. Concepción a fines del siglo XVIII. Su aspecto social, político, militar y municipal”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 39, Santiago, 1920, pp. 419-462.
- \_\_\_\_\_ *La Constitución de 1925 y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1951.
- Fernández, Enrique. *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. LOM Ediciones, Santiago, 2003.
- Fernández Labbé, Marcos. “Alcoholismo, herencia y degeneración en el discurso médico chileno, 1870-1930”, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.) *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Uqbar editores, Santiago, 2009, pp. 17-40.
- Fernández Navas, Pamela. “¿Madres desnaturalizadas o socialización de la violencia? Abandono, maltrato e infanticidio en Concepción, 1840-1870”, en *Revista de Historia*. Universidad de Concepción, Año 20. Vol. I, enero-junio de 2013, pp. 101-133.
- Folchi, Mauricio. “La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en Rosalva Loreto López (coord.) *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVIII-XX*. Universidad de Puebla, 2007, pp. 361-390.
- Foucault, Michel. *Estrategias de poder. Obras esenciales*. Ediciones Paidós, Barcelona, 1999.
- \_\_\_\_\_ *La vida de los hombres infames*. Ediciones Altamira, Buenos Aires, 2006.
- Fuster Sánchez, Nicolás. *El cuerpo como máquina. La medicalización de la fuerza de trabajo en Chile*. Ceibo ediciones, Santiago, 2013.
- Gacitúa, Gladys y Mariana Vergara. *Salud y educación en Concepción, 1930-1944*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 2000.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981.
- Grez, Sergio. *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. DIBAM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1995.
- Habermas, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Ediciones Taurus, Madrid, 1989.
- Hernández, Hilario. “El Gran Con-

- cepción. Desarrollo histórico y estructura urbana. Primera parte”, en *Informaciones Geográficas*, n° 30, Santiago, Universidad de Chile, 1983, pp. 47-70.
- Hernández, Jorge y Ada Torres. *Sectores populares en Concepción: condiciones de vida y respuesta popular e institucional (1929-1935)*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 1992.
- Hernández Ponce, Roberto y Jule Salazar. *De la policía secreta a la policía científica*. Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 1994.
- Huertas, Rafael. “Medicina social, control social y políticas del cuerpo. La subjetivación de la norma”, en Marisa Miranda y Álvaro Girón (Coords.) *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009, pp. 19-41.
- Ibáñez Santa María, Adolfo. “Los “ismos” y la redefinición del Estado. Tecnicismo, planificación y estatismo en Chile, 1920-1940”, en *Atenea*, 474, Concepción, 1996, pp. 183-216.
- Illanes, María Angélica. *En el Nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...) Historia social de la Salud Pública. Chile, 1880-1973*. Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1993.
- Inostroza, Gina y Marcela Tapia. *Mujeres populares penquistas en el trabajo (independientes-asalariadas) y condiciones de vida, 1895-1905*. Tesis Universidad de Concepción, Concepción, 1993.
- Inostroza, Gina. *Realidad de las trabajadoras textiles: condicionantes estructurales y desarrollo de procesos sociopolíticos al interior de las comunas de Concepción, Tomé y el pueblo de Chiguayante, 1930-1952*. Tesis de la Universidad de Concepción, Concepción, 1999.
- Inostroza, Iván. *Historia de Concepción. Organización colonial y economía agraria, 1600-1650*. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1998.
- Jobet, Julio César. “Movimiento social obrero”, en *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*. Vol. I. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1951, pp. 51-106.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Ariel, Buenos Aires, 1997.
- León León, Marco Antonio. *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Universidad Central de Chile, Santiago, 2003. 3 Vols.
- 
- “Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el Reformismo Borbónico hasta la República Conservadora (s. XVIII-1870)”, en *Anales del Instituto de Chile. Vol. XXVI. Estudios: La Pobreza en Chile I*. Instituto de Chile, Santiago, 2007, pp. 137-206.
- 
- “Las ideas sobre la ley y el pueblo en la construcción y configuración de la República chilena (1810-1860)”, en *Historia Crítica*, n° 36, Santa Fe de Bogotá, julio-diciembre de 2008, pp. 82-101.

- “Discurso modernizador y control social en la Provincia de Ñuble (1848-1900)”, en Juan Cáceres Muñoz (ed.) *Experiencias de historia regional en Chile (Tendencias historiográficas actuales)*. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2009, pp. 55-75.
- “Instalados en una nueva dependencia: La modernización de las relaciones sociales y laborales en la provincia de Concepción, 1850-1930”, en Mauricio Rojas y Marco León. *Modelando conductas, construyendo ciudadanía. Modernización, control social y hegemonías en la provincia de Concepción (1850-1930)*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Chillán, 2015.
- León Solís, Leonardo. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la “Pacificación”, 1880-1900*. Universidad ARCIS, Santiago, 2005.
- Mac Clure, Oscar. *En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2012.
- Maldonado, Carlos. “Militarización de la policía: Una tendencia histórica chilena”, en Peter Waldmann (ed.) *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Medellín, Konrad Adenauer, ISLA Universitat Augsburg, CIEDLA-Buenos Aires, 1996, pp. 73-97.
- Mantecón Movellán, Tomás. “Formas de disciplinamiento social. Perspectivas históricas”, en *Revista de Historia Social y de las mentalidades*. Vol. 14, n° 2, Universidad de San-  
tiago, 2010, pp. 265-297.
- Mardones, Pedro. *Estadística sobre edificios carcelarios. Informe presentado al señor Ministro de Justicia*. Imprenta i Encuadernación Universitaria, Santiago, 1905.
- Marshall, T. H. y Tom Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Marshall H., Enrique. *Los araucanos ante el Derecho Penal*. Imprenta y Encuadernación Moderna, Concepción, 1917.
- Massardo, Jaime. “Legislación social y clases subalternas. Apuntes para un estudio crítico de la historia de las políticas sociales en Chile”, en *Cuadernos de prácticas sociales*, n° 3, Universidad Arcis, Santiago, 2004, pp. 29-68.
- Mazzei, Leonardo y Arnoldo Pacheco. *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*. Editorial de la Universidad de Concepción, 1985.
- \_\_\_\_\_. *Sociedades comerciales e industriales de Concepción, 1920-1939*. Editorial Universitaria, Santiago, 1991.
- \_\_\_\_\_. “Conformación de sectores empresariales en la economía de Concepción. Siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en *Revista de Historia*, n° 1, Universidad de Concepción, 1991, pp. 45-61.
- \_\_\_\_\_. “Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en

- la minería del carbón”, en *Historia*, n°28, 1994, PUC, pp. 217-239.
- \_\_\_\_\_ “La agricultura de la región de Concepción durante el siglo XIX”, en A.A.V.V. *Vida rural en Chile durante el siglo XIX*. Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2001, pp. 201-232.
- Miranda Becerra, Diego. *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*. Departamento de Estudios Históricos. Instituto Superior de Carabineros, Santiago, 1997.
- Molina Bustos, Carlos. *Institucionalidad sanitaria chilena, 1889-1989*. LOM Ediciones, Santiago, 2010.
- Montgomery, David. *El ciudadano trabajador. Democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*. Instituto Mora, México, 1997.
- Morner, Magnus. “Clases, estratos y élites: un dilema para el historiador social”, en *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*. Corporación editora nacional, Quito, 1992, pp.27-61.
- Muñoz Olave, Reinaldo. “Traslación de la ciudad de Concepción desde su sede en Penco al sitio que ocupa actualmente”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 18, Santiago, 1941, pp. 77-127.
- Nievas, Flabián. *El control social de los cuerpos*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Ortega M., Luis *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. DIBAM-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2005.
- Ossa, F., Abraham Serrato y Fanor Contardo. *Concepción en el Centenario Nacional*. Litografía e Imprenta J.V. Soloudre y Cía, Concepción, 1910.
- Pacheco, Arnoldo. “El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales”, en *Revista de Historia*, n° 3. Universidad de Concepción, 1993, pp. 83-97.
- Peri Fagerstrom, René. *Historia de la función policial en Chile*. Vol. 3. Imprenta de Carabineros, Santiago, 1983.
- Pérez Bustamante, Leonel y Leonardo Espinoza Aliaga. “El espacio público de Concepción. Su relación con los planes reguladores urbanos (1940-2004)”, en *Urbano*. Vol. 9, n° 13. Universidad del Bío Bío, mayo de 2006, pp. 32-43.
- Pinto, Jorge. *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Dibam-Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2003.
- Pinto Vallejos, Julio. “De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1870-1914)”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas*. Área de Ciencias Sociales. Universidad de Santiago de Chile, n° 130, abril de 2002, pp. 95-113.
- Raphael, Lutz. *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*. Siglo XXI Editores, Madrid, 2008.

- Roa Urzúa, Luis. “De la traslación de la ciudad de Concepción”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 5, Santiago, 1935, pp. 85-109.
- Rocha, Priscilla. “Los hijos de la miseria. La infancia desvalida en Concepción, 1890-1925”, en Carlos Ibarra et. al. *Sociedad Protectora de la Infancia de Concepción. La figura de Leonor Mascayano Polanco*. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción, Concepción, 2006, pp. 15-22.
- Rojas G., Mauricio. *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875)*. DIBAM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2008.
- 
- “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción (Chile), 1850-1880”, en *Historia*, PUC, n° 44. Vol. 2, Santiago, julio-diciembre de 2011, pp. 443-465.
- Romero, Luis Alberto. “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, en revista *Proposiciones*, n° 19. *Chile, Historia y “Bajo Pueblo”*, Ediciones SUR, Santiago, 1990, pp. 268-278.
- 
- ¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.
- Rosemblitt, Jaime y Simón Castillo. “Evolución del sistema de asentamientos humanos en la región del Bío Bío: 1550-1992”, en revista *Mapocho*, n° 60, Santiago, segundo semestre de 2006, pp. 25-78.
- Rosen, George. *De la policía médica a la medicina social*. Siglo XXI Editores, México, 1985.
- Rubio Soto, Graciela. *Testimonios para una memoria social. Valparaíso, 1870-1917*. Editorial Puntángelos, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2007.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*. Vol. I. LOM Ediciones, Santiago, 1999.
- Salazar, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de “los pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo democrático*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.
- Salinas, René. “Salud, ideología y desarrollo social en Chile, 1830-1950”, en *Cuadernos de Historia*, n° 3, U. de Chile, Santiago, 1983, pp. 99-126.
- Salvatore, Ricardo y Máximo Sozzo. “Criminología moderna en América Latina y Estados Unidos (1880-1940)”, en Dammert, Lucía (ed.) *Crimen e inseguridad. Políticas, temas y problemas en las Américas*. FLACSO-Catalonia, Santiago, 2009, pp. 19-56.
- Sievers, Alexander. *Médicos, instituciones y locura en Concepción, 1891-1929*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente, Universidad del Bío Bío, Chillán, 2013.
- Subercaseux, Bernardo. *Fin de siglo. La época de Balmaceda. Modernización*

- y cultura en Chile, Editorial Aconcagua, Santiago, 1989.
- Tapia, Marcela y Gina Inostroza. “La mujer popular en el trabajo independiente. Concepción-Chile (1895-1905)”, en Diana Veneros (ed.) *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*. Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1997, pp. 141-169.
- Taylor, Charles. *Imaginários sociais modernos*. Edicoes texto & grafia, Lisboa, 2010.
- Thompson, E.P. “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Costumbres en común*. Editorial Crítica, Barcelona, 1995, pp. 213-293.
- Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI Editores, México, 1991.
- Touraine, Alain. *Crítica a la modernidad*. F.C.E., Buenos Aires, 1995.
- Tuozzo, Celina. *El Estado Policial en Chile, 1924-1931*. La Crujía ediciones, Buenos Aires, 2004.
- Ugarte Pérez, Javier (Comp.). *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. Anthropos editorial, Barcelona, 2005.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Evolución de la Administración Pública Chilena (1818-1968)*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1970.
- Urzúa Valenzuela y Ana María García. *Diagnóstico de la burocracia chilena (1818-1969)*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1971.
- Urzúa, Waldo. *De la pesquisa al investigador. Reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país*. La Nación, Santiago, 1947.
- Valencia Castañeda, Lucía. “Diversión popular y moral oligárquica: entre la barbarie y la civilización. Valparaíso, 1850-1880”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas*. Área de Ciencias Sociales y Humanidades, n° 122, Universidad de Santiago, octubre de 1999, pp. 157-170.
- Vásquez García, Francisco. *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Ediciones Akal, Madrid, 2009.
- Vial Correa, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)*. Vols. I y II, Editorial Santillana, Santiago, 1981 y 1983.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, Al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el Intendente de Santiago*. Imprenta y Librería de El Mercurio, Santiago, 1872.
- Villalobos, Sergio. “Conformación histórica del centralismo”, en Luz Bulnes et. al. *La regionalización*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1988, pp. 111-128.
- Vivallos, Carlos A. *La separación de los cuerpos: matrimonio, transgresión y conflicto en la región de Concepción. Chile en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2007.

\_\_\_\_\_ y Alejandra Brito. “Los sectores populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción, 1880-1940. Perspectivas de análisis”, en *Revista de Humanidades*, Vols. 17-18. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2008, pp. 51-66.

Yanni, Carla. *The Architecture of Madness: Insane Asylums in the United States*. University of Minnesota Press, 2007.

Yáñez, Juan Carlos. *La intervención social en Chile, 1907-1932*. RIL Editores, Santiago, 2008.



## OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN  
CONCEPCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908

Gustavo Campos J.  
Alejandro Mihovilovich G.  
Marlene Fuentealba D.

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIA Y SOCIEDAD 1888-1962

Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS

Armando Cartes M., editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN

Verona Loyola O.

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO

Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR': CIUDAD Y SOCIEDAD  
EN CONCEPCIÓN 1835-1930

Marco Antonio León L.

LAS PIEZAS DEL OLVIDO

Cerámica Decorativa en Penco 1962-1995

Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK

BALLENEROS CHILENOS

Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCÉANO DE CHILE

Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER: NATURALISTA E HISTORIADOR  
DE CONCEPCIÓN

Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN: HISTORIA Y TRADICIÓN

REGIONAL DESDE 1894

Miguel Ángel Estrada Friz

Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER

DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Armando Cartes M., editor

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS

Luciano Burgos Seguel  
Eric Forcael Durán  
Armando Cartes Montory

RERE, APUNTES PARA SU HISTORIA

Bernarda Umanzor Q.  
Jaime Silva B.





Ediciones del Archivo Histórico de Concepción tiene por misión promover el conocimiento de la historia y el patrimonio cultural del centro sur de Chile, mediante la publicación de trabajos y fuentes que contribuyan a su rescate y difusión.



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

Los estudios que aquí se presentan son el resultado de diversas investigaciones realizadas para estudiar tanto la relación entre el proceso de modernización y el control social de la población urbano-popular de Concepción, como para pesquisar las ideas hegemónicas vigentes sobre el progreso, la disciplina laboral y los prejuicios propios de una ciudad y una sociedad.

En tal perspectiva, el autor problematiza el pasado de Concepción (aquella “Perla del Bío Bío” o “Capital del Sur” como la llamó la prensa decimonónica), a través del análisis de las fuentes documentales contemporáneas y de la prensa local existente, lo que permite un amplio recorrido por las visiones y versiones que el proceso de modernización, y todos sus complejos síntomas y secuelas, evidenció en la zona. Se rescata, así, la historicidad de los sujetos, grupos, instituciones, ideas y creencias aquí examinadas.

En esta segunda edición actualizada, necesaria por el agotamiento de la primera, se ha incorporado un estudio sobre progreso, educación popular y trabajo, que complementa el libro y le añade valor historiográfico.

ISBN: 978-956-9657-08-5



9 789569 165708 5